

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO
REFERENCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS
PROTEGIDAS DE BOLIVIA COMO INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE
LOS 17 ODs.

Experiencia Parque Nacional Torotoro - Certificación Biosphere

MERY LEDEZMA QUIÑONEZ

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MÁSTER EN GESTIÓN DEL
TURISMO SOSTENIBLE

San José, Costa Rica

Febrero, 2019

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(UCI)

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como
Requisito parcial para optar al grado de Máster en Gestión del Turismo Sostenible

Fabián Román
PROFESOR TUTOR

Giussepe Nerilli
LECTOR No.1

Mario Socaetlli
LECTOR No.2



Mery Ledezma Quiñonez
SUSTENTANTE

DEDICATORIA

A mi madre, primera persona que me enseñó a respetar a cualquier ser vivo
sobre la tierra.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme tener la experiencia de aprendizaje sobre su creación, aportándome a cuidar de ella.

A Fabián Román, por su impulso en cursar la Maestría.

A mi Familia, que siempre me ha brindado su apoyo en los emprendimientos que he logrado incursionar.

.
A Pablo, por su constante apoyo a pesar de la distancia que nos separa.

.

INDICE

| | |
|--|------------|
| HOJA DE APROBACIÓN | I |
| DEDICATORIA | II |
| AGRADECIMIENTO | III |
| ÍNDICE | IV |
| ÍNDICE ILUSTRACIONES | V |
| ÍNDICE CUADROS | VI |
| RESUMEN EJECUTIVO | VII |
| I INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1.1 Antecedentes | 11 |
| 1.2 Problemática. | 12 |
| 1.3 Justificación del problema | 14 |
| 1.4 Metodología | 15 |
| 1.5 Restricciones | 16 |
| 1.6 Objetivo General | 16 |
| 1.7 Objetivos Específicos | 17 |
| II MARCO TEÓRICO | 17 |
| 2.1 Creación de las primeras áreas protegidas ¿Por qué fueron creadas? | 17 |
| 2.2 La importancia de las áreas protegidas para el planeta y la supervivencia del ser humano. | 20 |
| 2.3 Áreas protegidas y Sostenibilidad | 33 |
| 2.4 Turismo en áreas protegidas | 35 |
| 2.5 Marco Referencial de Turismo Sostenible para áreas protegidas para Bolivia. | 38 |
| 2.6 Que son los 17 ODS | 41 |
| 2.7 ¿Qué son los Manuales? Origen, objetivos y tipos de manuales | 44 |
| 2.8 Los manuales en turismo | 47 |
| III MARCO NORMATIVO | 47 |
| 3.1 Normas para el desarrollo del turismo a nivel Nacional, Municipal y Local | 47 |
| IV MARCO METODOLOGICO | 55 |
| 4.1 Fuentes de información | 58 |
| 4.2 Método de Investigación | 61 |
| V DESARROLLO DEL MANUAL | 61 |
| 5.1 Contexto situacional | 61 |
| 5.2 Diagnostico Situacional de las 22 Áreas en Relación al Conocimiento del Marco Referencial para el Desarrollo Sostenible en Áreas Protegidas. | 64 |
| 5.3 Análisis de datos de la entrevista del Diagnóstico Situacional de las APs. | 65 |
| VI PROPUESTA DE MANUAL | 71 |
| VII CONCLUSIONES FINALES | 134 |
| VIII RECOMENDACIONES FINALES | 137 |
| VII REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA | 140 |
| ANEXOS | 147 |

| | |
|--|-----|
| Anexo 1: ACTA DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN | 148 |
| Anexo 1.1 GRONOGRAMA | 151 |
| | 151 |
| Anexo 2: MARCO LEGAL RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS | 152 |
| Anexo 3: CUESTIONARIO PARA EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL | 154 |

ÍNDICE DE TABLAS

| Nombre de la tabla | Página |
|--|--------|
| Tabla N.º 1 Importantes acontecimientos alrededor del turismo sostenible... | 29 |
| Tabla N.º 2 Técnicas de Investigación..... | 40 |
| Tabla N.º 3 Nombres y categorías de las 22 áreas protegidas bajo la administración del SERNAP que fueron entrevistados..... | 43 |
| Tabla N.º 4 Resultados de la encuesta para el diagnóstico situacional..... | 44 |

FOTOGRAFÍAS

Fotografías: Mery Ledezma Quiñonez.

Portada Foto N° 1: Mery Ledezma –Camino Comunidad de Cuñurani, Torotoro - Potosí, Bolivia.

Foto N° 2: Socialización Certificación del Destino, Reunión Sub Central Arafani-Torotoro, Facilitadora: Lic. Mery Ledezma.

Foto N° 3: Socialización Turismo Sostenible, Concejo Municipal de Torotoro en Pleno, Facilitadora: Lic. Mery Ledezma.

Foto N°4: Reunión del 30 de Octubre Central Única de Trabajadores Originarios Campesinos. Lic. Mery Ledezma

Foto N° 5: Socializando el proyecto Certificación de Turismo Sostenible en la Radio Pio XII Lic. Mery Ledezma

Foto: N° 6 Reunión con el Sr. Santos Rodríguez Ejecutivo Central Seccional Torotoro Lic. Mery Ledezma

Foto N° 7 Reunión con el sub central de Tururumi, concertando reunión para tratar el tema de Turismo Sostenible. Lic. Mery Ledezma

Foto N° 8 Reunión con la Central Seccional, identificando actores para tratar el tema de Turismo Sostenible. Lic. Mery Ledezma

Foto N° 9: Elaboración de la Autora del material de apoyo Lic. Mery Ledezma

Foto N° 10: Autoridades locales. Lic. Mery Ledezma

SIGLAS

AICS: Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo.

MCyT: Ministerio de Turismo y Cultura.

SERNAP: Servicio Nacional de Áreas Protegidas.

AP(s): Área(s) Protegida(s).

CGTS: Criterios Globales de Turismo Sostenible.

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

MRDTS: Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

FUNDESNAP: Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UICNSUR: Oficina Regional de la Unión Mundial para la Naturaleza para América del Sur.

IAPA: Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico-

CMAF: Comisión Mundial de Áreas Protegidas-

PETC: Plan Estratégico de Turismo Comunitario-Productivo de Torotoro

RESUMEN EJECUTIVO

El Manual de Procedimientos es una propuesta, basada en la ejecución de la Certificación de Turismo Sostenible del Destino Torotoro, que fue otorgada por el Instituto de Turismo Responsable-IRT, a través de Biosphere Tourism. Esta experiencia permitió concebir la idea de realizar el manual para implementar el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas de Bolivia, realizado en el Marco del Programa de Asistencia Técnica del Ministerio de Cultura y Turismo .Sector Turismo Sostenible en Áreas Naturales protegidas de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo.

El objetivo del Manual es llegar a ser principalmente, un instrumento de aplicación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas de Bolivia y una guía de herramientas metodológicas.

La propuesta consta de un resumen del contexto y diagnóstico situacional, que permite visualizar la realidad local y el grado de socialización y aplicación del Marco Referencial en las 22 áreas protegidas dependiente del Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia.

El contenido del Manual pretende transmitir de forma clara y didáctica la experiencia procedimental para encaminar la aplicación del Marco Referencial, para esto se ofrece un resumen comparativo de la cosmovisión del “Vivir Bien” reflejado en la Agenda Patriótica 2025 y su relación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un glosario de términos y pictogramas que permitirá su comprensión de la mejor manera posible. La parte más importante del Manual radica en la Fase Metodológica de Implementación y su respectivo apoyo en la Caja de Herramientas, así mismo la Fase de Clasificación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible clasificado por los siguiente ejes: Cambio Climático Medioambiental, Social, Económico, Cultural e Institucional, lo cual permitirá agrupar y canalizar los esfuerzos para realizar el diagnóstico y su posterior evaluación.

Finalmente encontraremos las lecciones aprendidas de la Certificación Biosphere, donde se analizan las dificultades superadas, situaciones de éxito y los errores durante el proceso, esto permitirá al lector aprender de la experiencia vivida en la implementación de la Certificación.

Con esta sumatoria de experiencia y conocimientos resumidos en este Manual, se pretende facilitar e impulsar un trabajo planificado y coordinado en aras de desarrollar un Turismo Sostenible en las Áreas Protegidas de Bolivia.

I INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional Torotoro, fue creado mediante Decreto Supremo No. 22269, de fecha 26 de julio de 1989, con el objeto de proteger los bellos relieves naturales, sitios paleontológicos, arqueológicos y, flora y fauna propias de los valles interandinos que merece ser protegido para fines de estudio, investigación y recreación; considerándose además que esta región de notable belleza panorámica, podía constituirse en una importante atracción turística. Según el D.S. 22239 del 26 de julio de 1889 los objetivos de creación son:

- Conservación de relieves naturales
- Conservación de sitios arqueológicos, paleontológicos y espeleológicos
- Conservación de flora y fauna silvestres propias de valles interandinos
- Promoción de estudios, investigación y recreación.
- Promoción del turismo.

El Ministerio de Medioambiente, a través del SERNAP, en coordinación con el Viceministerio de Turismo, establece un convenio interinstitucional para trabajar de forma conjunta y velar por la preservación del medio ambiente a través del desarrollo del Turismo Sostenible.

El resultado es el “Marco Referencial del Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas”

1.1 Antecedentes

El Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas surge como un esfuerzo conjunto articulado en el marco del Programa de Asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo, por parte de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo - AICS - Sector Turismo Sostenible en Áreas Naturales Protegidas; y el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MCyT y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) suscrito el 27

de septiembre de 2017, cuyo Programa de Fortalecimiento a la Gestión Turística en APs de Interés Nacional, ha logrado concretar trabajando en la adaptación de los Criterios Globales de Turismo Sostenible a las Áreas Naturales Protegidas de interés nacional en Bolivia.

Con ello, contribuimos al logro de los objetivos estratégicos del desarrollo turístico sostenible, con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); la erradicación de la pobreza, la mejora de las condiciones de las comunidades originarias que habitan en dichas áreas, en correspondencia con el paradigma del Vivir Bien y el respeto de los derechos la Madre Tierra.”¹

Este Marco Referencial, basado en los Criterios Globales de Turismo Sostenible para Destinos y adaptado a las exigencias de conservación y protección de las Áreas Naturales Protegidas, a través de un enfoque ecosistémico y valorizando la función educativa del patrimonio natural de Bolivia, está pensado para que se configure como Marco Referencial en la elaboración y/o actualización de los Planes de Manejo del Turismo o de los Planes Estratégicos para el desarrollo de un turismo sostenible en tales áreas.²

1.2 Problemática.

La problemática que se pretende abordar gira alrededor de estos hechos:

- a) Inexistencia de un manual de procedimientos que permita la aplicación e implementación de los 17 ODS contemplados en el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas de Bolivia.

¹ Nerilli G., 2017. “Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas”. Ministerio de Culturas y Turismo, Estado Plurinacional de Bolivia. Documento realizado en el marco del Programa de Asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, AICS - Sede La Paz.

² Ídem

- b) Insuficientes instrumentos que delimiten lineamientos de implementación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas de manera didáctica que permita al personal técnico de las APs desarrollar la parte operativa y de implementación a fin de encarar los 17 ODS paulatinamente.

- c) Falta de integración de principios ancestrales como la cosmovisión andina del “vivir bien” conforme a la pluriculturalidad dentro de las 22 Áreas Protegidas en un instrumento que permita el empoderamiento de los principios y lineamientos de los 17 ODS enmarcados en el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas hacia los diferentes actores de la cadena turística conforme a la realidad de cada área.

- d) Desconocimiento de parte de las comunidades dentro de las APs de los principios y lineamientos de los 17 ODS contemplados en el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas, considerándose un pilar imprescindible para la aplicación del principio antrópico y de su propio desarrollo.

Considerando los puntos anteriores, la formulación del planteamiento del problema sería:

¿En qué medida la implementación de un manual de procedimientos, basado en la experiencia de obtención de la certificación Biosphere en el Parque Nacional Torotoro, facilita o viabiliza la aplicabilidad del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas como instrumento de aplicación de los 17 ODS?

1.3 Justificación de la propuesta

Las áreas protegidas tienen como objetivo conservar el patrimonio natural, dentro de las cuales se desarrollan numerosas actividades, entre ellas el turismo. El turismo es uno de los sectores más importantes, sobre todo, para áreas geográficas en vías de desarrollo. En este sentido, el manejo de los recursos de manera sostenible debe ser promovido partiendo por las instancias Nacionales, Departamentales y Locales, por lo que la aplicación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas, tiene el objetivo de involucrar y organizar a la población y/o comunidades que vivan dentro de un Área Protegida y alrededor de ella, de esta manera coadyuvar a la conservación del medio ambiente, en base a la apropiación de los principios y lineamientos delimitados en los 17 ODS.

Cada gobierno cambia las directrices de desarrollo según sus objetivos de gobierno, la gestión actual de gobierno se inclina a desarrollar el turismo en las áreas protegidas desde los 17 ODS, convirtiéndose en un gran desafío para la administración del Servicio Nacional de Áreas Protegidas SERNAP. Si bien se cuenta con el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas, la socialización del mismo como su implantación se convirtió en una debilidad, debido a que los técnicos de las áreas protegidas conocen poco sobre la finalidad de este documento o lo desconocen, por ende, su implantación trae consigo muchas dudas.

Las primeras experiencias de aplicación de los 17 ODS se realizaron en el Parque Nacional Torotoro, bajo el proyecto de certificación del Parque como Destino Turístico Sostenible, dicha certificación fue otorgada por el Instituto de Turismo Responsable a través de Biosphere iniciando el proceso el mes de septiembre del año 2018 y obteniendo la certificación en septiembre del 2019.

La aplicación del Marco Referencial en base a la experiencia del Parque Nacional Torotoro, debe ser considerada una base y adecuarse a la realidad de cada área protegida, considerar que la misma si bien es una política de gobierno de esta gestión, la continuidad de la misma puede ser inestable.

Los recursos humanos que tendrán el trabajo de aplicar el Marco Referencial, deben tener un instrumento que permita desarrollar sus conocimientos y aprender nuevos, para implementar en lo posible con menos tropiezos y más certezas, de esta manera el fin de este manual estará justificado.

1.4 Metodología

- a) Se contará con un instrumento de consulta, para la aplicación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas en Bolivia.
- b) Se constituirán las fases metodológicas de implementación del Manual, serán las bases para la ejecución del Marco Referencial, en base a la experiencia de la Certificación Biosphere.
- c) Se presentará la propuesta en fases, para una mejor comprensión por parte del lector en la que se brindara la información necesaria para su aplicación.
- d) Se clasificarán los objetivos según área de acción, de esta manera se comprenderá la distribución de los mismos y la gestión con las instituciones o áreas correspondientes según corresponda.
- e) Se contará con una caja de herramientas, que contendrá formularios, cuestionarios, fichas, metodologías de apoyo a la implementación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas, en base a la experiencia de la Certificación Biosphere

- f) Se contará con un resumen sobre la aplicación del sistema de Certificación Biosphere, en el que se describirán las dificultades superadas y las lecciones aprendidas.

1.5 Restricciones

- a) Falta de coordinación interinstitucional con unidades técnicas similares que encaminen un trabajo con un solo norte, la implementación de los principios y lineamientos de los 17 ODS a fin de consolidar un turismo sostenible dentro de cada AP.
- b) La Población local (indígena originaria, comunitaria) de las áreas protegidas cuenta con un conocimiento limitado sobre temas de Sostenibilidad, Turismo, Objetivos de Desarrollo Sostenible y, otros relacionados.
- c) Poco interés y compromiso de la población dentro del Área Protegida para el desarrollo de un turismo sostenible.
- d) Limitaciones de ingreso (accesibilidad) a las poblaciones de cada área protegida.
- e) Limitada información de parte de las instituciones dentro del área protegida para generar los procesos.
- f) Falta de compromiso de las instituciones en la aplicación de los lineamientos de un turismo sostenible.

1.6 Objetivo General

“Elaborar un manual de procedimientos para la implementación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas

en Bolivia como Instrumento de Aplicación de los 17 ODS en base a la Experiencia de Certificación Biosphere para el Parque Nacional Torotoro.”

1.7 Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de situación general de las APs en referencia a la implementación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas en Bolivia.
- Describir los procedimientos de aplicación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas en Bolivia conforme a la experiencia de certificación Biosphere en el Parque Nacional Torotoro, de manera ordenada y sistemática
- Desarrollar la propuesta de Manual de procedimientos conforme a los ejes estratégicos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de responsabilidad de las APs de Bolivia.
- Proporcionar una caja de herramientas como instrumentos de gestión y ejecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en las APs.
- Desarrollar diagramas de flujo de procesos para la uniformidad de trabajo para el personal, dentro de las APs.

II MARCO TEÓRICO

2.1 Creación de las primeras áreas protegidas ¿Por qué fueron creadas?

La importancia de la creación de las áreas protegidas a través del transcurrir del tiempo responde a un objetivo de cuidado, de conservación y, de preservación de un área natural siendo de trascendental importancia el objetivo de creación de

cada una de ellas; en estas áreas geográficas se encuentran la unión entre el patrimonio natural y cultural, las áreas protegidas en la actualidad representan más que la conservación del estado actual de un área geográfica, se deben preservar y tal vez regenerar las mismas hasta llegar al primitivismo y la frescura de su belleza natural que menciono Cattlin³ en su discurso.

A través de la historia podemos apreciar el inicio de lo que fueran las áreas protegidas, los comienzos desde el primer milenio hasta nuestra época.

Debemos destacar que la idea de la protección y/o creación de áreas geográficas fueron realizadas por un motivo principal, ya sea para restringir la caza indiscriminada, protección de un paisaje, pasando a ser de uso público bajo los controles adecuados y, actualmente aperturadas al uso Turístico.

A medida que la sociedad evolucionaba, se percibían las necesidades evidentes se van reforzando la idea de áreas protegidas.

En 1832, el poeta, explorador y artista norteamericano George Cattlin señalaba la necesidad de "...un parque estatal que incluyera a hombres y animales con todo el primitivismo y la frescura de su belleza natural". Cattlin se refería a la destrucción de los pueblos y culturas aborígenes" (Eagles, McCool, Haynes, 2002, p.5).⁴

En 1864, el Congreso de Estados Unidos brinda en cesión a Yosemite al estado de California, actual Parque Nacional de Yosemite para "...uso público, frecuentación y esparcimiento" (Eagles *et al.*, 2002)

³ Gattlin George, Poeta Norteamericano, 1832.

⁴ Eagles P. F. J, McCool S. F., Haynes C. D. (2002) Turismo sostenible en áreas protegidas: Directrices de planificación y gestión, Preparado para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo y la UICN – Unión Mundial para la Naturaleza Madrid, España.

En 1872 se crea el primer Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos, posteriormente Gran Cañón o el del Monte Rainier.

En 1879, se creó el Royal National Park en Sydney y, en 1887 Canadá sobre la base de creación de Yellowstone, crea el Parque Nacional de Banff. En 1894, se creó en Nueva Zelanda el Parque Nacional de Tongariro.

En 1885 en Canadá se crea el Parque Nacional Algonquin, llamado en 1893 Parque Provincial Algonquin.

A medida que iban creándose más parques se hacía necesaria instituir una estructura de gestión coordinada. En 1911, Canadá creó el primer organismo mundial de parques, el Dominion Parks Bureau, bajo la dirección de James B. Harkin. El US National Park Service (USNPS) se fundó en 1916. (Eagles et al., 2002)

En América del Sur, Argentina en 1903 a partir de la donación de 3 leguas cuadradas de tierras que realizara Francisco Pascasio Moreno, se crea en 1934 el primer Parque Nacional con el nombre de "Nahuel Huapi".

El 2 de agosto de 1939. Declarado mediante DS s/n del 02-08-1939 y Ley s/n del 05-11-1945, Bolivia crea Parque Nacional Sajama como primer Parque Nacional, con el objetivo de Proteger los bosques de queñua, Preservar los ecosistemas de la región altoandina semiárida, conservar especies de flora y fauna silvestre, proteger cabeceras de cuencas y promover la investigación científica.⁵

El Parque Nacional Torotoro fue creado el año 1989 mediante Decreto Supremo N° 22269 con el fin de conservar la flora y fauna silvestre de los valles interandinos así como sitios arqueológicos, paleontológicos y espeleológicos.⁶

⁵ Parque Nacional Sajama, 2019. SERNAP Recuperado en <http://sernap.gob.bo/>

⁶ Parque Nacional Torotoro, 2019. SERNAP Recuperado en <http://sernap.gob.bo/>

2.2 La importancia de las áreas protegidas para el planeta y la supervivencia del ser humano.

Primero, contestemos esta pregunta muy simple ¿Qué es un área protegida? La Oficina Regional de la Unión Mundial para la Naturaleza para América del Sur (UICNSUR) en su nuevo documento publicado con el Título de **“Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas”** (Dudley, 2008), basándose en ese documento la UICN define a las áreas protegidas como

*“Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”.*⁷

El Convenio sobre la Diversidad Biológica -CBD define un área protegida como:

“un área geográficamente definida que esta designada o regulada y gestionada para lograr específicos objetivos de conservación”. (UICN, 2019).

Según las funciones y objetivos de manejo que tiene un área protegida puede ser designada como parque nacional o reserva natural, entre otras clasificaciones. La UICN ha desarrollado un sistema de estándares para clasificar las áreas protegidas según su categoría de manejo. (UICN, 2019).

A partir del siglo XX, la creación de las áreas protegidas en el mundo fue creciendo exponencialmente así lo demuestra el último informe de **“Protected Planet Report 2016”**⁸ publicado por la UICN y PNUMA, hay actualmente en el

⁷ Dudley, N. (Editor) (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Recuperado e; <https://www.iucn.org/es/regiones/america-del-sur/nuestro-trabajo/areas-protegidas/%C2%BFque-es-un-area-protegida>

⁸ UNEP-WCMC and IUCN (2016). *Protected Planet Report 2016*. UNEP-WCMC and IUCN: Cambridge UK and Gland, Switzerland.

mundo 202.467 áreas protegidas que representan el 14,7% de la tierra del planeta, esto representa 20 millones de Km², excluyendo la Antártida (UICNB, 2016), con estas cifras la humanidad demuestra su preocupación por la conservación del planeta, pero cuál es el porcentaje real de áreas protegidas (en todas sus categorías) que realmente están protegidas. Generalmente la administración de estas áreas recae en gobiernos, que si bien fueron creadas con un fin, la administración, gestión, monitoreo de los mismos y otros, presentan dificultades, por falta tanto de recursos económicos como de recursos humanos.

En la actualidad la palabra “cambio climático” resuena en todos los discursos ambientales, se traza un sinfín de objetivos, estrategias, cumbres y otros, con presencia de un sinfín de instituciones, ONGs, activistas, etc. Pero ¿Por qué se alarman?, al parecer la supervivencia del ser humano en el único planeta habitable está en peligro inminente, irónicamente todos los saben, pero cuesta realizar un cambio, y el cambio es molesto para la zona de confort de muchas personas, inclusive para una persona común y corriente, porque no sabe la importancia de las áreas protegidas, para la adaptación al cambio climático. Para Mansourian S., Belokurov A., Stephenson P.J. (2009), en su artículo **“La función de las áreas forestales protegidas en la adaptación al cambio climático”** escrito para la revista Unasylva, publicada por la FAO señala: *La Función Ecológica indica que las áreas protegidas cuentan entre los instrumentos más eficaces para la protección de las especies contra el riesgo de extinción y las amenazas de origen humano; la Función Social indica que pueden proporcionar servicios del ecosistema tales como el agua potable, el almacenamiento de carbono y la estabilización de suelos; dichas áreas pueden asimismo contener lugares sagrados para diferentes comunidades religiosas y encerrar importantes*

reservorios de genes valiosos en el campo de la medicina, la agricultura y la silvicultura. (Mansourian S. et al 2009)⁹

Todos estos beneficios no están desligados de unos y otros, la función social que brindan las APs son incuantificables, pero el ser humano está acostumbrado a ver números, de esta forma darles un valor. (Mansourian S. et al 2009) describe la función Económica de la siguiente manera:

“... el producto interno bruto (PIB) de un conjunto de países... podría verse perjudicado por la subida del nivel del mar, la infiltración de aguas salinas y desastres naturales atribuidos al cambio climático”. (Mansourian S. et al 2009)

Mientras la CEPAL, como resultado de su campaña “Valorando la Naturaleza”, dentro de la Guía Rápida “Beneficios de las Áreas Protegidas¹⁰” identifica 12 puntos que nombraré a continuación: Conservación de la Biodiversidad, generación de empleos para la población local, alimentos a través del manejo integral de sus recursos, fuentes de agua potable, preservación de los valores culturales y espirituales, brindan espacios recreacionales y es un almacén de materia prima para la industria farmacéutica, son sitios que promueven el conocimiento científico a través de la investigación, mitigación del cambio climático, ayudan a mitigar los desastres medioambientales, servicios de polinización, permite acceder a un amplio rango de productos naturales.

“...70% de los países en el mundo tienen más del 50% de sus áreas protegidas bajo intensa presión humana. Si estas áreas fueran excluidas,

⁹ Mansourian S., Belokurov A., Stephenson P.J. (2009). La función de las áreas forestales protegidas en la adaptación al cambio climático. Unasylva. Recuperado en: <http://www.fao.org/3/i0670s00.htm>

¹⁰ Pabon-Zamora, L., J. Bezaury, F. Leon, L. Gill, S. Stolton, A. Groves, S. Mitchell y N. Dudley. 2008. “Valorando la Naturaleza: Beneficios de las áreas protegidas”. Serie Guía Rápida, editor, J. Ervin. Arlington, VA: The Nature Conservancy. 34 pp. Disponible en www.protectedareatools.org.

muchos de los países no cumplirían con la meta del 17% de territorio bajo alguna figura de conservación.” (Paz C.A, 2018)

La ONU, desde 1972 impulsa a sus países miembros a través de sus actividades medioambientales a formular objetivos para frenar el cambio climático, para esto se realizaron 6 actividades mundiales en favor del medio ambiente, estas son¹¹:

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972)
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)
- Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Medio Ambiente (1997)
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012)¹²

A partir de 1992, las áreas protegidas fueron cobrando mayor protagonismo, a consecuencia se realizan estudios que demuestran que la presión humana es la que genera un porcentaje elevado de impacto ambiental;

Una investigación recientemente publicada en la revista Science indica que un tercio de las áreas protegidas a nivel mundial se encuentran bajo intensa presión humana. Con información del Human Footprint —indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta y que se relaciona con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos— generada por el Global Footprint Network, los investigadores crearon unos mapas en los

¹¹ Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas DPI/1868/SD -- Febrero 1997

¹² Biblioteca online, Naciones Unidas 2020 Recuperado en : **URL:** <https://research.un.org/es/docs/environment>

que muestran que 6 millones de kilómetros cuadrados (32,8 %) de la tierra protegida en el mundo están fuertemente intervenidos por el hombre. (Paz C.A, 2018)¹³

En la entrevista realizada por Carlos Paz a Pablo José Negret, biólogo colombiano que hace parte del equipo científico de la investigación y que cursa sus estudios de doctorado en la Escuela de La Tierra y las Ciencias Ambientales de la universidad de Queensland en Australiacontinúa, indica las caudas que provocaron tal resultado;

“Nos dimos a la tarea de generar una base de datos global que mostrara dónde estaban las áreas protegidas, miramos cuáles eran las presiones y qué tan grandes eran. Lo que encontramos es que un tercio de las áreas están bajo una alta presión humana, esto quiere decir que son áreas donde la presión es tan alta que no es compatible con los objetivos de conservación. En ellas hay cultivos extensivos y en algunos casos hasta ciudades”, comenta.¹⁴

En Bolivia las 22 áreas protegidas en sus diferentes categorías que son de interés nacional, tienen la presencia del ser humano, debemos aclarar que estos asentamientos humanos ya existían y son parte de las 36 culturas de Bolivia¹⁵.

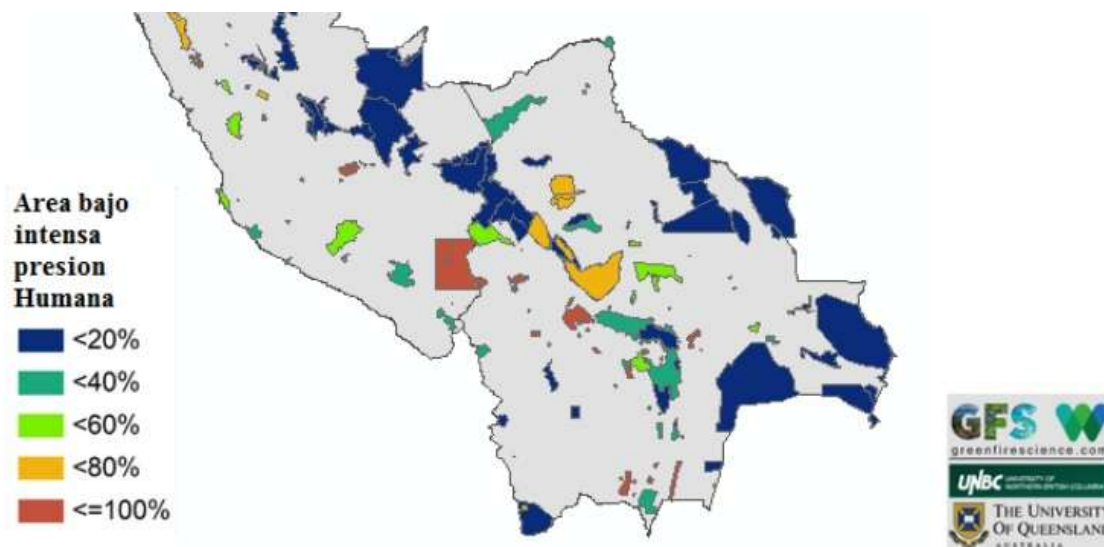
Bolivia por el momento, aún no está ingresando en la lista de parques con presión humana como puede apreciar siguiente en la gráfica¹⁶:

¹³ Paz A.C (2018). Un tercio de las áreas protegidas en el mundo están bajo fuerte presión humana. Mongabay Latam. Recuperado en <https://es.mongabay.com/2018/05/areas-protégidas-amenazadas-por-el-hombre/>.

¹⁴ Ídem 13

¹⁵ Parques nacionales amenazados. 28-03-2020, Opinión- Diario Digital

¹⁶ Ídem 13



Fuente: Paz A.C (2018).

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (FUNDESNA) Sergio Eguino, expone y desarrolla la situación actual de las áreas protegidas y sobre todo una particularidad que posee: *“Bolivia es un país que tiene áreas protegidas con importantes poblaciones dentro de sus límites y que por ello han venido a constituirse en “áreas protegidas con gente”.* *“Lógicamente las presiones antrópicas sobre las áreas protegidas y sus objetos de conservación son altas, aunque también las comunidades han estado impulsando los usos sostenibles que son parte del proceso de conservación”*¹⁷ esta particularidad se da en áreas protegidas con Categoría I y un claro ejemplo es el Parque Nacional Torotoro, que ostenta esta Categoría.

Bolivia cuenta con 22 parques nacionales y 60 áreas protegidas de diferentes categorías Departamentales y Municipales, se encuentra dentro de los 8 países con mayor biodiversidad del mundo, contando con 66 de los 112 ecosistemas del mundo. Sin embargo, en 6 de los 22 parques se realiza la explotación minera en la mayoría de los casos no muy amigable

¹⁷ Parques nacionales amenazados. 28-03-2020, Opinión- Diario Digital/ Recuperado en : <https://www.opinion.com.bo/articulo/editorial/parques-nacionales-amenazados/20130529012800472349.amp.html>

con el medio ambiente además “las industrias extractivas, la deforestación, los asentamientos humanos, la apertura de caminos y los incendios forestales son algunas de las amenazas que se ciernen sobre los 182.717 km² de los parques, que representan un 16.6 por ciento del territorio nacional.”¹⁸(Parques nacionales amenazados, 2020)

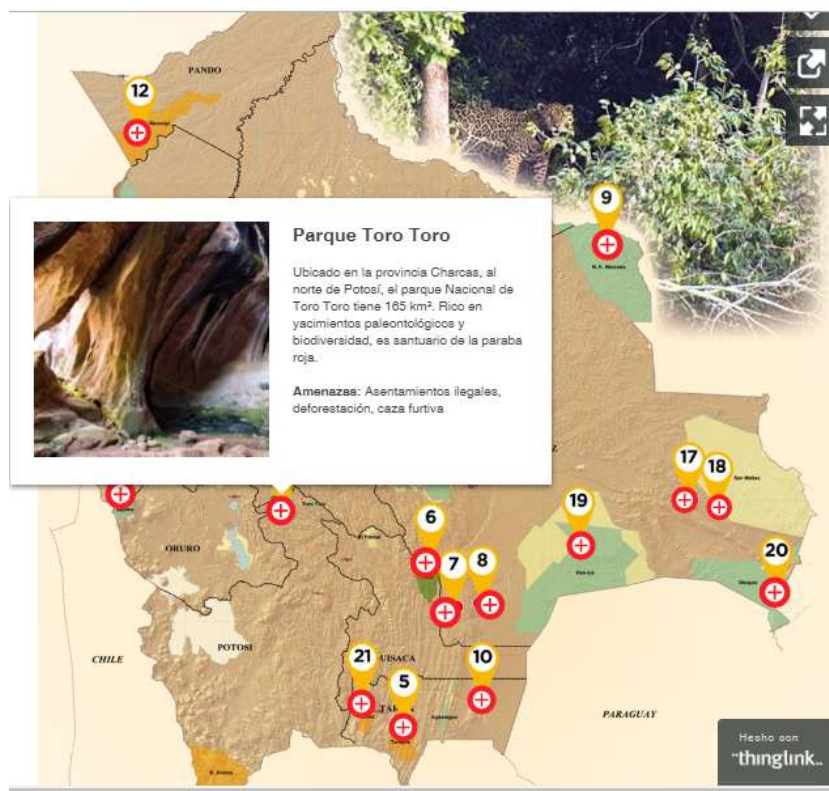
Los 22 parques nacionales ricos en biodiversidad y recursos naturales, cuya intangibilidad está en riesgo por diversas causas, advierten biólogos, activistas y la Asamblea de DDHH, en su investigación publicada en el Periódico “Página 7”, indican que:

“Los grandes proyectos como las hidroeléctricas y la explotación minera e hidrocarburífera que están en desarrollo en las áreas protegidas nacionales vulneran las leyes, incrementan las amenazas contra la biodiversidad y afectan los medios de vida de las poblaciones que viven de ella”.¹⁹

En el caso del Parque Nacional Torotoro que se encuentra ubicado en la provincia Charcas, al norte de Potosí, con una superficie de 165 km². Rico en yacimientos paleontológicos y biodiversidad, es santuario de la paraba roja (ave endémica del bosque seco altoandino propio que se ubica en la eco región boliviana, Tucumana y puno peruana). Sus principales amenazas según el artículo son: Asentamientos ilegales, deforestación, caza furtiva, así como se puede apreciar en su infografía.

¹⁸ Ídem 9

¹⁹ Desde impacto de megaobras hasta avasallamientos amenazan a las áreas “protegidas, 26.11.2018. Página 7 Recuperado en : ”<https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/11/26/desde-impacto-de-megaobras-hasta-avasallamientos-amenazan-las-areas-protegidas-201289.html#>



Fuente: Desde impacto de megaobras hasta avasallamientos amenazan a las áreas protegidas, 26.11.2018. Página 7

Cronología de algunos hitos importantes sobre la aparición de la palabra sostenible con relación a la palabra de turismo.

En la siguiente tabla podremos observar de manera secuencial algunos hitos sobre la relación de la palabra sostenible y el turismo, por lo que se organizó por años y los acontecimientos u eventos en el que se desarrollaron, teniendo como base lo realizado en el Manual de Turismo Sostenible, siguiendo el formato se adhirió algunos otros hechos.

Tabla N. ° 1 Importantes acontecimientos alrededor del turismo sostenible

| AÑO | ACONTECIMIENTO |
|------|---|
| 1978 | La OMT estableció un Comité Ambiental. |
| 1981 | Primera reunión del Comité Ambiental en Madrid. |
| 1987 | El libro "Nuestro Futuro Común", más conocido como el informe Brundtland, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU en 1987 ²⁰ . |
| 1992 | Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Habiéndose reunido en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992. ²¹ |
| 1994 | El Consejo de Europa adopta recomendaciones a nivel internacional, nacional, regional y local para la consecución de una industria turística más consciente de los impactos que provoca |
| 1995 | El Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA), estableció las directrices generales para un turismo respetuoso con los recursos naturales, en la "Guía para un turismo ambientalmente responsable" |

²⁰ ¿Qué es el Informe Brundtland? 16.03.2017. Forestal Madero Edición Digital

²¹ Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, s/f Naciones Unidas Recuperado en : <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

| | |
|------|---|
| 1995 | En abril se celebra la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible en la Isla Canaria de Lanzarote, donde se adoptó la "Carta Mundial del Turismo Sostenible", siendo éste el principal texto sobre lo que debe ser la sostenibilidad turística |
| 1996 | La OMT, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) y el Consejo de la Tierra adoptaron la declaratoria titulada "Agenda 21 para la Industria Turística: Hacia un Desarrollo Sostenible" |
| 1996 | En octubre se llevó a cabo el Seminario sobre el desarrollo sostenible del turismo en la región del Este de África, en las Islas de Seychelles en el que se adoptaron recomendaciones sobre la sostenibilidad turística de esa región. |
| 1997 | En febrero, en Malé, Islas Maldivas, los ministros de Turismo de la zona de Asia y el Pacífico se reunieron en un encuentro sobre turismo y medio ambiente, identificando los requisitos fundamentales para el turismo sostenible, entre los que se incluyen: la ética en el turismo, la reducción en el consumo y en el gasto, la conservación de la diversidad cultural, social y natural, la integración de la planificación turística, la promoción de la economía local y la participación de la comunidad, el desarrollo de un marketing responsable así como el factor relevante del sector privado. |
| 1997 | Del 6 al 8 de marzo de 1997 se celebró en Berlín la "Conferencia |

| | |
|------|---|
| | Internacional de Ministros de Medio Ambiente sobre la Diversidad Biológica y Turismo”. Aprobándose la “Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo” |
| 1997 | El 22 de mayo se firmó la “Declaración de Manila sobre el Impacto Social del Turismo” |
| 1997 | En junio de 1997 la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas se convirtió en un hito importante en el desarrollo del turismo sostenible. La declaración final indicaba los problemas del turismo sostenible y llamaba a la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) a establecer un programa de trabajo sobre este tema en su sesión de 1999. |
| 2002 | El año 2002 se lo considera como el año internacional del Ecoturismo, en ese entonces se celebró la cumbre mundial del ecoturismo realizada en Quebec. ²² |
| 2017 | Año internacional del turismo sostenible para el desarrollo, designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución del 4 de diciembre de 2016) |

FUENTE: Pérez M., 2004 “Manual de Turismo Sostenible”.

Es importante destacar que la asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró en el año 2015, que **el 2017 sería el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo**. La decisión de

²² Declaración de Quebec Sobre El Ecoturismo,2002 Recuperado en : <https://jmarcano.com/turisos/nature/ecotour/cumbre.html>

adoptar al 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo llega en un momento particularmente importante, ya que la comunidad internacional abraza la nueva Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de la ONU.²³

Por años la Organización Mundial del Turismo-OMT aconsejó a las naciones que a estrategia del turismo sea más efectiva ya que las consecuencias negativas de esta actividad ya era objeto de estudio.

Bolivia no fue ajena a los consejos que vertía la OMT, por lo que administrativamente el gobierno boliviano fue tomando acciones de forma pausada, acciones que en su momento desde un punto de vista crítico estaban aisladas, desarrollando el turismo de forma desorganizada y con objetivos dispersos.

Progresivamente los actores que desarrollan la actividad del turismo en Bolivia, comprendieron que debían tomar conciencia sobre los impactos negativos medioambientales que traía consigo el desarrollo de esta actividad sin planificación.

En septiembre del 2012 Bolivia promulga su nueva Ley del turismo denominada “Bolivia te espera”²⁴ la misma que tiene una base comunitaria. A partir de entonces las prioridades de desarrollo del turismo tienen un objetivo.

La principal potencialidad de Bolivia es la gestión comunitaria y las “culturas vivas” que son los principales pilares identificados para desarrollar turismo sostenible.

²³ 2017, Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, 2017 Entorno Turístico Recuperado en : <https://www.entornoturistico.com/2017-ano-internacional-del-turismo-sostenible-para-el-desarrollo/>

²⁴ Ley N° 292 General del Turismo “Bolivia te Espera”, del 25 de Septiembre 2012.

El 2018 Giuseppe Nerilli experto en turismo sostenible y áreas naturales y protegidas de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, en una entrevista realizada por el Periódico “Los Tiempos” indicó lo siguiente:

“A diferencia de otros países, la cuestión de la gestión comunitaria Bolivia la tiene muy bien trabajada y se tiene muchos proyectos que apoyan este ámbito” (Nerilli G., 2018)

Agregó que a esa fecha se encaminó el proceso de certificación internacional por la organización Biosphere Responsible Tourism, de los destinos del Parque Nacional Madidi y Geoparque de Torotoro como atractivos que promueven el turismo sostenible²⁵.

“Los temas culturales estaban muy bien avanzados más o menos en un 50 por ciento, pero la cuestión de implementar un sistema de gestión, la sostenibilidad y el aspecto ambiental son más difíciles de cumplir y aún no han sido superados”.(Nerilli G.,2018)

Podemos considerar que el punto de inflexión en Bolivia, fueron las actividades promovidas en tema de sostenibilidad iniciando el año 2017, con uno de los proyectos más ambiciosos el proceso de certificación de Destino Sostenible ante el Instituto de Turismo Responsable-RTI, quienes a través del Sistema Biosphere otorgan la “Certificación de Destino Turístico Sostenible” del Municipio y del Parque Nacional Torotoro, así como del destino Rurrenabaque: Madidi - Pampas.

²⁵ Las “culturas vivas”, un potencial atractivo para el turismo sostenible,2018 Los Tiempos Recuperado en : <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20180415/culturas-vivas-potencial-atractivo-turismo-sostenible>

2.3 Áreas protegidas y Sostenibilidad

Iniciaremos este apartado con una pregunta que tal vez muchas personas tratan de comprender:

¿Por qué resaltar la importancia de las áreas protegidas?

La biodiversidad depende en gran medida de la existencia de áreas protegidas en las cuales se potencia la existencia y conservación de las diversas especies que pueden existir en un ecosistema determinado. Los servicios ecosistémicos que prestan las áreas protegidas benefician no solamente a esta biodiversidad, sino también a la población a nivel comunitario, nacional y global. Sin embargo, las áreas protegidas deben ser vistas como más que espacios de conservación de biodiversidad. Es importante reconocer el aporte de las áreas protegidas al mantenimiento de sectores como la agricultura, turismo, seguridad alimentaria, hídrica y energética, especialmente para los países del bioma amazónico. El marco de desarrollo sostenible a nivel global debe incorporar medidas de conservación y gestión integrada de las áreas protegidas, que sean inclusivas y tomen en cuenta las necesidades de las comunidades locales y pueblos indígenas, y contribuyan a cumplir las metas internacionales a las cuales los países se han comprometido.²⁶ (Duque, J. 2018.)

Actualmente los desastres naturales ocurridos a principios y al final del 2019 y principios del año 2020, donde se registras grandes incendios en América del sur y Australia, dejan en evidencia las consecuencias de las acciones antrópicas realizadas décadas atrás, las consecuencias están sobre nosotros, pero aún la población global no comprende la importancia de un área protegida, la población

²⁶ Duque, J. 2018. Contribuciones de las áreas protegidas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Proyecto IAPA – Visión Amazónica. Unión Europea, Redparques, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia

global no digiere esta importancia como dice el poeta Baba Dioum, “*Al final de cuentas, protegeremos sólo lo que amamos. Amaremos solamente lo que entendemos. Entenderemos sólo lo que se nos enseña.*”²⁷ (Kheel, J.2020)

La presión de la ampliación del límite agropecuario, urbano, carretero y el incremento del uso público, la sobreexplotación de acuíferos son algunos puntos que sobresalen al momento de evaluar la importancia de las áreas protegidas y la fragilidad de las mismas sobre la sobrepoblación mundial.

Por otro lado, la población local circundante a un área protegida tiene como resultado (con un buen manejo) mejorar su calidad de vida, aquí la interdependencia del ser humano y un área natural; el ser humano es más dependiente del área natural, las razones son obvias, la población se beneficia por los servicios eco sistémicos que este brinda a cambio se debe conservar y preservar esta área, el trabajo pareciera simple pero no lo es, si no entendemos por qué y cómo. Es entonces que “la educación ambiental” es imprescindible para lograr concientizar al ser humano.

¿Cómo las Áreas Protegidas Contribuyen al Cumplimiento de los ODS?

Las áreas protegidas avanzan en el cumplimiento de los ODS de manera sinérgica, teniendo interrelaciones con varios ODS que apuntan hacia una gestión integrada de áreas protegidas y mantenimiento de servicios ecosistémicos. El Proyecto de Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico- IAPA que trabaja con áreas protegidas amazónicas, contribuye de manera directa a varios ODS. (Duque, J. 2018.)

De esta manera queda en evidencia cómo una iniciativa enfocada en la gestión de áreas protegidas puede tener incidencia más allá de las metas

²⁷ Kheel, J.2020 Áreas Protegidas y Desarrollo Sostenible. Pagina Verde
<http://jakekheel.com/press/areas-protegidas-y-desarrollo-sostenible/>

Recuperado en :

tradicionalmente asociadas con la biodiversidad, lo cual permite expandir el alcance de las acciones, y evidenciar la importancia de las áreas protegidas para cumplir con las metas internacionales a las que se han comprometido los países. El valor de las áreas protegidas como fuente de vida, escudo contra el cambio climático y medios de vida para las poblaciones, se ve reflejado en la variedad de metas con distintos temas en las cuales se encuentra una sinergia. Al agrupar diversas temáticas se puede identificar un aporte de las áreas protegidas al cumplimiento de varios ODS paralelamente.²⁸ (Kheel, J.2020)

La aplicación de las ODS en las áreas protegidas, son la línea base para la planificación y el desarrollo de la actividad Turística en aquellas áreas que fueron identificadas para tal fin.

2.4 Turismo en áreas protegidas

El patrón de creación de las primeras áreas protegidas fue ubicado en áreas en las que el ser humano no se encontraba presente o en poca escala, y la función correspondía según necesidad de la sociedad que lo creara, poco a poco y a través de los años estos lugares fueron adquiriendo nuevas funciones y objetivos, tal como lo describe en el libro **“Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: Directrices para la sostenibilidad. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas de la CMAP UICN”**:

Las áreas protegidas son un componente clave de las estrategias mundiales de conservación. El turismo ofrece una forma única y fundamental para promover la conexión de los visitantes con los valores de

²⁸ Kheel, J.2020 Áreas Protegidas y Desarrollo Sostenible. Pagina Verde Recuperado en : <http://jakekheel.com/press/areas-protegidas-y-desarrollo-sostenible/>

las áreas protegidas, haciendo de esta una fuerza potencialmente positiva para la conservación²⁹ (Leung, et al 2019)

El turismo es una de las actividades económicas rentables por supuesto bien manejadas, a nivel mundial el PIB asciende al 10,4%, con 8,8 billones de dólares. Da empleo a 319 millones de personas. Con un crecimiento anual de 3.9 %.³⁰

En Latinoamérica y el caribe el 2018 recibió 398 mil millones de dólares, que representaron el 9,3% del PIB total. Según la WTTC el mismo año la industria generó cerca de 19 millones de empleos directos e indirectos.³¹

El turismo de naturaleza presenta tasas anuales de crecimiento de hasta 20% en términos de ingresos, es decir cuatro o cinco veces más rápido que las modalidades convencionales de turismo. En este contexto, el turismo de naturaleza es el que tiene mayor potencial para Latinoamérica, región emblemática por hospedar a varios países megadiversos y donde se está trabajando por implementar principios rectores de uso racionado de los recursos naturales, respeto a la identidad sociocultural de comunidades locales y por el desarrollo de una economía justa y equitativa (REDPARQUES;2018)

En las Áreas Protegidas donde el turismo ha tenido relativo éxito, se encuentra un componente paralelo que debe tomarse en cuenta, la existencia de iniciativas locales que apuntan hacia el desarrollo del turismo de manera sostenible. Así lo ha hecho la comunidad de San José de

²⁹ Leung, Yu-Fai, Spenceley, Anna, Hvenegaard, Glen y Buckley, Ralf (eds.) (2019). Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas no. 27, Gland, Suiza: UICN. xii + 120 pp

³⁰ El Turismo representa el 10,4% del PIB mundial,2019. Nexotur. Recuperado en: <http://www.nexotur.com/noticia/101605/NEXOTUR/El-Turismo-representa-el-104-del-PIB-mundial.html>

³¹ Viajes y turismo es la sexta industria que más contribuye al PIB de Latinoamérica y el Caribe, 2019. Informe Aéreo. Recuperado en : <http://informeaereo.com/2019/09/viajes-y-turismo-es-la-sexta-industria-que-mas-contribuye-al-pib-de-latinoamerica-y-el-caribes/>

Uchupiamonas en el Parque Madidi con el “Albergue Ecológico Chalalán”; lo ha hecho la comunidad de Tomarapi en El Parque Sajama, y lo intenta la Comunidad de Mapajo en la Reserva Pílon Lajas. La intervención de la comunidad en todos los niveles posibles de gestión, organización e implementación es la más importante recomendación para el éxito del ecoturismo, es más, es un requisito. De los mencionados emprendimientos sin duda el más conocido y con más éxito alcanzado es el Albergue Ecológico Chalalán que tiene la gran virtud de ser pionero en la región. (Millares C.P.; 2008)

La actividad turística en la última década, se refleja también en el contexto de la economía nacional, presentándose un sector pujante ya que cuenta con una participación del 3.4% del PIB Nacional generando aproximadamente de 266 mil empleos y 390 millones de divisas para el país.³² (Encuesta de Gasto del Turismo Interno en Bolivia, 2013)

El año 2019, el Turismo en Bolivia registró un crecimiento del 14%³³, pese a una calificación regular en el índice de competitividad turística (3.3 sobre 7), según las autoridades gubernamentales Bolivia tiene una oferta del patrimonio Natural y Cultural que debería ser explotada.

El Parque Nacional Eduardo Avaroa en el altiplano sur de Potosí, concentró para el año 2010 a 80.966 visitantes muy por encima del parque Nacional Carrasco en Cochabamba que en el mismo periodo recibió la visita de 7.644 turistas, en un tercer lugar se encuentra el Parque Nacional Amboró con un total de 7171 turistas, el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi que tuvo 7067 visitantes. Los parques Cotapata (La Paz), Torotoro (Potosí) y Sajama (Oruro) con cifras menores pero no tan alejadas constituyen en conjunto de reservas que

³²Ministerio de Cultura –Viceministerio de Turismo 2013, Encuesta de Gasto del Turismo Interno en Bolivia.

³³ http://spanish.xinhuanet.com/2019-06/07/c_138123401.htm

*tienen la posibilidad de impulsar la actividad turística a partir de los recursos naturales que poseen.*³⁴ (Pérez C., 2012)

En el Parque Nacional Torotoro-PNTT, si bien no cuenta con un estudio específico de cuanto aporta al PIB del destino, se tiene los siguientes datos:

En la siguiente tabla se podrá observar el porcentaje de crecimiento anual según la llegada de los turistas al Área Protegida.

| Año | Cantidad | % de Crecimiento |
|------|----------|------------------|
| 2008 | 2198 | |
| 2009 | 3421 | 55.64% |
| 2010 | 3222 | -5.82% |
| 2011 | 3848 | 19.43% |
| 2012 | 2841 | -26.17% |
| 2013 | 7568 | 166.39% |
| 2014 | 11959 | 58.02% |
| 2015 | 13189 | 10.29% |
| 2016 | 19979 | 51.48% |
| 2017 | 24994 | 25.10% |

Fuente: Plan de Turismo Sostenible para el Parque Nacional Torotoro 2019

Completando en cuadro seria de la siguiente manera:

| Año | Cantidad | % de crecimiento |
|------|----------|------------------|
| 2018 | 24019 | -3,90 % |
| 2019 | 21358 | -11,08 % |

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el PNTT

Los últimos años se puede apreciar una tendencia negativa, que inicia con la construcción de la carretera, convulsiones sociopolíticas del destino como del país.

³⁴ Pérez C, 2012 Factores que Determinan el Comportamiento del Ecoturismo en Áreas Protegidas, Instituto de Investigación, Consultoría y Servicios Turísticos- UMSA. Recuperado en : <http://turismo.umsa.bo/documents/332882643/0/cuaderno23.pdf>

El ingreso neto aproximado después de impuestos el año 2018 fue de Bolivianos 1, 128,720.60 ³⁵(ITSCH, 2019) y del año 2019 fue la suma de Bolivianos 961,541.40 estos ingresos son distribuidos en los siguientes ítems:

- Fondo Social 25%
- Fondo de Gestión del Área 50%
- Fondo Fiduciario 15%
- Fondo de Emergencia. 10%

La distribución del Fondo de Gestión del Área, es decidido en una reunión de coordinación entre la Dirección del Parque Nacional Torotoro y el Comité de Gestión que está conformada por representantes de las 11 comunidades que se encuentran dentro del área protegida.

La actividad turística que se desarrolla dentro del Parque Nacional Torotoro por parte del tejido empresarial turístico, no cuenta con estudios que permitan una valoración económica del aporte del turismo al desarrollo del Área, sin embargo los testimonios de los dueños de las empresas hoteleras indican que el crecimiento de los servicios que generan una distribución económica, mejoró considerablemente el desarrollo y la calidad de vida de la población de Torotoro.

2.5 Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible para áreas protegidas para Bolivia³⁶.

La elaboración del Marco Referencial está basada en los criterios globales de turismo sostenible con un enfoque ecosistémico y adecuado a las necesidades del

³⁵ Dato proporcionado por el Instituto Técnico Superior de Charcas, Torotoro - Potosí

³⁶ Nerilli G., 2017. "*Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas*". Ministerio de Culturas y Turismo, Estado Plurinacional de Bolivia. Documento realizado en el marco del Programa de Asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, AICS - Sede La Paz.

patrimonio Natural de Bolivia. Este instrumento se convierte en una directriz para la elaboración de los planes de Manejo del turismo o Planes Estratégicos para aquellas áreas que aún no poseen.

Este documento se realizó bajo un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Culturas y Turismo y el SERNAP y del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Turística en las Áreas Protegidas de Interés Nacional, este Marco Referencial constituye el primer aporte del MCyT al desarrollo del turismo sostenible en APs.

El fin del Marco Referencial constituye el primer aporte del MCyT al desarrollo del turismo sostenible en APs al ser un instrumento de gestión para la planificación del Turismo en las 22 áreas protegidas de Bolivia, para de esta manera lograr que estratégicamente se conviertan en un pilar fundamental para la conservación medio ambiental.

El Parque Nacional de Torotoro-PNTT como el Madidi fueron las áreas protegidas que gozaron de una primicia, ya que fueron una antesala donde se realizó los primeros trabajos en el año 2016 de evaluación “*basadas los Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC) adaptados para las Áreas Naturales Protegidas de Bolivia, realizado en el Marco del Programa de asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo - Sector Turismo Sostenible en Áreas Naturales Protegidas - de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS - La Paz)*”³⁷.(Nerilli G., 2016.)

A raíz de ese trabajo realizado por el Phd Nerilli Giuseppe, se presenta un “Diagnostico Preliminar y Plan de 90 días” la realización de este trabajo, permitió que en el PNTT se organice actividades como ser: Talleres, Conferencias,

³⁷ Nerilli G., 2016. “Diagnostico Preliminar y plan de los 90 días”, Programa de Asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, AICS - Sede La Paz.

Seminarios, cumbres etc. en las que se dio a conocer los criterios de sostenibilidad, de esta manera se dio a conocer que el año 2017 sería declarado como el “Año Internacional del Turismo Sostenible”.

2.6 Que son los 17 ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.³⁸

Los 17 ODS de la Agenda 2030 se elaboraron durante más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.³⁹

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:



³⁸ Políticas Exterior, Naciones Unidas, 2020. Recuperado en : [xteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx](https://www.mexico.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx)

³⁹ Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2020 Naciones Unidas. Recuperado en : <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En el Marco del Programa de asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo - Sector Turismo Sostenible en Áreas Naturales Protegidas - de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS). En Bolivia pudo desarrollarse 2 trabajos: El Primer Diagnóstico Preliminar sobre la Sostenibilidad del Turismo y un Borrador de Plan de Acción de Torotoro para poder llegar a obtener la Certificación Mundial de Turismo Sostenible durante el 2017 y la segunda, la presentación del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas, que permitirá introducir estas líneas estratégicas, para que sea parte de su planificación, desarrollando la actividad turística con un objetivo común que es la del Desarrollo Sostenible.

De esta manera el Parque Nacional Torotoro se benefició con el Sector Turismo Sostenible en Áreas Naturales Protegidas - de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS) con los proyectos previos desarrollados en el área y con la participación de los actores involucrados en el tramado empresarial turístico.

Así el año 2017 se inició a través de la Fundación “EMEGECE” mediante un convenio interinstitucional con el Gobierno Autónomo Municipal de Torotoro-administrador del destino- fijando una alianza institucional para la implementación de la Certificación Biosphere que permitió conocer los 17 ODS a profundidad, gracias a su sistema de certificación, la metodología aplicada permitió que las instituciones públicas, privadas y el tejido empresarial turístico del destino puedan

conocer de manera participativa, las directrices de las líneas y que acciones se pueden realizar para alcanzar los objetivos en sus diferentes componentes.

2.7 ¿Qué son los Manuales? Origen, objetivos y tipos de manuales

El origen de los manuales data desde que el ser humano tiene la necesidad de organizar las actividades cotidianas repetitivas y transmitirlos, pudiendo considerarse incluso que fueron registrados en paredes como sucede con el antiguo Egipto, algunos autores indican que se iniciaron con la contabilidad, otros en la segunda guerra mundial, pero la más documentada es el manual médico denominado Manual Merck⁴⁰.

2.7.1 ¿Qué son los manuales?

Según la definición de Duhalt Kisatus es:

Es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones sobre historia, política, procedimientos, organización de un organismo social, que se considera necesarios para la organización de un trabajo⁴¹ (Vivanco Vergara, M. E. 2017).

Podría decirse que los manuales documentan procesos que son repetitivos y que deben realizarse de una forma ya establecida, sin embargo, también pueden ser considerados como una base para realizar un trabajo en el que ese mismo es similar, sobre todo si se trabaja con seres humanos y en regiones distintas donde las variables y el producto son diferentes y no encajan en un modelo, como es el Turismo.

⁴⁰ ManualMSDPublico,2020 Recuperado en : <https://www.msmanuals.com/es/hogar/resourcespages/history>

⁴¹ Vivanco Vergara, M. E. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. Universidad y Sociedad, 9(2), 247-252. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

El manual puede ser un instrumento de consulta, transmitir datos, acciones, ideas, métodos y apoyar al desarrollo de nuevas capacidades de esta manera la persona que lo consulta se convierte en autodidacta. Tener un manual que esté disponible para consultas y refrescar la memoria.

En consecuencia, los manuales tienen objetivos según su tipo y fin, aquí sus objetivos⁴²:

- a) *Presentar una visión de conjunto del organismo social.*
- b) *Precisar las funciones de cada unidad administrativa para delimitar responsabilidades, evitar duplicaciones y detectar omisiones.*
- c) *Coadyuvar a la ejecución correcta de las labores encomendadas al personal y propiciar la uniformidad en el trabajo.*
- d) *Permitir el ahorro de esfuerzos en la ejecución del trabajo, evitando la repetición de instrucciones y directrices.*
- e) *Proporcionar información básica para la planeación e implantación de reformas.*
- f) *Facilitar el reclutamiento y la selección de personal.*
- g) *Servir de medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso, facilitando su incorporación a las distintas áreas.*
- h) *Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos. (Vivanco Vergara, M. E. 2017).*

A continuación, se dará paso a una breve descripción de los tipos de manuales⁴³:

Organización: este tipo de manual resume el manejo de una empresa en forma general. Indican la estructura, las funciones y roles que se cumplen en cada área.

⁴² Vivanco Vergara, M. E. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 247-252. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

⁴³ Enciclopedia de Clasificaciones (2017). "Tipos de manuales". Recuperado de: <https://www.tiposde.org/cotidianos/568-tipos-de-manuales/>

Departamental: dichos manuales, en cierta forma, legislan el modo en que deben ser llevadas a cabo las actividades realizadas por el personal. Las normas están dirigidas al personal en forma diferencial según el departamento al que se pertenece y el rol que cumple

Política: sin ser formalmente reglas en este manual se determinan y regulan la actuación y dirección de una empresa en particular.

Procedimientos: este manual determina cada uno de los pasos que deben realizarse para emprender alguna actividad de manera correcta.

Técnicas: estos manuales explican minuciosamente como deben realizarse tareas particulares, tal como lo indica su nombre, da cuenta de las técnicas.

Bienvenida: su función es introducir brevemente la historia de la empresa, desde su origen, hasta la actualidad. Incluyen sus objetivos y la visión particular de la empresa. Es costumbre adjuntar en estos manuales un duplicado del reglamento interno para poder acceder a los derechos y obligaciones en el ámbito laboral.

Puesto: determinan específicamente cuales son las características y responsabilidades a las que se acceden en un puesto preciso.

Múltiple: estos manuales están diseñados para exponer distintas cuestiones, como por ejemplo normas de la empresa, más bien generales o explicar la organización de la empresa, siempre expresándose en forma clara.

Finanzas: tiene como finalidad verificar la administración de todos los bienes que pertenecen a la empresa. Esta responsabilidad está a cargo del tesorero y el controlador.

Sistema: debe ser producido en el momento que se va desarrollando el sistema. Está conformado por otro grupo de manuales.

Calidad: es entendido como una clase de manual que presenta las políticas de la empresa en cuanto a la calidad del sistema. Puede estar ligado a las actividades en forma sectorial o total de la organización.

2.8 Los manuales en turismo

En la actualidad, hay una variedad de manuales que facilitan la creación de empresas turísticas y operación, los últimos manuales sobre todo son de tipo procedimental, que dan a conocer la aplicación de normas, categorías, certificaciones de calidad y sostenibilidad, turismo accesible, buenas prácticas, actividades, etc.

Los Manuales de buenas prácticas, pueden ser considerados como ejemplos de la sistematización de procesos que deben ser alcanzados para cumplir con un objetivo.

III MARCO NORMATIVO

3.1 Normas para el desarrollo del turismo a nivel Nacional, Municipal y Local

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia norma mayor que rige la organización del Estado, en su Artículo 337, referido al turismo, manifiesta que:

Artículo 337. I. El turismo es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente.

II. El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos donde se desarrolle esta actividad.

Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipalidades La presente Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria.

Ley N° 031 de Autonomías esta norma tiene como objetivo de regular el régimen Autonómico. En sus artículos 7 y 8, se encuentren estipuladas la finalidad y las Funciones Generales de la Autonomía. En el Artículo 50 a la 55 indica cómo acceder a la autonomía a través de la APROBACIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO O CARTA ORGÁNICA, que es considerada como una pequeña constitución política municipal, por lo que deben considerarse puntos estratégicos de desarrollo dentro de ello el turismo.

Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, la cual entra en vigencia en un contexto nacional caracterizado por políticas basadas en el paradigma del Vivir Bien, está expresado de forma clara y completa en su primer artículo:

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación

Ley N° 292 General del Turismo “Bolivia te Espera” se constituye en un instrumento esencial capaz de orientar la búsqueda del bienestar común,

conocimiento y valoración de la identidad plurinacional, equidad, redistribución, solidaridad y desarrollo para todos los habitantes del territorio nacional.⁴⁴

Artículo 12. (DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DEL TURISMO). La actividad turística realizada por las formas de organización económica, comunitaria, estatal y privada, será efectuada en el marco de un desarrollo armónico y sustentable, de manera que tenga sostenibilidad económica a largo plazo y promueva su crecimiento en base a un manejo racional y responsable en lo ambiental, cultural, social y económico.

Artículo 14. (TURISMO DE BASE COMUNITARIA E INICIATIVA PRIVADA). El Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce los siguientes modelos de gestión turística:

I. El turismo de base comunitaria es un modelo de gestión que deberá desarrollarse de manera armónica y sustentable, a través de emprendimientos turísticos donde las comunidades urbanas y rurales, naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, participen en la planificación, organización y gestión de la oferta turística.

II. Los emprendimientos turísticos de iniciativa privada constituyen un modelo de gestión que, en el marco de los lineamientos constitucionales, se desarrollarán de manera armónica y sustentable, promoviendo la participación de sus actores en la planificación, organización y gestión de la oferta turística.

III. Los modelos de gestión del turismo podrán establecer alianzas que posibiliten el desarrollo del sector, en el marco del respeto a sus formas de organización e inversiones.

⁴⁴ Ley N° 292. Ley General de Turismo “Bolivia te Espera”

IV. Los modelos de gestión deberán tomar en cuenta los principios de la vida en comunidad y fundamentalmente el de complementariedad en la prestación de servicios y redistribución de los beneficios provenientes de la actividad turística.

El Ministerio de Culturas dentro del **Plan Nacional de Turismo 2015-2020 y Agenda Turística al 2025** establece claramente las acciones de articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial necesarias para desarrollar las condiciones e infraestructura básica necesarias para el sector; así mismo se desarrollaran acciones concretas y sostenibles de investigación y monitoreo continuo para evaluar los avances de las políticas aplicadas y se generará una verdadera cultura de investigación, desarrollo y retroalimentación; en ese contexto se promocionará y posicionará a Bolivia como un destino autentico en esferas internacionales y se revalorizara el patrimonio turístico a nivel nacional; se establecerán políticas que mejoren las oportunidades para alcanzar la igualdad de condiciones económicas y sociales; se protegerán y respetarán los derechos de la madre tierra; se impulsará la gestión de calidad por parte de los empresarios privados para que adopten estándares de servicios competitivos a nivel internacional; y por último se fomentará e impulsará el desarrollo del turismo de base comunitaria bajo un modelo de gestión respetuoso con las culturas originarias y con la madre naturaleza.⁴⁵

Constitución Política del Estado, específicamente en el Artículo 385 indica; Las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país; cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable. II. Donde exista sobre posición de áreas protegidas y territorios indígena originarios campesinos, la gestión compartida se realizará con sujeción a las normas y procedimientos propios de las

⁴⁵ Bolivia, Plan Nacional de Turismo 2015-2020 y Agenda Turística 2025,2015.

naciones y pueblos indígena originaria campesinos, respetando el objeto de creación de estas áreas.

Ley N° 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

El objetivo de la presente Ley tiene es establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.

Ley de los Derechos de la Madre Tierra La Ley N° 71 reconoce los Derechos de la Madre Tierra (MT) y las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizarlos. La Madre Tierra es entendida como “el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común”. Señala que todas las bolivianas y bolivianos pueden ejercer sus derechos individuales y/o colectivos sobre los Derechos de la Madre Tierra.

Los deberes y obligaciones del Estado Plurinacional de Bolivia, respecto a dichos derechos son de desarrollar políticas públicas para evitar que las actividades humanas conduzcan a la extinción de especies, a las alteraciones de los ciclos y procesos que garantizan la vida o que destruyan los sistemas de vida. Asimismo, desarrollar políticas para defender a la MT de la sobreexplotación y mercantilización, defenderla de las causas y efectos del Cambio Climático, y asegurar la soberanía energética a largo plazo con tecnologías limpias. El Estado además debe desarrollar formas de producción y patrones de consumo

equilibrados; demandar en el ámbito internacional el reconocimiento de la deuda ambiental; promover la paz y la eliminación de armas nucleares; promover el reconocimiento y defensa de los Derechos de la MT en el ámbito multilateral, regional y bilateral.

Ley N° 1333 del Medio Ambiente su artículo 60, menciona que las Áreas Protegidas constituyen áreas naturales con o sin intervención humana, declaradas bajo protección del Estado mediante disposiciones legales, con el propósito de proteger y conservar la flora y la fauna silvestre, recursos genéticos, ecosistemas naturales, cuencas hidrográficas y valores de interés científico, estético, económico y social, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del país. Asimismo, el Artículo 61, hace referencia que las áreas protegidas son Patrimonio del Estado y de interés público y social, debiendo ser administradas según su categoría, zonificación y reglamentación en base a planes de manejo.

El Reglamento General de Áreas Protegidas promulgado el 31 de julio 1997 mediante Decreto Supremo 24781 tiene por objeto regular la gestión de las Áreas protegidas y establecer su marco institucional en función a lo establecido en la Ley N° 1333 del Medio Ambiente de 27 de abril de 1992 y Convenio sobre la Diversidad Biológica ratificado por Ley N° 1580 de 15 de junio de 1994.

Reglamento General de Operaciones Turísticas en Áreas Protegidas

El presente Reglamento tiene por objetivo regular la gestión del turismo dentro de las Áreas Protegidas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que contempla el desarrollo de actividades, obras de infraestructura, operaciones y prestación de servicios de carácter turísticos, así como el correspondiente régimen de ingresos económicos por actividades de turismo en

APs, referidos a: cobros, precios, licencias de servicios al interior de APs, mecanismos de generación de ingresos, administración y destino de dichos recursos, aplicables en APs que conforman el SNAP.

Reglamento de Operación Turística Específico del Parque Nacional Torotoro

El objeto del presente Reglamento es regular el desarrollo de las actividades turísticas en el Parque (...) relativas a la operación, prestación de servicios turísticos y desarrollo de infraestructura y equipamiento destinado para ese fin. Se regula también el régimen de ingresos económicos por actividades de turismo en el Área Protegida (AP), su administración y el destino de los mismos.

Alcance:

Geográfico: Parque Nacional Torotoro- PNTT.

Administrativo: Plan de Manejo, Plan de Protección.

Operativo: Reglamento de Operación Turística específico del PNTT.

Recursos Humanos: Director de PNTT, Cuerpo de Protección (Guardaparques), Técnico en Turismo, 11 comunidades del área protegida.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y cada una de sus AP's constituyen espacios privilegiados para el desarrollo de estrategias y modelos de aprovechamiento sustentable de los recursos de la biodiversidad, siendo el turismo una de las más importantes actividades en este contexto.⁴⁶ Para ello, el SERNAP, ha generado un documento denominado Estrategia para el Desarrollo del Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP, 2011), el cual se alinea al modelo vigente, planteando que:

El desarrollo del turismo en el SNAP se enmarca en la filosofía del desarrollo sostenible, el desarrollo turístico sostenible de base comunitaria y la filosofía del “Vivir Bien” que guía el proceso de cambio en Bolivia con el actual gobierno de los movimientos sociales.

⁴⁶ Estrategia para el Desarrollo del Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 2011.

A grandes rasgos, algunos principios que guían los modelos de desarrollo turístico en el SNAP son:

- a. *La integralidad que refiere a la incorporación de las dimensiones ambiental, cultural, social, económica y organizativa-política en la gestión turística del territorio y la creación de los productos turísticos.*
- b. *La integralidad de la implantación del turismo con el desarrollo endógeno de los territorios comunitarios, autonómicos y regionales.*
- c. *La autogestión y la autodeterminación del desarrollo turístico como procesos de una amplia y profunda participación social articulados al modelo de Gestión Compartida.*
- d. *La planificación y la gestión como proceso reflexivo de investigación, ordenamiento, toma de decisiones, implementación, y control del desarrollo turístico, con una visión de corto, mediano y largo plazo.*
- e. *La defensa del territorio y sus recursos frente al aprovechamiento turístico (preservación de los valores culturales y naturales), que se traducen en medidas de monitoreo y gestión de los impactos del turismo.*
- f. *La prudencia, moderación, optimalización y sensatez del desarrollo turístico que avanza a pequeños pasos, consolidando los logros y procesos propios, a partir de inversiones que guardan correspondencia con las capacidades locales y regionales.*
- g. *La equidad en el reparto de los beneficios económicos y sociales del turismo para las comunidades locales de las AP y zonas de amortiguación.*
- h. *La sinergia entre los actores y los territorios del SNAP con los actores del sector público y privado que aporten al desarrollo turístico en las AP.*
- i. *La interculturalidad que permite mediante el turismo cohesionar y articular a la sociedad plurinacional de Bolivia, y proyectar ante el mundo los estilos de vida sostenibles y alternativas de sus diversas y auténticas comunidades originarias.*

La visión contemplada en la Estrategia para el Desarrollo del Turismo en el SNAP se define de la siguiente forma:

Hasta el 2020, el turismo en las Áreas Protegidas se ha convertido en uno de los principales impulsores del desarrollo sustentable, la promoción y el posicionamiento del SNAP y de cada una de sus áreas; que proyectan a través del turismo sus extraordinarios valores y riquezas naturales y culturales, los cuales son conocidos y respetados, tanto a nivel nacional y regional andino-amazónico, como en el ámbito mundial. Todo esto se ha logrado mediante modelos de gestión turística que se basan en el protagonismo de los actores locales, y la generación de beneficios económicos y sociales para las comunidades de las áreas, las regiones y el país en su conjunto. Estos modelos de gestión turística se enmarcan en la Gestión Compartida, facilitando la participación y concurrencia.

IV MARCO METODOLOGICO

Una experiencia es la base para generar conocimiento y mejorar acciones, el tema sostenible es considerado en la actualidad como uno de los pilares para que el ser humano logre sobrevivir a una catástrofe de extinción masiva, aunque suene alarmante.

Lo que se pretende en este trabajo es sistematizar una experiencia a través de un manual, por lo que se tratará de realizar este proceso mediante una reflexión crítica de las experiencias hasta llegar al Certificación del Turismo Sostenible, pero siempre con el fin de aportar al desarrollo y aplicación de los Criterios Globales de Turismo Sostenible.

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (Jara, 1998)

Los pasos Metodológicos fueron los siguientes:

a. Elaboración de un cronograma de trabajo

En el cronograma se puntualizó las actividades y fechas límites de entrega, considerando además algunos percances de carácter social o de trabajo.

b. Recopilación de la Información Secundaria

En primera instancia se recopiló toda la información disponible, que es parte del Marco Teórico, referencias y la bibliografía, así como la normativa nacional general de medio ambiente, del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y de gestión de turismo.

Toda esta información rescatada, permitió dar una base para la elaboración de la propuesta del manual.

c. Elaboración del esquema de la propuesta.

Se realizó un esquema en base al a experiencia de campo y al objetivo del manual, de esta forma se vio por conveniente que la propuesta del manual fuera realizada por fases y que contara con una caja de herramientas para su aplicación.

d. Realización de encuesta telefónica para el diagnóstico situacional del área de intervención.

Se elaboró una encuesta semi-estructurada que permitirán tener un diagnóstico situacional sobre el conocimiento del contenido del Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas protegidas.

e. Solicitudes de permisos, entrevistas

Al tratarse de un Área protegida de carácter nacional, se solicitó la colaboración del personal administrativo para poder realizar las entrevistas y solicitudes de información, bibliográfica, económica e institucional.

f. Análisis de datos

Los datos obtenidos por la encuesta, más la experiencia en el proceso mediante una reflexión crítica de las experiencias hasta llegar a la Certificación del Turismo Sostenible, dará como resultado la consolidación de la propuesta del manual.

g. Elaboración del propuesta del Manual

La sumatoria de la encuesta y análisis de los datos permitió consolidar el esquema del manual, de manera que se definieron las fases y las herramientas metodológicas, para que puedan ser usados por los usuarios del manual.

h. Elaboración de la caja de herramientas

En esta sección encontraremos las herramientas metodológicas mencionadas en el transcurso del documento de la propuesta del manual, cada una de ellas es desatollada indicando la importancia y el contexto en la que puede ser aplicada.

i. Lecciones Aprendidas –Experiencia Certificación Biosphere

En esta última fase, se encuentra de manera resumida las dificultades superadas y las situaciones de éxito, en el proceso de certificación del destino Torotoro.

4.1 Fuentes de información

Fuentes Primaras:

Como primeras fuentes se remitió al trabajo realizado durante casi 2 años en el Parque Nacional Torotoro, en el sé que pudieron adquirir y poner en práctica los conocimientos y experiencias en la aplicación de los criterios de sostenibilidad a través del trabajo de Certificación del Destino.

Posteriormente se organizó un viaje y reuniones para validar la metodología seleccionada, de esta manera se concretaron reuniones con los actores involucrados, vale decir Recursos Humanos de las Instituciones implicadas las más sobresalientes: Gobierno Autónomo Municipal de Torotoro y Parque Nacional Torotoro, esto en primaria instancia, posteriormente entrevistas, formularios y encuestas a pobladores seleccionados que cuentan con puestos que están relacionados al área de turismo.

Fuentes Secundaria:

En el caso de las fuentes secundarias se utilizaron manuales que aportaran al objetivo, en cuanto a organización, experiencias similares, procesos, metodología una vez compiladas estas ideas;

Las fuentes consultadas son:

- ✓ Manual Paso a paso para el Diseño de Productos Turísticos integrados (Chile)
- ✓ Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y planificación del sector turismo, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social- ILPES (Chile)
- ✓ Una Guía Simple para la Certificación de Destinos, Center on Ecotourism and Sustainable Development .
- ✓ Una Guía para el Turismo Sostenible, retos y criterios para la evaluación del sector turístico en la agenda 2030 (Madrid)
- ✓ Directrices de Gestión Turística de Municipios, Manual de aplicación (Argentina)
- ✓ Guía para la sistematización de Experiencias adaptado para el uso de mancomunidades de municipios-Programas PRRD y CONCERTAR /GESTOR en Bolivia.
- ✓ Manual de prácticas responsables de turismo Rurrenabaque –Bolivia

También se remitió a los trabajos de investigación realizados durante la maestría de gestión del turismo sostenible, como fuentes secundarias en las que se desarrollaron algunos instrumentos que serán utilizados en el desarrollo del presente manual.

4.1.2 Técnicas de Investigación

Entre las técnicas se aplicó las siguientes:

Tabla N° 2 Técnicas de Investigación

| Método | Aplicado en | Observaciones |
|---|---|---|
| <p>La observación consiste en fijar la atención en una porción del Universo. Mediante la observación nosotros identificamos realidades o acontecimientos específicos del cosmos a través de nuestros sentidos.</p> | <p>Este método fue aplicado en la observación del comportamiento de las organizaciones sociales, así como su forma de organización, toma de decisiones, jerarquía y desenvolvimiento de esta manera se aprende de sus costumbres y tradiciones.</p> | <p>Aplicado durante las reuniones mensuales de la Central Seccional de Torotoro que es considerada como uno de los eventos en las que se toma de decisiones dentro los Organizaciones Sociales.</p> |
| <p>Sistematización de experiencias, proceso de reflexión crítica de la experiencia, que abarca diferentes aspectos.</p> | <p>La Aplicación de este método es sobre todo en la elaboración del presente manual.</p> | <p>Implico una retrospectiva del conocimiento adquirido durante la maestría y la experiencia de trabajo.</p> |
| <p>La encuesta que permite conocer estados de opinión, nivel de satisfacción de las personas en un tema determinado.</p> | <p>Se realizó una encuesta semi- estructurada vía telefónica a las 22 áreas protegidas de Bolivia.</p> | <p>Se realizó la encuesta vía telefónica por la distancia de cada área protegida, además los tiempos administrativos de respuesta a una encuesta escrita por conducto regular no es efectiva.</p> |

4.2 Método de Investigación

El método seleccionado es el inductivo puesto que se tiene un punto de partida que son los 17 ODS, los cuales son analizados para unificarlos y obtener un Manual en el que contenga pasos generales que permitirán la aplicación en una determinada realidad.

El estudio se basó en la experiencia ejecutada en uno de los parques Nacionales de Bolivia-Torotoro.

- Se observó los eventos y fenómenos ocurridos en el Área Protegida
- Se realizó la clasificación de la información para el análisis del mismo y organizarla.
- Se generó un instrumento de aplicación técnica –Manual.

V DESARROLLO DEL MANUAL

5.1 Contexto situacional

El proceso histórico data desde el siglo XVIII en la postrimería de la Colonia, lo que ahora se conoce como la 5 provincia del Norte de Potosí, formaban parte del corregimiento de Chayanta, durante la época de la república se convirtió en Nor Chayanta y sur Chayanta, posteriormente, a partir de esta última se formaron las Provincias de Charcas en 1880. La población de Torotoro se consolidó por migraciones que se produjeron del valle cochabambino, a consecuencia de la sequía del año 1878. El Vocablo Torotoro, no proviene del español, sino del quechua. La tradición oral nos dice que la planicie de Torotoro se llamaba “Thuru Thuru pampa”, o sea “Pampa de Barro”, aun se comprueba que en la estación

lluviosa el terreno se vuelve gredoso, al extremo que podía arrancar los herrajes de los caballos.⁴⁷ (PETC – 2014 –2020.)

Según el último Censo de población y vivienda realizado por el INE, el año 2001, el municipio de Torotoro tiene una población de 10535 hab. La población presenta mayor concentración en el intervalo de 20 -59 seguido de la población de edad de 5 a 19 años. (INE,2001)

El municipio de Torotoro se emplaza al Norte del departamento de Potosí. Construyendo la segunda sección del a provincia Charcas. El municipio de Torotoro, limita al norte con el departamento de Cochabamba y la provincia de Bilbao Rioja, al sud con el Departamento de Cochabamba y Chuquisaca, al este con el Departamento de Cochabamba y al oeste con el Municipio de San Pedro de Buena Vista y el departamento de Cochabamba. (PETC – 2014 –2020.)

La altura que presenta va desde 1800 a 3986 m.s.n.m., un tercio en la parte baja (1800 a 2300 m.s.n.m.), un tercio en la parte intermedia (2301 a 3000 m.s.n.m.) y un tercio en la parte alta (sobre los 3001n.s.n.m.).⁴⁸ (PTDI-2014-2020)

La topografía de los cantones Añahuani, Tambo Q'asa y Carasi, son accidentadas y escarpadas, con pendientes pronunciados que fluctúan entre 15 y 70%, en cambio los cantones de Yambata y Pucara tienen sectores de lomeríos con hondonadas, pequeñas planicies, los cantones de Torotoro y Julo son sectores que tienen planicies y cañones profundos. (PETC – 2014 –2020.)

El relieve del municipio está conformado por 2 cadenas montañosas que atraviesan toda la sección, el paisaje que se observa en la zona es del tipo compuesto, por cuento se puede comprobar que, sobre el relieve inicial, han

⁴⁷ Plan Estratégico de Turismo Comunitario-Productivo de Torotoro -PETC –2014 –2020.

⁴⁸ Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 - Municipio De Torotoro

actuado los procesos morfológicos claramente diferenciados de carácter endógeno y exógeno. Las características geológicas sin duda a la original de la zona de Torotoro, particularmente a los terrenos cretáceos. El sinclinal de Torotoro y el Anticlinal de Wayllas modelan el conjunto de paisajes, mientras que, en otras, las planicies calcáreas abruptas, las paredes y los cañones encajonados, las múltiples cavernas, aportan una diversidad de formas. (PTDI-2014-2020)

La Temperatura se mide en base a los pisos ecológicos que comprende el municipio. En la Zona baja el clima es caluroso de 27°C. En la zona interandina, se caracteriza por tener un clima templado con promedio de 24°C. En la zona alta, el clima es templado a frío con un promedio anual de 14°C. La precipitación pluvial en Torotoro alcanza a 420mm con un máximo mensual en el mes de febrero, con un valor medio de 165mm. La humedad relativa del Municipio es mayormente seca. La presencia de riesgos climatológicos, con presencia de heladas, granizadas y sequías, factores perjudiciales, principalmente para la actividad turística. (PTDI-2014-2020)

Los recursos hídricos perteneces a la cuenca del Rio Caine, donde la mayoría de los rio y quebradas del Parque Nacional Torotoro desembocan sus aguas en este rio. Los principales ríos que fluyen a la cuenca del Rio Caine son el Río Garrapara Mayu, la quebrada de Estrebo mayu, Río inca Corral, Rio Calahuta y Río Humajalanta. Además, existen Lagunas, vertientes, cascadas subterráneas que vierten sus aguas al rio Torotoro. (PTDI-2014-2020)

La cobertura Vegetal⁴⁹: La vegetación está distribuida de la siguiente manera: en la zona baja se puede encontrar pequeños bosques en las cabeceras de valle que corresponden a una transición con presencia de especies arbustivas matorral. Gran parte del territorio está compuesta por especies mayores, arbustos y

⁴⁹ Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 - Municipio De Torotoro

especies leñosas en diferentes grados. El estudio de vegetación realizado dentro el área protegida, que representa el término medio municipal, ha encontrado 269 especies de las cuales 43 fueron leñosas altas, 95 leñosas bajas, 128 herbáceas, 21 suculentas y 9 epifitas.

La Fauna contiene un total de 44 especies herbívoros, aves con un total de 91 especies, 28 especies de reptiles, 10 especies de anfibios y peces de las lagunas subterráneas.

Uso agrícola⁵⁰: Torotoro está considerada como una región que presenta suelos rocosos accidentados con pocas áreas para el cultivo agrícola, sin embargo, las comunidades circundantes al Río Caine presentan suelos arenosos destinados a la actividad agrícola.

El Uso pecuaria dentro el municipio está constituido por el ganado vacuno, caprino, ovino, porcino, equino y animales menores en cantidades reducidas.

Las amenazas de origen Natural y Antrópicas, son provocados por desajustes medio ambientales, por contaminación de las industrias, desechos tóxicos y basura. Esto se traduce en sequias, lluvias intensas, granizadas, cambios de temperatura, heladas, vientos fuertes que inciden negativamente en la producción agropecuaria, haciendo de las poblaciones vulnerables con la relación a su seguridad alimentaria.

5.2 Diagnostico Situacional de las 22 Áreas en Relación al Conocimiento del Marco Referencial para el Desarrollo Sostenible en Áreas Protegidas.

El presente diagnostico situacional pretende sustentar la problemática abordada en este documento, para esto se realizó una encuesta vía telefónica a los directores y administrativo de las áreas protegidas.

⁵⁰ Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 - Municipio De Torotoro

La encuesta (Anexo N°3) compone de 5 preguntas 3 de las preguntas son cerradas y las 2 últimas abiertas, al finalizar de la encuesta se procedió a dar la palabra al entrevistado para que pueda verter algunas de sus impresiones, esto permitió conocer algunas impresiones que tienen al respecto.

El área protegida en la que se realizaron entrevistas de manera presencial fue el Parque Nacional Torotoro, lugar donde se desarrolló la experiencia de la certificación Biosphere de turismo Sostenible y motivo del presente trabajo.

Esta actividad permitirá conocer el porcentaje de áreas que conocen la existencia del Marco Referencial de Turismo Sostenible.

En general el documento contiene información referente a criterios e indicadores que se deben cumplir para la elaboración de los Planes de Manejo del Turismo, así como los Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico. Se constituye en un instrumento que servirá de marco referencial para la elaboración y/o actualización de los Planes de Manejo, Planes Estratégicos de Turismo y a través de ello promover e incentivar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento y regulación de los procesos ecológicos esenciales existentes en estos espacios protegidos, para desarrollar la actividad turística de manera sostenible con el medio ambiente y las comunidades y poblaciones que habitan las mismas. (Nerilli G., 2017)

5.3 Análisis de datos de la entrevista del Diagnóstico Situacional de las APs.

A continuación, las preguntas realizadas en la entrevista para Directores de Área y Técnicos en Administrativos:

- 1.- ¿Conoce el o los objetivos de creación del Área Protegida a su Cargo?
- 2.- ¿Conoce los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible?
- 3.- ¿Conoce el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas?
- 4.- ¿Qué programas y/o proyectos encaminaron o concretaron para responder a las ODS?
- 5.- ¿Cuál son limitación del área para aplicar los ODS?

Lista de los encuestados:

Tabla N° 3 Nombres y categorías de las 22 áreas protegidas bajo la administración del SERNAP que fueron entrevistados.

| | | | | | | | | |
|---|-----------------|---|----|-----------------|---|----|---------------------|---|
| 1 | PN Aguarague | | 9 | PN-ANMI kaa Iya | | 16 | RNFA Eduardo Abaroa | X |
| 2 | PN-ANMI Amboro | X | 10 | ANMI Madidi | X | 17 | PN Sajama | |
| 3 | ANMI-Apolobamba | X | 11 | RNVSA Manuripi | X | 18 | PN Sama | X |
| 4 | PN Carrasco | X | 12 | PN Noel Kenff | X | 19 | PN San Matías | |
| 5 | PN Cotapata | X | 13 | PN-ANMI Utuquis | | 20 | RNFF Tariquia | |
| 6 | EB del Beni | X | 14 | PN-ANMI Palmar | X | 21 | TIPNIS | X |
| 7 | PN Iñao | X | 15 | PN Pílon Lajas | X | 22 | PN Torotoro | X |
| 8 | PN Tunari | X | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia



La encuesta fue realizada del 6 al 17 de enero del 2020, se logró encuestar a 17 áreas protegidas de las 22 existentes administradas directamente por el SERNAP. Las 6 áreas no entrevistadas se deben a razones de tiempo (plazo establecido para entrevistas) y porque 2 de los directores se encontraban con baja médica, 4 se encontraban en reuniones o dentro del área protegida en la que no se contaba con cobertura telefónica, por lo que se procedió a llamar al jefe de protección y

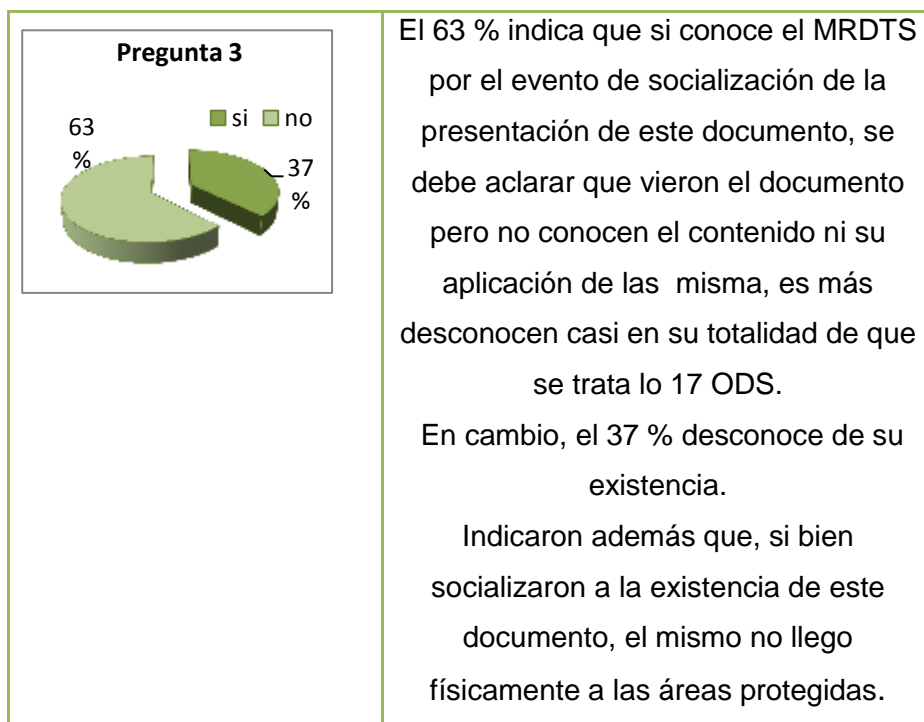
personal admirativo los cuales dieron las razones administrativas para no responder la encuesta.

Es importante conocer que el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas fue presentado el 15 de diciembre de 2017, para que se constituya como el primer aporte del Ministerio de Culturas y Turismo al SERNAP, elaborado en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre dichas instituciones, Programa de Fortalecimiento a la Gestión Turística en Áreas Protegidas de Interés Nacional.

A continuación, los resultados:

Tabla Nº 4 Resultados de encuesta para el Diagnostico Situacional

| | |
|---|--|
| <p>Pregunta 1</p> <p>■ si ■ no</p> <p>0%</p>  <p>100%</p> | <p>Como se podrá apreciar el 100% de las Áreas Protegidas conoce el objeto de creación.</p> |
| <p>Pregunta 2</p> <p>■ si ■ no</p> <p>56%</p>  <p>44%</p> | <p>El 56% de las Áreas Protegidas indican que sí y que pudieron leer algo al respecto, pero con la aclaración de que no en su totalidad. El 44% indico que escucho hablar sobre estos, pero no los conoce.</p> |



La pregunta 4 fue formulada con la finalidad de conocer sus programas, proyectos de gestiones recientes (un año atrás) para determinar si son compatibles con su objeto de creación y si tomaron alguna medida para responder la finalidad del MRDTS.

Con respecto a la pregunta 4 ¿Qué programas y/o proyectos encaminaron o concretaron para responder a las ODS?

Casi la totalidad de los entrevistados indicaron que los planes que son efectivamente ejecutados son planes propios del área protegida: Plan de Manejo, Plan de Protección, SISCO, Educación Ambiental y Monitoreo Ambiental.

Cada área protegida indico que cuenta con un proyecto socio productivo, como ser, Apicultura, Programa de Castaña, Asai, cacao, miel, aprovechamiento forestal de diferentes especies en tres áreas protegidas.

Torotoro y Madidi son las 2 áreas protegidas que aplicaron a la Certificación Biosphere, después de un proceso de selección que derivó en un diagnóstico de factibilidad, esta experiencia permitió encaminar proyectos que respondan al MRDTS.

En cambio, la Estación Biológica del Beni, tiene en ejecución un proyecto denominado “Tortugas” que por más de 23 años se encuentra en ejecución, pero en los últimos 5 años fortalecieron el mismo dentro el lineamiento de la sostenibilidad.

El PN-ANMI Amboro por sus rasgos particulares en el que el área se encuentra emplazado sobre 9 municipios, 4 provincias dificultan el trabajo de gestión, por lo que se limita al apoyo técnico y monitoreo que los proyectos encaminados por los 9 municipios sean compatibles dentro de sus planes de gestión del área.

Con respecto a la pregunta 5 ¿Cuál son limitación del área para aplicar los ODS? El común denominador de la limitante para las áreas protegidas radica en la falta de asignación de presupuesto, en segundo lugar, se encuentra la falta de equipamiento y en tercer lugar la falta de logística para la operatividad de los programas y alcanzar con los objetivos trazados en el POA y en sus Planes de Manejo y Protección.

Otro factor común fue la falta de personal especializado.

Posteriormente incidieron en la presencia de las comunidades quechuas, Tacanas, Lecos, comunidades originarias, TCOs, en áreas protegidas con Categoría de Parque Nacional, mismas que dificultan la gestión del mismo, las mismas que existían mucho antes de la creación de las áreas protegidas. A todo esto se suma las actividades económicas que son propias de los usos y costumbres de la población existente.

La falta de socialización de los instrumentos de gestión, como es el MRDTS, en muchas áreas protegidas entrevistadas desconocen el documento, es más el Marco referencial es confundido con otros documentos o con sus propios planes.

Las mencionadas dificultades /limitantes son las que fueron mencionada en casi todas las entrevistas, posteriormente detallaron algunas limitantes propias de acuerdo a la realidad de la cada área protegida.

VI PROPUESTA DE MANUAL

*MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO
REFERENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN
ÁREAS PROTEGIDAS DE BOLIVIA COMO INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE
Los 17 ODS.*



Foto N° 1: Mery Ledezma –Camino Comunidad de Cuñurani, Torotoro - Potosí, Bolivia

*Experiencia Parque Nacional Torotoro
Certificación Biosphere*

Bolivia-2020

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION..... | 52 |
| ANTECEDENTES..... | 53 |
| Análisis de Relación de los 17 ODS con la cosmovisión del “Vivir Bien” | |
| PARTE I MARCO CONCEPTUAL..... | 61 |
| PARTE II METODOLOGÍA –PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO REFERENCIAL DE TURISMO SOSTENIBLE | 67 |
| FASE 0 Análisis de la realidad y lectura del tejido social/Diagnostico..... | 68 |
| FASE I Transversal: La Socialización y Participación. | 69 |
| FASE II Coordinación con los actores sociales y autoridades locales..... | 70 |
| FASE III Búsqueda de apoyo de un líder local/aliado para una alianza estratégica | 70 |
| FASE IV Identificación de eventos y/o actividades. | 71 |
| FASE V Proceso de implementación..... | 72 |
| FASE VI Seguimiento | 73 |
| FASE VII Elaboración del mensaje, transmisión del mensaje y retroalimentación..... | 73 |
| PARTE III CLASIFICACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS CONFORME A LOS 17 ODS | 78 |
| EJE Medioambiental..... | 78 |
| EJE Cambio Climático..... | 79 |
| EJE Social | 80 |
| EJE Cultural..... | 81 |

| | |
|---|-----------|
| EJE Institucional-Administración del destino..... | 82 |
| PARTE V CAJA DE HERRAMIENTAS..... | 84 |
| Modelo de diagnóstico..... | 84 |
| Mapeo de actores..... | 85 |
| Entrevistas/encuestas de actores clave/lideres..... | 85 |
| Sistematización de entrevistas..... | 87 |
| Cuadro de identificación de eventos | 87 |
| Punteo para la elaboración del mensaje..... | 88 |
| Sugerencias para la trasmisión del mensaje..... | 90 |
| PARTE IV LECCIONES APRENDIDAS –EXPERIENCIA CERTIFICACION | |
| BIOSPHERE | 91 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 93 |
| FOTOGRAFÍAS..... | 95 |

GLOSARIO DE SIGLAS

MCyT: Ministerio de Turismo y Cultura.

SERNAP: Servicio Nacional de Áreas Protegidas.

AP(s): Área(s) Protegida(s).

CGTS: Criterios Globales de Turismo Sostenible.

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

MRDTS: Marco Referencial de Desarrollo del Turismo Sostenible.

UNDAF: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés).

ITR: Instituto de Turismo Responsable

PM Plan de Manejo

PN Parque Nacional

POA Plan Operativo Anual





RGAP Reglamento General de Áreas Protegidas

RGOTAP Reglamento General de Operaciones Turísticas de Áreas Protegidas





ROTE Reglamento de Operación Turística Específico

SNAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Significado de los Pictogramas

| Símbolo | Descripción |
|--|---|
|  | Para la aplicación, remítase a la caja de herramientas. |
|  | Socializar, compartir |
|  | Información puntual |
|  | Conexión con otra herramienta |

Significado de los Pictogramas del Flujo grama

| Símbolo | Descripción |
|---|--|
|  | Indicador de inicio del eje de Desarrollo Sostenible |
|  | Forma utilizada para indicar lineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
|  | Criterios de cumplimientos para responder a los lineamientos de Desarrollo Sostenible. |
|  | Sugerencias para la responder a los criterios |

INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos que el lector tiene en sus manos permitirá guiar sus acciones para encaminar el Marco Referencial del Desarrollo Sostenible para Áreas Protegidas.

El manual está compuesto por un marco conceptual donde se encuentran palabras y conceptos propios del área de turismo, la metodología sugerida para la aplicación de la misma, además de contar con una clasificación de los ejes que compone los 17 ODS.

Las lecciones aprendidas de la autora por su trabajo realizado para que el Destino Turístico Torotoro sea certificado por el Instituto de Turismo Responsable a través de Biosphere como Sostenible, permitirán al lector comprender algunas experiencias que sean de utilidad en su realidad, ya que Bolivia es un país considerado pluriétnico y pluricultural.

El manual ofrece además una caja de herramientas de apoyo para ser utilizada en las diferentes etapas del proceso.

Se espera que este manual sea de utilidad y forme parte de los instrumentos de trabajo y gestión de los profesionales que estén a cargo de la aplicación de instrumentos como el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas o certificación de un destino para su sostenibilidad.

ANTECEDENTES

El Destino Turístico “Torotoro” es la totalidad del Municipio del mismo nombre, se encuentra ubicado al norte del Departamento de Potosí al cual pertenece. Es un destino turístico muy curioso por sus características geológicas y culturales, además por tener un Parque Nacional en pleno centro del municipio, siendo uno de los pocos «parques con gente».

Desde la creación del Parque Nacional Torotoro, la población debió adaptarse a las normas que establecía esta categoría. En el año 2014 la fundación «emegece» inicia sus actividades para la gestión para el nombramiento de “Geoaparque Andino” – si se logra esta gestión, será el primer parque con esta categoría- al destino turístico por lo que desarrollaron y ejecutaron varias actividades relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad del manejo del destino.

El 17 de noviembre del año 2015, los 195 Estados Miembros de la UNESCO ratificaron la creación de los geoparques mundiales de la UNESCO durante la 38a reunión de la Conferencia General de la Organización. De esa forma se cristalizó el reconocimiento gubernamental a la importancia de una gestión holística en paisajes y sitios geológicos de relevancia universal. (UNESCO, 2017)

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO son áreas geográficas delimitadas sin discontinuidades donde los paisajes y lugares de relevancia geológica internacional son gestionadas siguiendo un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible. (UNESCO, 2017)

El concepto de geoparque mundial de la UNESCO ha despertado gran interés en los países de la subregión andina. Representantes de procesos que se desarrollan

en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, entre otros, participaron como testigos de honor en el lanzamiento de la Red de Geoparques Mundiales de América Latina y el Caribe (Achoma, Perú, 26 de mayo de 2017).



Fuente: Geoparques Mundiales de la Unesco.

En Bolivia, la Fundación emegece coordina la puesta en marcha de Torotoro Geoparque Andino. El Presidente de la Fundación, Gonzalo García, comenta: “Para nuestro equipo, trabajar con la asociación de guías, comunidades y autoridades del Municipio, es fundamental porque ellos son los que pondrán en marcha al Geoparque una vez sea avalado por la UNESCO. El rol de las mujeres es fundamental en nuestras culturas originarias como baluarte de la familia y la comunidad. La asociación de guías está conformada por alrededor de 75 miembros, entre mujeres y hombres, todos ellos jóvenes egresados de la Carrera de Turismo del Instituto Técnico Superior de Charcas”.⁵¹ (UNESCO, 2017)

⁵¹ Geoparques Mundiales de la UNESCO, 2020. Geoparques Recuperado en http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/geoparques_mundiales_de_la_unesco_procesos_en_los_paises_a/

El año 2017, en el Destino Torotoro se celebró la Cumbre Nacional de Turismo Sostenible, ese mismo año se inició con el proyecto para postular a Torotoro a la Certificación Biosphere, como destino turístico sostenible, después de varias actividades y gestiones se logró posicionar al Concejo de Turismo Sostenible que se encontraba integrado por actores del lugar que representaron en ese entonces a instituciones públicas y privadas, en el acto estaban presentes: la Asociación de Hoteleros, Guías, Transporte, Autoridades Locales, Nacionales e Internacionales. Posteriormente se realizó una campaña de socialización de la Certificación del Destino, en las diferentes comunidades del municipio, con el fin de comunicar las razones y el objetivo de la mencionada certificación.

El Parque es considerado uno de los más pequeños dentro el Sistema Nacional de áreas protegidas, sin embargo, el flujo turístico cada año se incrementa, debido a las características particulares, la oferta turística que busca posicionarse como uno de los destinos turísticos con gestión sostenible y diferenciarse a través de sus organizaciones sociales que preservan la cosmovisión andina.

Para comprender de qué se trata la Certificación de Turismo Sostenible otorgado por el Instituto de Turismo Responsable a través de Biosphere, se realizara una breve descripción de este proceso:

La certificación BIOSPHERE® la otorga el Instituto de Turismo Responsable (ITR), un organismo independiente creado en 1995 con el objetivo de impulsar acciones y programas de desarrollo sostenible en destinos y empresas turísticas. El ITR nació apoyado por la UNESCO a través de un Memorándum de Entendimiento que ha posibilitado el desarrollo de actividades, proyectos y eventos de cooperación entre ambos organismos. También es miembro fundador

*del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC) auspiciado por la Fundación de la Naciones Unidas.*⁵² (Biosphere, 2020)

El sistema de certificación se basa en estos dos puntos:

1. Trasladar al mundo del turismo el Desarrollo Sostenible a través de los 17 ODS y demás directrices y preceptos sobre el Desarrollo Sostenible promovidos por Naciones Unidas.

2. Hacer partícipes a todos los actores del turismo y el público en general y trasladar la importancia de mejorar la contribución del turismo a la sostenibilidad.

Para cumplir su misión, el ITR reconoce, a través de la marca Biosphere, la contribución del sector turístico a:

- *Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas*
- *La Carta Mundial de Turismo Sostenible +20 (reformulación de la Primera Carta de Turismo Sostenible a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible)*
- *Las directrices de la Cumbre del Clima de París*

*La norma Biosphere es por lo tanto la adaptación al turismo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través del análisis e indicadores de la OMT, el Pacto Mundial, los indicadores de la UE y los criterios del Global Sustainable Tourism Council (GSTC).*⁵³ (Biosphere, 2020)

De esta manera el destino aspira a ser un modelo de gestión del Turismo Sostenible.

⁵² Biosphere Tourism, 2020 Recuperado en : <https://www.biospheretourism.com/es/ayudanos-a-cambiar-el-mundo/79>

⁵³ Biosphere Tourism, 2020 Recuperado en : <https://www.biospheretourism.com/es/ayudanos-a-cambiar-el-mundo/79>

La certificación obtenida por el Destino Torotoro en Septiembre del 2019 es una herramienta que permitirá tener el objetivo claro que es mejorar los procesos de gestión en cada una de las áreas, ayudando a promover responsabilidad sobre el Cambio climático, Sociales, Culturales, Institucionales.

El certificado permite al destino la visibilizarían a nivel internacional, contara con una red internacional que se diferencian por ofrecer destinos sostenibles con servicios que aplican las buenas prácticas medioambientales y calidad.

La tendencia de mercado turístico se inclina por el consumo de productos turísticos certificados que garanticen la calidad del destino elegido, de acuerdo a sus expectativas.

Análisis de Relación de los 17 ODS con la Cosmovisión del “Vivir Bien”

El Canciller David Choquehuanca uno de los estudiosos de este modelo de cosmovisión andina, explico el “Vivir Bien” con estas palabras:

“Queremos volver a Vivir Bien, lo que significa que ahora empezamos a valorar nuestra historia, nuestra música, nuestra vestimenta, nuestra cultura, nuestro idioma, nuestros recursos naturales, y luego de valorar hemos decidido recuperar todo lo nuestro, volver a ser lo que fuimos.”⁵⁴

Continuando de esta manera:

“Para los que pertenecemos a la cultura de la vida lo más importante no es la plata ni el oro, ni el hombre, porque él está en el último lugar. Lo más

⁵⁴ Portal de la Economía Solidaria 23.02.2010"Vivir Bien" - propuesta de modelo de gobierno en Bolivia
Recuperado en : <https://www.economiasolidaria.org/noticias/vivir-bien-propuesta-de-modelo-de-gobierno-en-bolivia>

importante son los ríos, el aire, las montañas, las estrellas, las hormigas, las mariposas (...) El hombre está en último lugar, para nosotros, lo más importante es la vida”.

Los 17 ODS y sus 169, los 3 puntos más mencionados son los siguientes:

- ✓ Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ✓ Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ✓ Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Teniendo presente estas dos apreciaciones y revisando punto por punto (lo que veremos más adelante), hay una coincidencia de la cosmovisión andina en un 90 %. ... “volver a ser lo que fuimos” ... es una frase que va acorde con la resiliencia, debemos volver a ser seres humanos que respeten toda forma de vida, y que sepamos convivir.

En la siguiente imagen apreciarnos los pilares de la Agenda Patriótica que están relacionados con los ODS.



Pilares de Agenda Patriótica

1. Erradicación de la extrema pobreza.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral; 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera, sin 6. Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre los recursos naturales, con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se remonta hasta la Carta de las Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 por los 51 Estados Miembros fundadores, entre ellos Bolivia. Esta carta supone la base en que se constituyó la Organización.

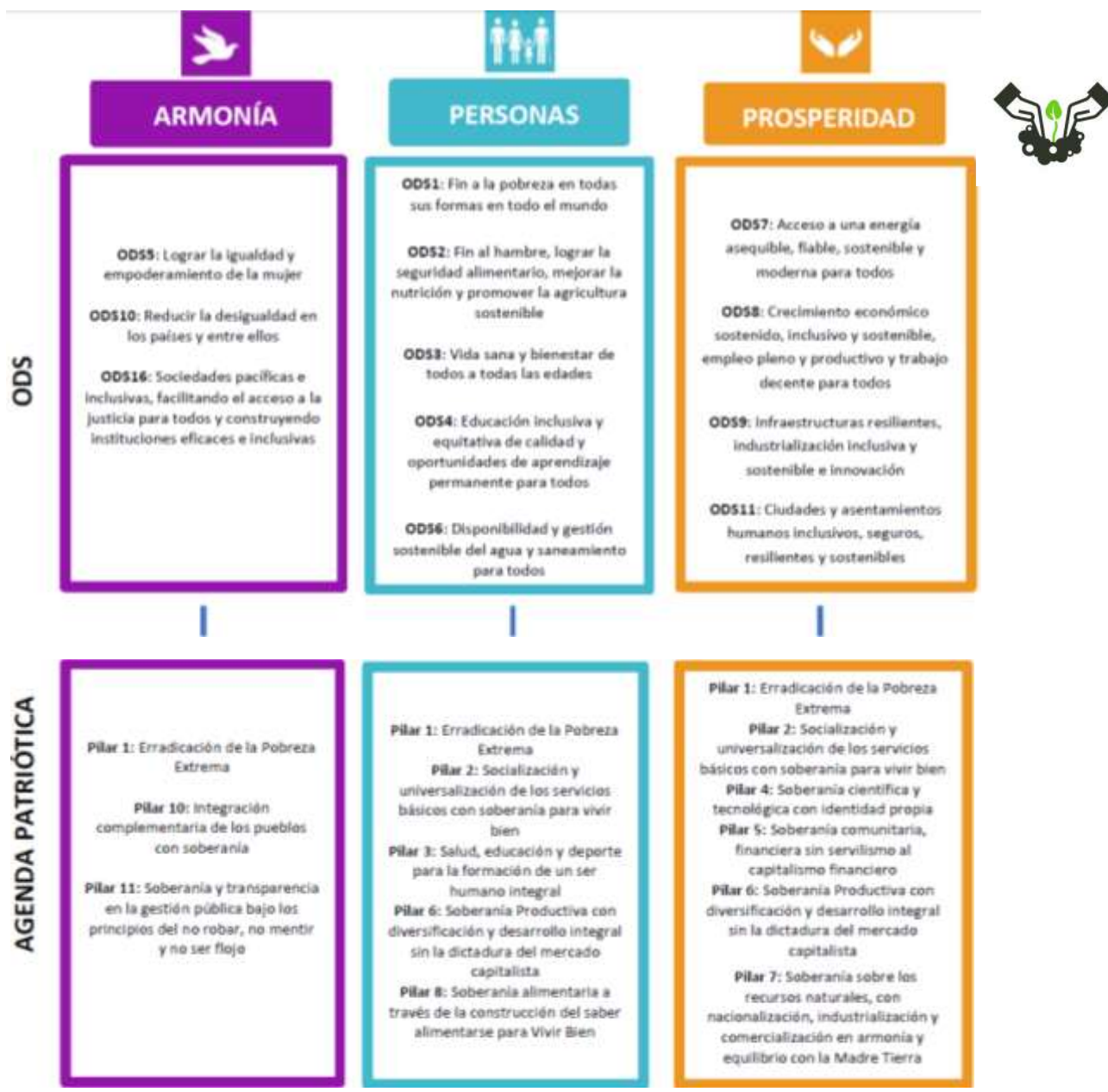
La Asamblea General de la ONU adoptó 17 nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en septiembre de 2015 proponiendo una Agenda 2030 para darle continuidad el impulso generado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En esa línea, la Agenda Patriótica 2025 (AP) y el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) están vigentes y tienen un estrecho alineamiento con la nueva Agenda 2030 y los ODS. Ambos documentos se enmarcan en la nueva Constitución Política del Estado (CPE) y la búsqueda del Vivir Bien.

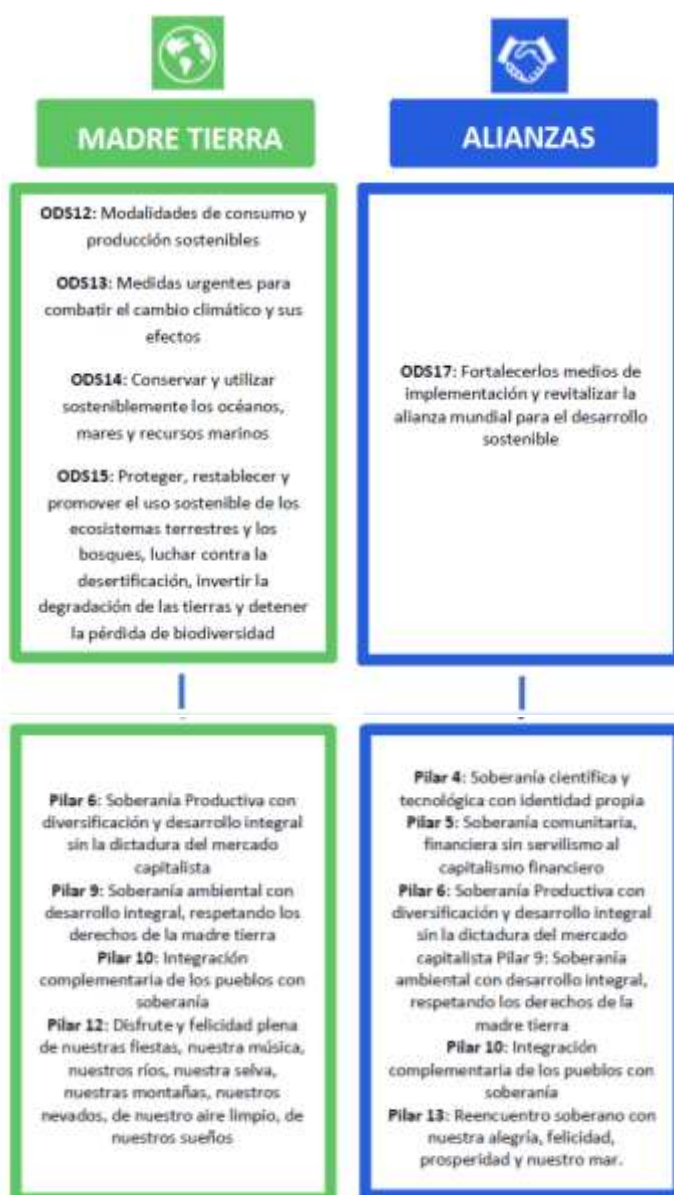
Por otro lado, entre las más recientes propuestas del Estado Plurinacional de Bolivia a la Asamblea General de la ONU se incluye la resolución que aprobó el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril) que fue respaldada por 60 naciones de todos los continentes. Esta decisión supone el reconocimiento de que la Madre Tierra y sus ecosistemas sustentan nuestras vidas. (ODS, Para vivir Bien)

Posteriormente, en septiembre de 2015, Bolivia logró que los países miembros de la ONU reconozcan unánimemente los principios ancestrales andinos Ama Sua (no seas ladrón), Ama Llulla (no seas mentiroso) y Ama Quella (no seas flojo) en el marco de la promoción de una gestión pública eficiente y transparente. (ODS, Para vivir Bien)

En ese marco, a continuación, se detallan los pilares de la AP y su estrecha relación con las metas trazadas por los ODS.⁵⁵



⁵⁵ ODS para vivir bien, Sistema de Naciones Unidas en Bolivia URL: <http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2018/01/ODS-para-Vivir-Bien.pdf>

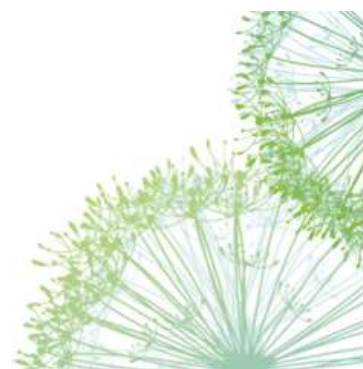


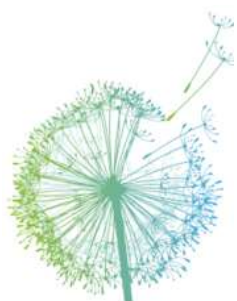
Fuente: ODS para vivir bien, Sistema de Naciones Unidas en Bolivia URL: <http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2018/01/ODS-para-Vivir-Bien.pdf>



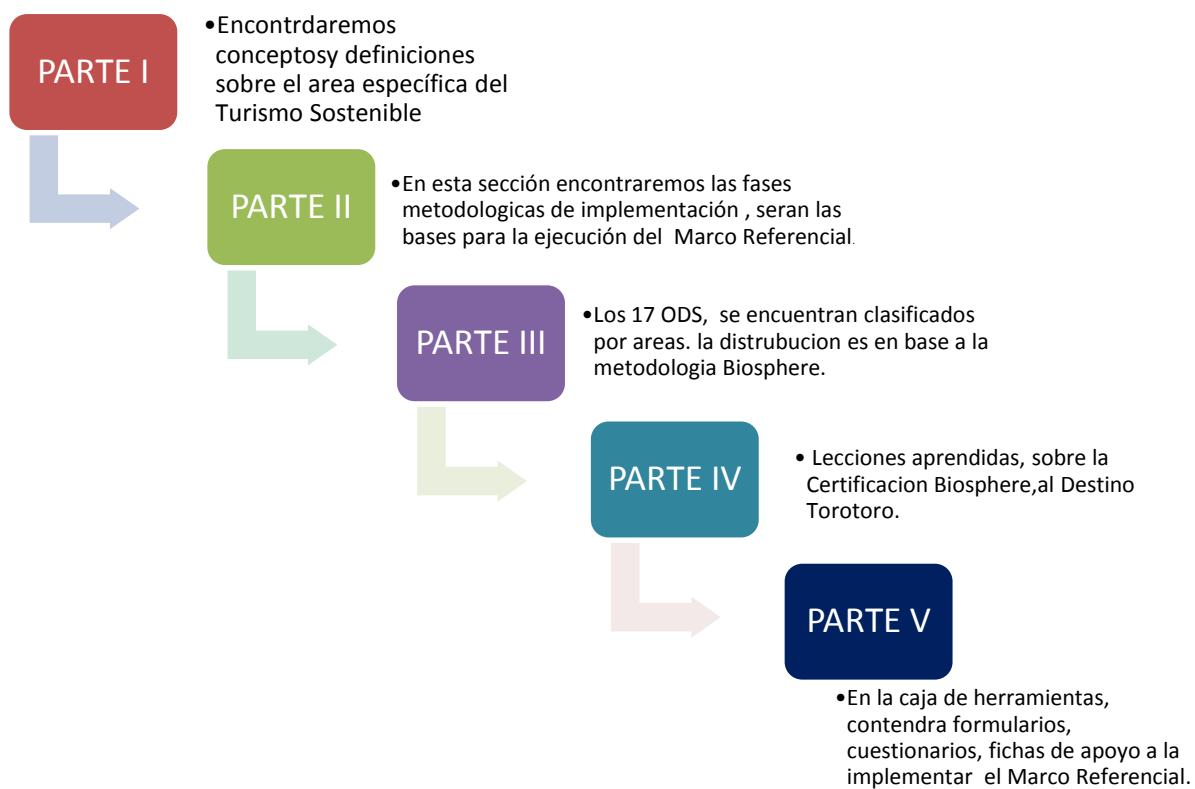
Foto N° 2: Socialización Certificación del Destino, Reunión Sub Central Arafani-Torotoro, Facilitadora: Lic. Mery Ledezma.

PARTE I MARCO CONCEPTUAL





QUE ENCONTRAREMOS ESTE MANUAL



PARTE I MARCO CONCEPTUAL

Antes de iniciar con los pasos primeramente conoceremos algunas definiciones sobre el Manual;

¿Qué es un manual?

El origen de los manuales data desde el ser humano tiene la necesidad de organizar las actividades cotidianas repetitivas trasmitirlas, pudiendo considerarse incluso que fueron registrados en paredes como sucede con el antiguo Egipto, algunos autores indican que se iniciaron con la contabilidad, otros en la segunda guerra mundial, pero la más documentada es el manual medico denominado Manual Merck⁵⁶.

Según la definición de Duhalt K.M. es:

Es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones sobre historia, política, procedimientos, organización de un organismo social, que se considera necesario para la organización de un trabajo.

Los manuales en turismo

En la actualidad hay una variedad de manuales que facilitan la creación de empresas turísticas y operación, los últimos manuales sobre todo son de tipo procedimental, que dan a conocer la aplicación de normas, categorías,

⁵⁶ ManualMSDPublico,2020 Recuperado en : <https://www.msdmanuals.com/es/hogar/resourcespages/history>

certificaciones de calidad y sostenibilidad, turismo accesible, buenas prácticas, actividades, etc.

Definiciones y Conceptos propios del área de Turismo Sostenible

Las palabras que siguen a continuación, son términos que serán usados frecuentemente, en este manual. Para su mejor comprensión usaremos un lenguaje sencillo que ayuden al uso del manual.

Actividad⁵⁷: Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado), y que queda a cargo de una entidad administrativa de nivel intermedio o bajo.

Biodiversida⁵⁸: Se refiere a la pluralidad de seres vivos, más precisamente microorganismos, plantas y animales, que interactúan entre sí. Se estima que la variedad de especies que habitan el planeta Tierra supera los treinta millones. Esta enorme cantidad de especies son el producto de la evolución, donde los seres vivos se relacionan de manera armoniosa con el medio en el que se encuentra presente.

Buenas prácticas⁵⁹: Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación FAO Una buena práctica no es tan sólo una práctica que se define buena en sí misma, sino que es una práctica que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Se trata de una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, en un sentido

⁵⁷ Actividad 2020, Definiciones. Recuperado en: <https://definicion.mx/Actividad/>

⁵⁸ Diccionario Google. s/f.2020 Recuperado en: <https://www.google.com/search?q=Transversal&oq=Transversal&aqs=chrome..69i57.881j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

⁵⁹ Ídem 57

amplio, que se ha repetido y que merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas.

Conservación⁶⁰: La conservación es la acción de cuidar algo, para que este objeto, persona o recurso sea perdurable en el tiempo, manteniendo intactas sus cualidades. Este concepto se puede utilizar a diferentes campos, como puede ser el medio ambiente, los recursos, la naturaleza, las personas o las relaciones, entre otros.

Turismo Sostenible: Según la Organización Mundial del Turismo; Es el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

17 ODS: El UNDAF está orientado estratégicamente a las nuevas prioridades nacionales e internacionales de desarrollo: la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), la Agenda 2030 para el **Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, considerando de manera integral el enfoque del “Vivir Bien”, modelo de desarrollo transformador y democratizador, abierto y armonizador, que orienta las acciones y prioridades de la agenda de desarrollo en Bolivia, y que recoge las enseñanzas y códigos ancestrales de la vida. (UNDAF 2018 – 2022 Pág. 2)

Vivir Bien⁶¹: Vivir Bien o Buen Vivir, es la vida en plenitud. Es saber vivir en armonía y equilibrio, en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia. Y ese justamente es el camino y el horizonte de la comunidad; implica primero saber vivir y luego convivir. No se puede Vivir Bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir Bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.

⁶⁰ Ídem 57

⁶¹ Portal de la Economía Solidaria 23.02.2010"Vivir Bien" - propuesta de modelo de gobierno en Bolivia
Recuperado en : <https://www.economiasolidaria.org/noticias/vivir-bien-propuesta-de-modelo-de-gobierno-en-bolivia>

Indicadores: ⁶²Un **indicador** es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico. Deber haber por lo menos un **indicador** por cada resultado. El **indicador** debe estar enfocado, y ser claro y específico.

Cambio climático⁶³: Llamamos cambio climático a la variación de los patrones meteorológicos estables a lo largo de un período de tiempo extenso, que puede ir de unas décadas a millones de años. Suele estar acompañado de procesos de reacomodo climático que a menudo implican fenómenos meteorológicos extremos, con un alto impacto en los modos de vida de flora, fauna y la humanidad.

Consumo responsable⁶⁴: Es un concepto que defiende que los seres humanos deben cambiar sus hábitos de consumo ajustándolos a sus necesidades reales y a las del planeta, y escogiendo opciones que favorezcan el medio ambiente y la igualdad social

Certificación de sostenibilidad turística⁶⁵: La certificación BIOSPHERE© la otorga el Instituto de Turismo Responsable (ITR), un organismo independiente creado en 1995 con el objetivo de impulsar acciones y programas de desarrollo sostenible en destinos y empresas turísticas. Biosphere desarrolla un sistema privado de certificación voluntaria e independiente, basado en los principios de la sostenibilidad y mejora continua.

A través del cumplimiento de una serie de requisitos, ofrece la oportunidad a las empresas del sector de diseñar productos y servicios propios de un nuevo modelo de turismo no agresivo, satisfaciendo las necesidades actuales de clientes y usuarios, sin comprometer a las generaciones futuras. Esta certificación garantiza un equilibrio adecuado a largo plazo entre las dimensiones económicas, socio-

⁶² Ídem 57

⁶³ Cambio Climático, 2020. Definiciones. Recuperado en: <https://concepto.de/cambio-climatico/>

⁶⁴ Sociedad Sana. 10.11.2017. Consumo Responsable. Recuperado en: <https://www.vivosano.org/que-es-el-consumo-responsable/>

⁶⁵ Biosphere Tourism, 2020 Recuperado en : <https://www.biospheretourism.com/es/ayudanos-a-cambiar-el-mundo/79>

cultural y medioambientales de un Destino, reportando beneficios significativos para la propia entidad, la sociedad y el medio ambiente. (Biosphere Tourism, 2020)

Ecosistema⁶⁶: Un **ecosistema**, en biología, se denomina al engranaje complejo de relaciones que hay entre las distintas comunidades de organismos vivos (referidas como *biocenosis*) y el medio ambiente físico en el que viven (llamado *hábitat* o *biotopo*). En este concepto tienen cabida las relaciones de mutua dependencia entre las especies de seres vivos, al igual que el flujo de energía y de materia que ocurre en el medio ambiente; procesos que para su estudio son comprendidos como un todo estructurado y organizado.

Estrategia⁶⁷: Estrategia es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación

Ecoturismo: El ecoturismo, o turismo ecológico, es un tipo de turismo enfocado en el disfrute de la naturaleza, con especial énfasis en preservar el equilibrio del medio ambiente. Como tal, la palabra es un acrónimo formado por las palabras ecología y turismo.

El ecoturismo compagina la actividad turística, asociada al goce y disfrute del viaje de placer, con un conjunto de principios éticos referentes a la preservación del equilibrio ecológico, es decir, un impacto ambiental mínimo, el uso consciente y racional de los recursos naturales, el respeto y sensibilidad ante el entorno social y cultural (comunidad) que lo acoge, y el apoyo a los derechos humanos y a condiciones laborales justas para los trabajadores del sector.

Empoderamiento: Como empoderamiento se conoce el proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar

⁶⁶ Ídem 57

⁶⁷ Ídem 57

su potencial, todo esto con el objetivo de que pueda mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual.

Inclusivo⁶⁸: Se dice el que incluye, incorpora, introduce, adjunta o encuadra o tiene la virtud, eficacia o la capacidad para incluir en un elemento, cosa y objeto o que hace parte de ella sin ninguna restricción o falta.

Igualdad⁶⁹: De acuerdo a la Real Academia Española, el “principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones”.

Medioambiente⁷⁰: El medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos (sin vida) y por elementos artificiales

Metodología⁷¹: La metodología, hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos

Protección⁷²: Una protección es la acción de resguardar a alguna persona, objeto, animal, situación, etc. con el fin de que no sufra daño. Pero también con esta palabra se hace referencia a lo que ejerce la acción de proteger.

Plan de acción⁷³: Es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

⁶⁸ Inclusivo, 2020. Definiciones. Recuperado en: <https://definiciona.com/inclusivo/>

⁶⁹ Igualdad. s/f. Concepto .es. Recuperado en: <https://concepto.de/igualdad/#ixzz6BJrKMmrk>

⁷⁰ Asociación de Estados del Caribe. 2012. El Medio Ambiente. Recuperado en: <https://concepto.de/medio-ambiente/#ixzz6BFaL9bSo>

⁷¹ Diccionario Google. s/f. 2020. Recuperado en: <https://www.google.com/search?q=Transversal&oq=Transversal&aqs=chrome..69i57.881j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

⁷² Diccionario Actual. s/f. Protección. Recuperado en: <https://diccionarioactual.com/proteccion/>

⁷³ Plan de Acción, 2020. Definiciones. Recuperado en: <https://definicion.de/plan-de-accion/>

Participación: La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades

Procesos⁷⁴: Un **proceso** es una secuencia de pasos dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico. Los **procesos** son mecanismos de comportamiento que diseñan los hombres para mejorar la productividad de algo, para establecer un orden o eliminar algún tipo de problema

Posicionamiento⁷⁵: En marketing, llamamos posicionamiento a la imagen que ocupa nuestra marca, producto, servicio o empresa en la mente del consumidor. Este posicionamiento se construye a partir de la percepción que tiene el consumidor de nuestra marca de forma individual y respecto a la competencia.

Patrimonio Natural⁷⁶: es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores.

Está integrado por:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción, formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un

⁷⁴ Procesos, 2020. Definiciones. Recuperado en: <https://definicion.mx/proceso/>

⁷⁵ Posicionamiento, 2019. Marketing y Consumo Recuperado en: <https://marketingyconsumo.com/estrategias-de-posicionamiento.html>

⁷⁶ Gajnah G., 2018, Patrimonio Natural. Recuperado en <https://promocioncultural.com/promocion-cultural/definicion-de-patrimonio-natural/>

valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Política Turística: La Organización Mundial del Turismo (OMT) define Política Turística como la acción que desarrolla el sector público desde el conjunto de administraciones e instituciones que lo componen que afectan de manera relevante a la actividad pública.

Programa: Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia

Proyecto⁷⁷: Podría definirse a un **proyecto** como el conjunto de las actividades que desarrolla una persona o una entidad para alcanzar un determinado objetivo
Plan: Un **plan** es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción

Sostenible⁷⁸: por definición, a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Sociabilización⁷⁹: Se denomina socialización del proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada sociedad y cultura específica. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para desempeñarse con éxito en la interacción social.

Turismo comunitario⁸⁰: El turismo comunitario se asoma como una alternativa para salvar las disparidades sociales y económicos que adolecen las comunidades rurales, además de una vía que pueden utilizar las comunidades que buscan generar otros ingresos dentro de sus actividades económicas cotidianas, utilizando los recursos culturales, naturales y locales en una región en particular. El turismo

⁷⁷ Ídem 62

⁷⁸ Asociación de Estados del Caribe.2012. El Turismo Comunitario. Recuperado en: <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sustainable-tourism/el-turismo-comunitario>

⁷⁹ Socialización, 2020. Definiciones Recuperado en <https://definicion.de/socializacion/>

⁸⁰ Ídem 69

comunitario permite a los habitantes de la región dada convertirse en guías turísticos y prestar servicios a los visitantes que reciben. Ofrece al propio tiempo a las comunidades la oportunidad de jugar un papel en la generación del movimiento de los elementos de producción e intercambio de bienes y servicios en la zona en cuestión.

Tejido Social⁸¹: Podemos decir que el **tejido social** lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer necesidades humanas elementales o superiores, como son: alimento, salud, educación seguridad **social**, cultura, deporte, servicios públicos, transporte y todo lo que represente mejor calidad de vida.

Transversal⁸²: El adjetivo **transversal** puede hacer foco en el objeto o elemento que se ubica atravesado de un lado hacia otro extremo, o que se interpone de manera perpendicular con aquello de que se trata

Resiliencia⁸³: La palabra resiliencia se refiere a la **capacidad de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse** luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada. También indica volver a la normalidad.

Alguna de las definiciones y conceptos será útil cuando deba leer otros documentos de apoyo relacionados con el trabajo a realizar.

⁸¹ Parques Alegres, 2017. ¿Qué es Tejido Social? Recuperado en:
<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-es-tejido-social/>

⁸² Ídem 69

⁸³ Resiliencia.2020. Significados. Recuperado en : <https://www.significados.com/resiliencia/>



Foto N° 3: Socialización Turismo Sostenible, Concejo Municipal de Torotoro en Pleno, Facilitadora: Lic. Mery Ledezma.

PARTE II METODOLOGÍA –PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO REFERENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE



PARTE II METODOLOGÍA –PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO REFERENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE

Como se mencionó anteriormente, el manual tendrá una estructura sencilla, por lo que esta sección será explicativa y planteará los pasos que se seguirá según la experiencia en el Parque Nacional Totoro para obtener el Certificado Biosphere.

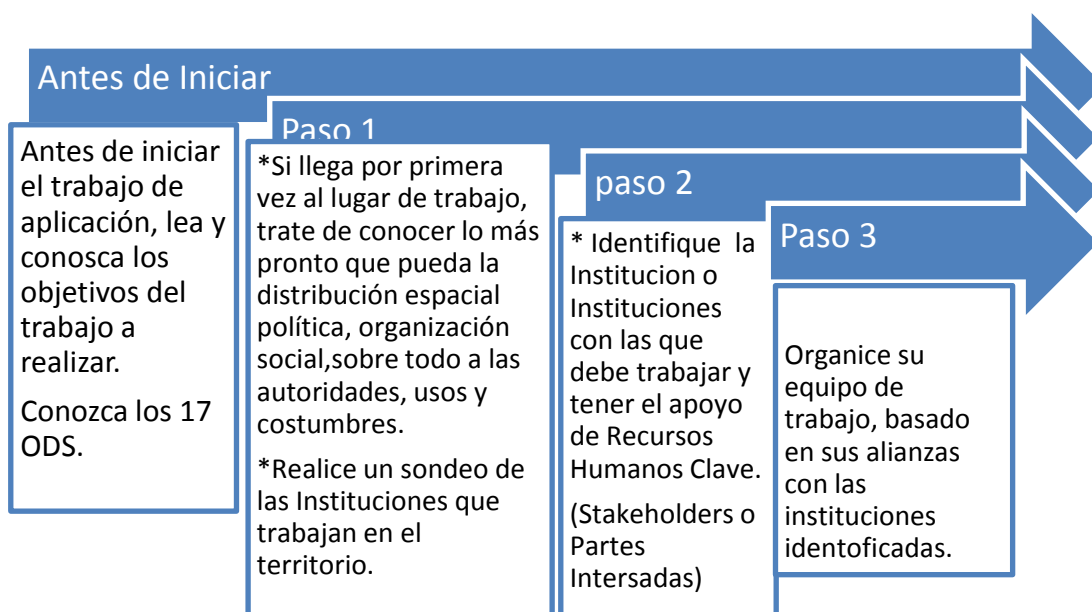
FASE 0 Análisis de la realidad y lectura del tejido social/Diagnostico.

Esta fase “0” debe entenderse como el inicio del proceso de aprendizaje e inicio de un trabajo, para encaminar al área geográfica del que estará a cargo hacia la sustentabilidad.



Foto N°4: Reunión del 30 de Octubre Central Única de Trabajadores Originarios Campesinos.

Para iniciar con este proceso realizaremos los siguientes pasos:





Herramienta N.º 1 FODA puede encontrarlo desarrollado en la caja de Herramientas Pág. 115 →

Mientras cumple los pasos señalados, de forma paralela puede realizar el Análisis FODA.

Esta herramienta le permitirá conocer de forma la situación real que atraviesa un determinado sitio que será el objeto de estudio y valuación durante in tiempo.

FASE I Transversal: La Socialización y Participación.



Foto N° 5: Socializando el proyecto Certificación de Turismo Sostenible en la Radio Pio XII

Se denomina socialización o sociabilización al proceso que a través del cual damos a conocer el objetivo de un programa, proyecto o actividad que implica la participación de los beneficiarios. Es importante que la comunidad o comunidades sepan de la existencia de este proyecto ya que afectara de cierto modo su forma de vida. En Bolivia sobre todo se debe pedir “permiso” o el visto bueno de las autoridades locales.

Las organizaciones sociales si se involucran con el proyecto se habrán logrado la apropiación del proyecto, por lo que ocurrirá que los mismos impulsen esta actividad.

Lo más importante de esta fase es la apropiación del proyecto por parte de la población que vive en el área protegida.



Herramienta N.º 2 Socialización puede encontrarlo desarrollado en la caja de Herramientas Pág. 116 

La Participación de la comunidad radica en el rol que asumirán frente a un proyecto que significara cambiar el estilo de vida y hacerlo más sostenible, esto no quiere decir que dejen de lado su identidad.

Es importante que en la socialización se indique de forma clara que el proyecto no afectara de manera sustancial su forma de vida, más a lo contrario sumara a mejorar la misma.

Se debe garantizar la participación de la mayoría de los actores que estén involucrados en las diferentes actividades, seleccionando el mensaje para el público meta para el cual se trabajó.

Se debe hacer una selección del público, Puede ser como actores de instituciones públicos y privados, comunidades, autoridades locales, autoridades públicas, comunidad, estudiantes esta selección de acuerdo a la conveniencia del facilitador.



La participación relacionada con la Herramienta N.º IV



Foto: N.º 6 Reunión con el Sr. Santos Rodríguez Ejecutivo Central Seccional Torotoro

Esta fase es la más importante, porque es en la que se detectara el apoyo o no al proyecto, suele pasar que por compromiso ante una multitud y la presencia de las instituciones se comprometan a apoyar el proyecto, sin embargo, puede ser que no sea así.

Se debe tener mucho cuidado para transmitir el objetivo del

proyecto a las autoridades y resolver cualquier duda que presenten.

Las autoridades sociales como los del cargo público deben ser los primeros en comprender la finalidad del Turismo Sostenible que se quiere lograr a través de la línea de los 17 ODS.

Estos actores deben ser los aliados para el éxito de la aplicación del Marco Referencial o certificaciones que se quiera lograr.



Herramienta N.º 3 Identificación y priorización de actores puede encontrarlo desarrollado en la caja de Herramientas Pág. 117



FASE III Búsqueda de apoyo de un líder local/aliado para una alianza estratégica⁸⁴



Foto N° 7 Reunión con el sub central de Tururumi, concertando reunión para tratar el tema de Turismo sostenible.

Las alianzas estratégicas son relaciones amigables con actores públicos o privados.

Estos son importantes para el seguimiento a los compromisos adquiridos y sean parte de las instancias de ejecución del Marco Referencial.

La conformación de redes entre estos líderes que pueden pertenecer a la comunidad o personas de instituciones

⁸⁴ Se debe aclarar que la singularidad de esta propuesta se basa en el tipo de organización social que predomina esta región, su estructura social y su modo de vida. Debido a esta organización social "orgánica" el colectivo de una comunidad elige a su "líder" quien debe velar por el bienestar de la comunidad, por lo que su decisión influye en la toma de decisiones e involucra a toda la comunidad.

privadas que cuentan con la confianza de la comunidad.

Algunos aspectos que generan los aliados estratégicos:

- Apoyo en la trasmisión del mensaje, si este lo realiza en su idioma (quechua, aymara, guaraní) adquirirá más confianza de la comunidad local.
- Mayor participación de la comunidad local, debido a que el aliado/líder socializa el proyecto y brinda seguridad, brinda credibilidad.

Para esta fase contamos con dos herramientas:

- Características de los lideres
- Mapeo de Actores



Esta herramienta N.º 4 y 5 Socialización puede encontrarlo desarrollado en la caja de Herramientas Pág. 118 

FASE IV Identificación de eventos y/o actividades.



Foto N° 8 Reunión con la central Seccional, identificando actores para tratar el tema de Turismo sostenible.

La identificación de eventos y actividades permitirá organizar y planificar la agenda para la socialización del Marco Referencial, recabar información, hacer entrevistas, evaluación de los objetivos, etc.

Debemos considerar que la concentración del colectivo comunal y autoridades locales de cada uno de ellos por lo que es menester aprovechar estas reuniones para ejecutar el mayor porcentaje de tareas identificadas.

Si se requiere de documentos, antes de las fechas de reunión, es aconsejable solicitar con tiempo para que el día del evento pueda requerir de los documentos.

| INFORMACIÓN BÁSICA DE CONTACTOS Y DISTANCIAS DE DISTRITOS Y SUBCENTRALES | | | | | | | |
|--|----------|---|-------------------|------------------------------|--------------------|--------------------------|----------------|
| | | | 2018 | MUNICIPIO DE TOROTORO | | | |
| EJECUTIVO CENTRAL SECCIONAL TOROTORO | DISTRITO | NOMBRE EJECUTIVO MUNICIPAL | DIA REUNION C/M | NOMBRE EJECUTIVO SUB CENTRAL | DISTANCIA EN HORAS | DIA REUNION Población | Nº COMUNIDAD |
| | TOROTORO | Sr. José Peréz - Concejal Comisión de Turismo | 23-24 DE CADA MES | Mario Coyo | 15 minutos | Viluyo 12 de cada Mes | 1 Torotoro |
| | | | | | | | 2 Cruz K'asa |
| | | | | | | | 3 Estrellani |
| | | | | | | | 4 Hacueda Loma |
| | | | | | | | 5 Molle Cancha |
| | | | | | | | 6 Vila K'asa |
| | | | | | | | 7 Viluyo |
| | | | | | | | 8 Huayra K'asa |
| | | | | Juan Duran | 2 horas | Araña 15 de cada Mes | 9 Araña |
| | | | | | | | 10 Luki Cotani |
| | | | | | | | 11 Lupi Lupi |
| | | | | | | | 12 Q'arapamapa |
| | | | | | | | 13 Vaqueria |
| | | | | | | | 14 Arampapa |

Fuente: Elaboración propia

FASE V Elaboración del mensaje, transmisión del mensaje y retroalimentación



En la elaboración del mensaje debe considerarse 3 aspectos importantes:

1. Idioma
2. Los medios
3. Logística

Foto N° 9: Elaboración del material de apoyo

El idioma: para una socialización sea efectiva es importante saber si los participantes del evento como las autoridades entienden el español, o solo su

idioma nativo. En caso de que no entiendan el español recomendaría coordinar con un miembro de la comunidad para que adquiriera el rol de un traductor.

En este sentido el líder identificado jugara un rol muy importante para gestionar y prever esta situación, que con anterioridad debe ser planificada para tenga conocimiento previo de lo que se quiere transmitir.

Se entiende por medios; los objetos que serán usados para comunicar el mensaje que se quiere dar a conocer, estos pueden ser, paleógrafos, cartillas, dípticos, data, computadora etc.

La logística: se considera desde desplazamiento, material suficiente, la existencia de electricidad, tiempo de permanencia etc.

La transmisión del Mensaje: El mensaje desde su elaboración debe estar pensado en el público meta al que se quiere llegar para lo cual se debe elaborar de tal manera que el mensaje debe ser sencillo para su comprensión tomando en cuenta el nivel educativo, idioma, edad del público meta.

La mala formulación del mensaje puede recaer en una mala interpretación, pueden ser irreversibles, o difícilmente subsanables.

La retroalimentación: Es importante que se realice un sondeo de evaluando la transmisión del mensaje, de esta manera corregir o mejorar si este no tuvo la finalidad deseada.

FASE VI Proceso de implementación

Esta fase es la más importante por la que explicaremos haciendo uso de gráficas para una mejor comprensión.

Para comprender el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible, se debe realizar una lectura previa, como primer paso, situación que aclaramos en la fase I.

Pero pongamos atención a las consideraciones previas:

¡CONSIDERACIONES PREVIAS!

El Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas para su implementación debe considerar los siguientes aspectos.

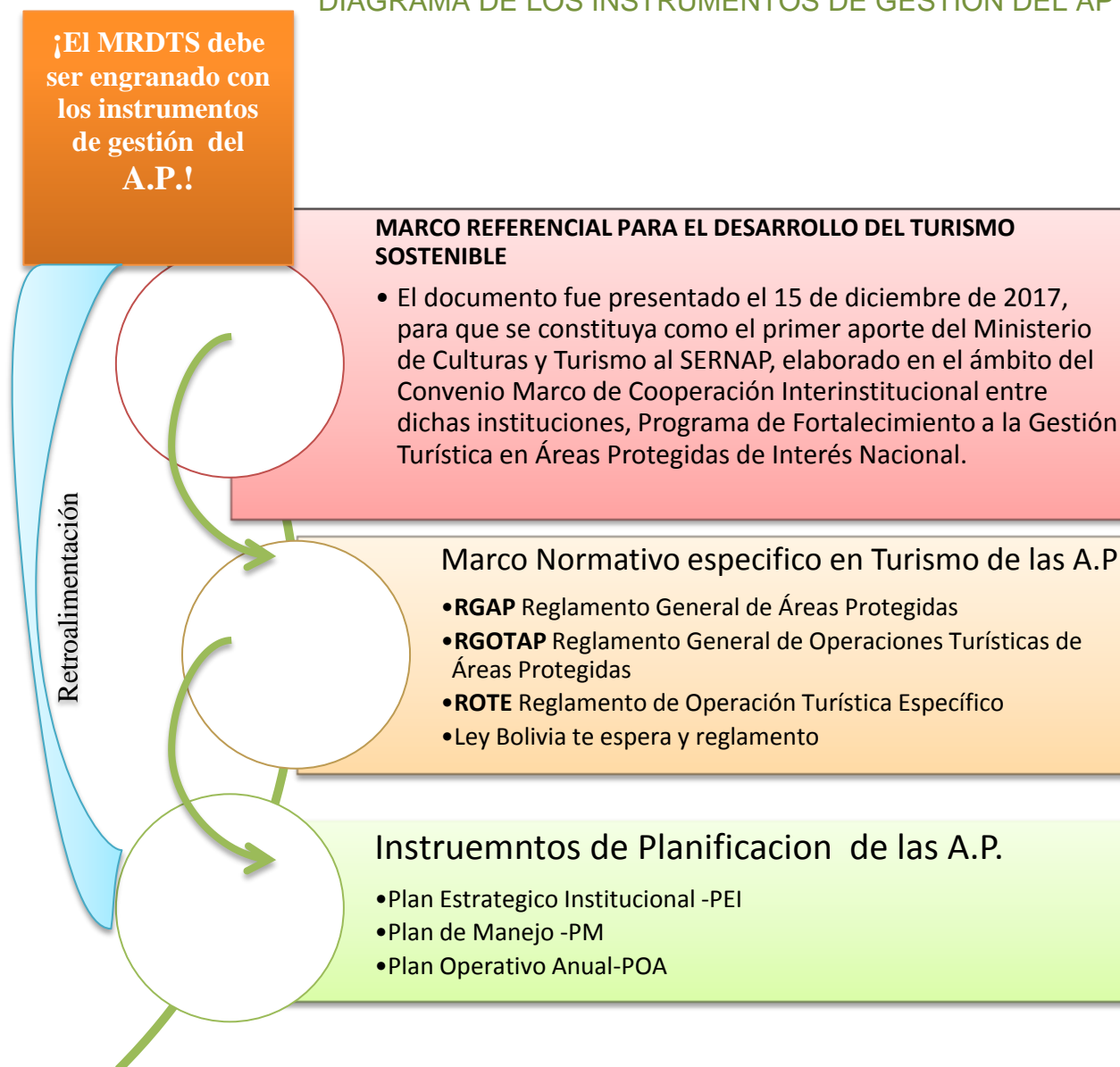


1. El Plan Estratégico Institucional – PEI que tiene una validez hasta la gestión 2020, hecho que se torna en una oportunidad para trabajar un nuevo PEI en base al Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible-MRDTS
2. El MRDTS según sus características puede ser utilizado en dos instancias, primero como instrumento de diagnóstico y segundo como instrumento de evaluación. De esta manera se tiene los mismos indicadores de medición del porcentaje de mejora continua, que además permita medir el progreso de implementación en cada fase para su seguimiento.



En el siguiente diagrama detallaremos los instrumentos de gestión de un Área Protegida y el Marco Referencial

DIAGRAMA DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL AP








MECANISMO DE ENGRANAJE DEL MARCO REFERENCIAL Y LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS



En el presente gráfico se quiere demostrar que los 17 ODS están divididos en 5 ejes según área, los cuales se encuentran distribuidos en cada instrumento de gestión que tiene relación entre sí, de esta manera al realizar la planificación respectiva deberán contemplar estos ejes para ser introducidos en los planes, programas, proyectos y actividades, es un círculo sistemático en el que el elemento más importante es el POA en el que se encuentran los recursos humanos y

Cuadro N° 1 comparativo de las relaciones de las Agendas y el Marco Normativo que rige una Área Protegida

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>  | <p>Pilares de la Agenda 2025</p>  | <p>Reglamento General de Áreas Protegidas</p>  | <p>Reglamento General de Operación Turística de AP</p>  | <p>Reglamento de Operaciones Turística Especial</p>  | <p>Como se puede apreciar en el cuadro comparativo entre los ODS la agenda 2025 y los reglamentos específicos de las áreas protegidas, casi el 45% de los objetivos están contemplados y son parte de la planificación del área protegida.</p> <p>La adaptación de los criterios sostenibles en el marco legislativo boliviano debe lograr una articulación para alcanzar mejores resultados los que se han obtenido.</p> <p>Las normas de las áreas protegidas se complementan, la sumatoria de los objetivos alcanza a 11 criterios, lo 6 criterios restantes deben incluirse en la gestión y administración del destino.</p> <p>Si a todo esto se agrega la cosmovisión andina del “vivir bien” podría arriesgarme decir que se cumple con un 90 % del total de los criterios de manera optimista</p> |
|---|--|--|--|--|--|

económicos. La propuesta de la distribución los ejes no son limitativa, pudiendo distribuirse conforme a las necesidades institucionales de cada área.

PARTE III CLASIFICACION DE LOS OBJETIVOS EN EJES SEGÚN AREA

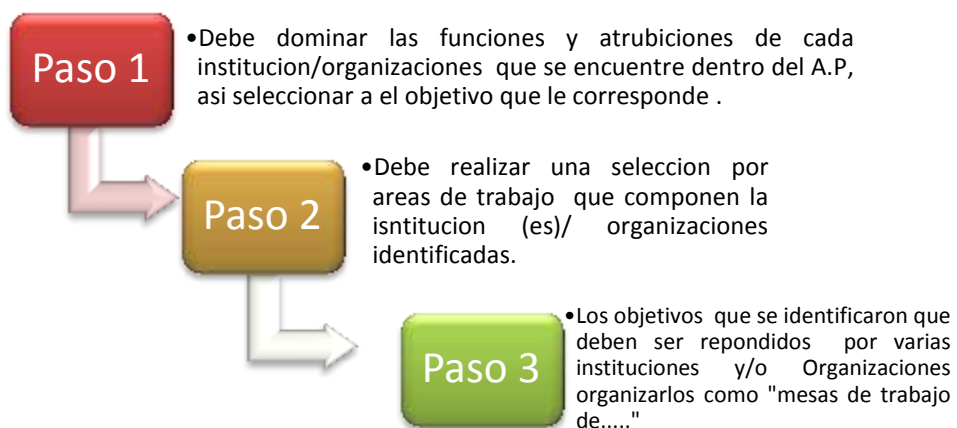
¡CONSIDERACIONES PREVIAS!

El Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas para el inicio de su implementación debe considerar los siguientes aspectos.



Antes del inicio considere la siguiente propuesta de organización para diagnosticar y /o evaluar el Área Protegida.

Aunque el MRDTS está adecuado para que el A.P.se encargue de su aplicación, hay objetivos que es necesario realizar a través de una coordinación interinstitucional.

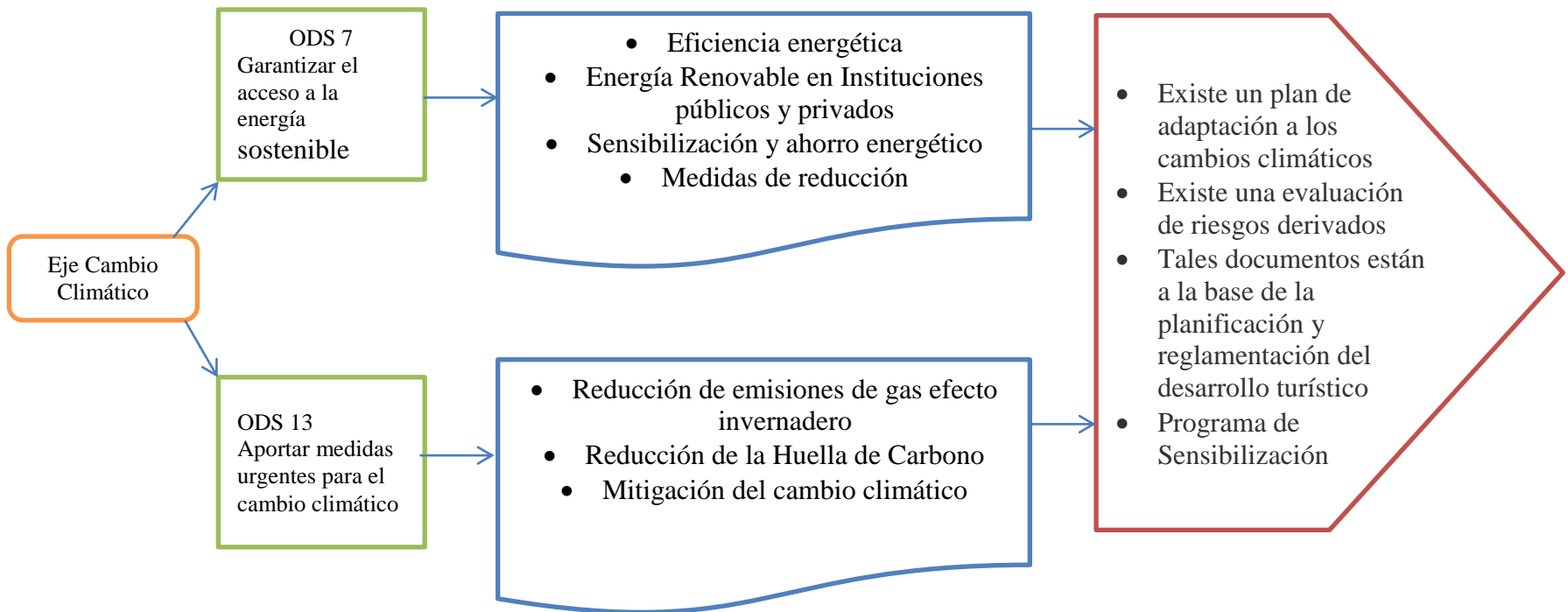


Una vez organizado se puede pasar a realizar el proceso de diagnóstico, implementación o evaluación.

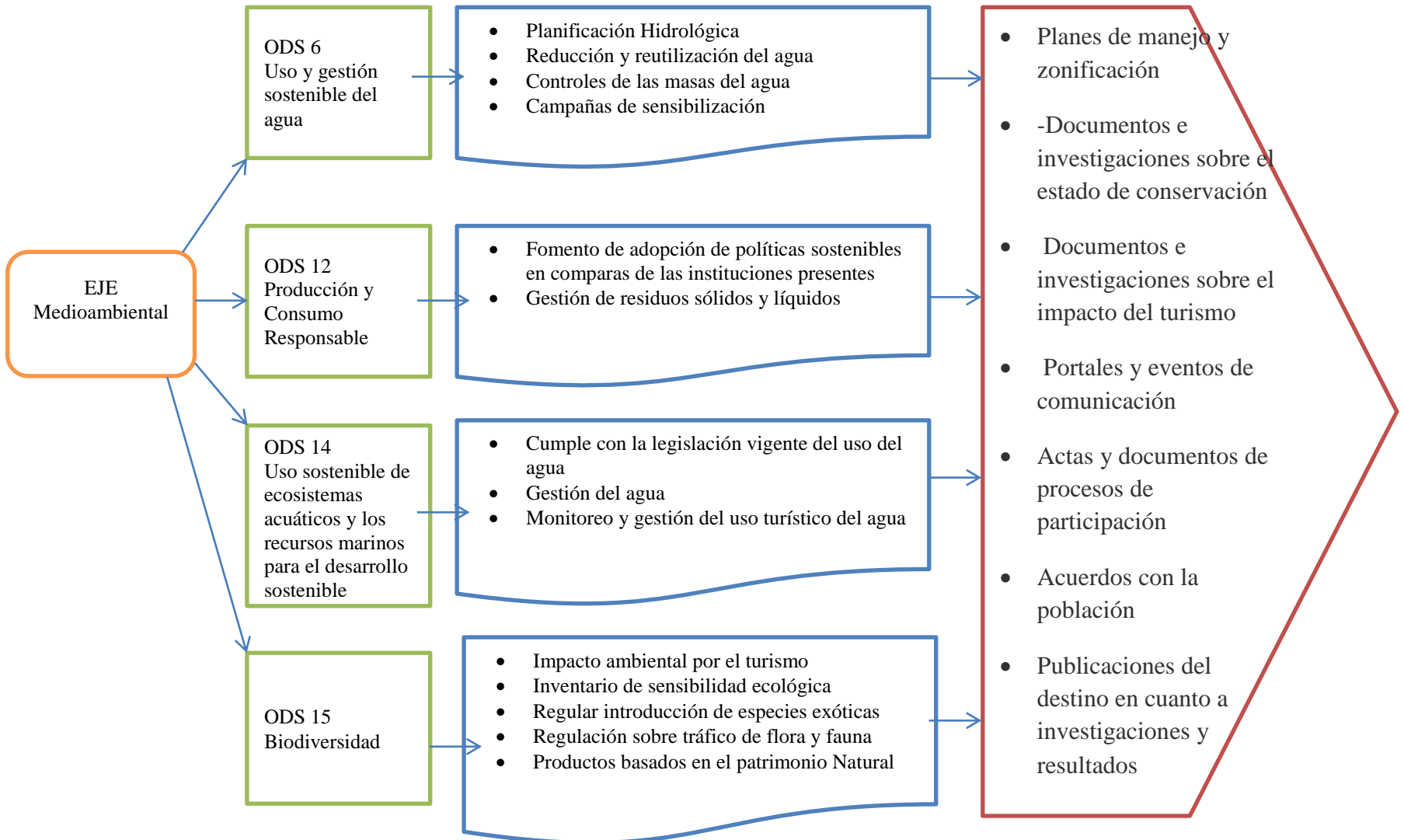
¡ATENCIÓN! LA PROPUESTA QUE VEREMOS A CONTINUACIÓN ES UNA SIMPLIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, POR LO QUE CUANDO USTED DEBA ELABORAR EL DOCUMENTO ESTE SERÁ MÁS EXTENSO Y DESARROLLADO POR OBJETIVOS.

La propuesta a continuación es una sumatoria de dos documentos la de Biosphere y el MRDTS

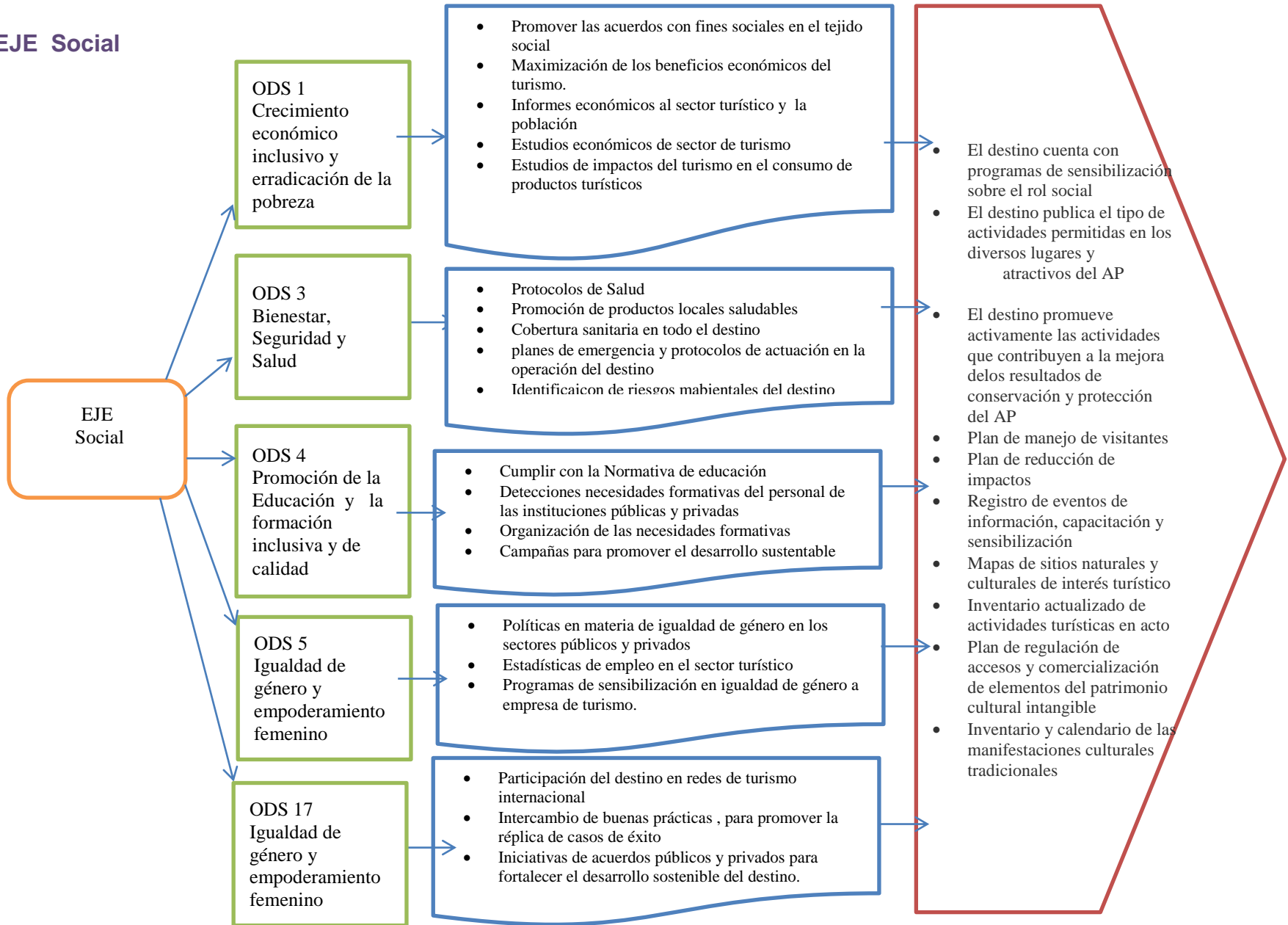
EJE Cambio Climático



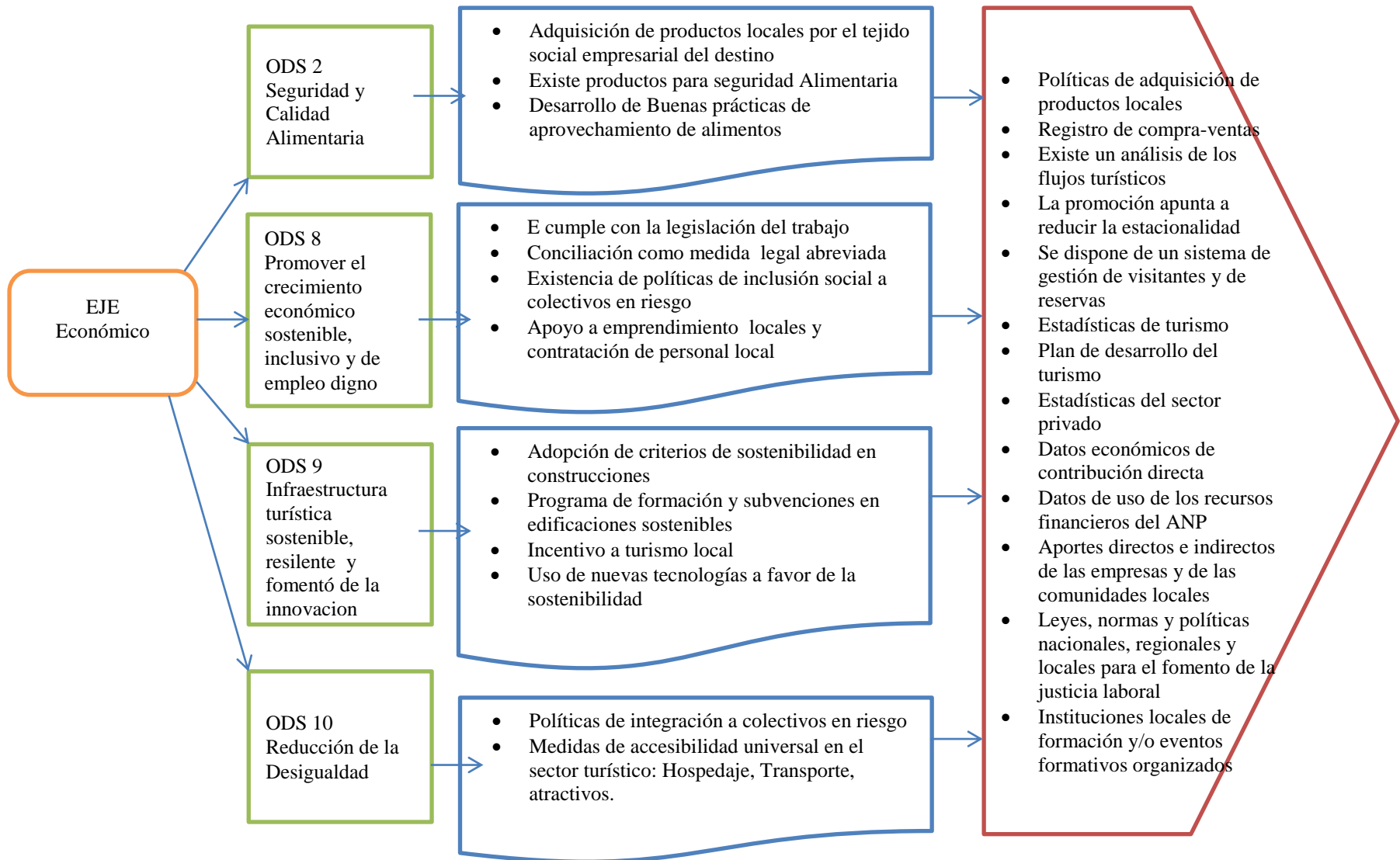
EJE Medioambiental

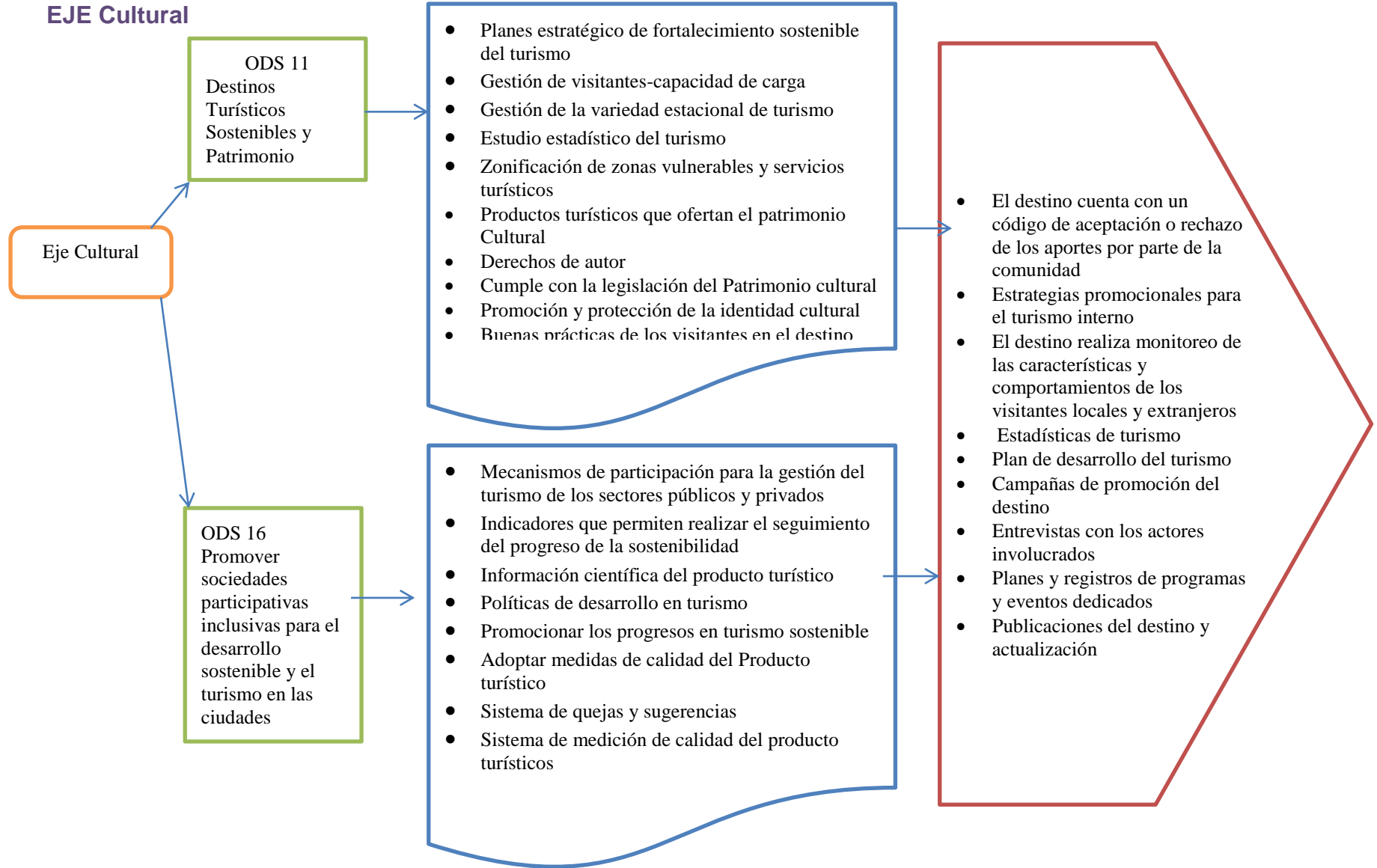


EJE Social

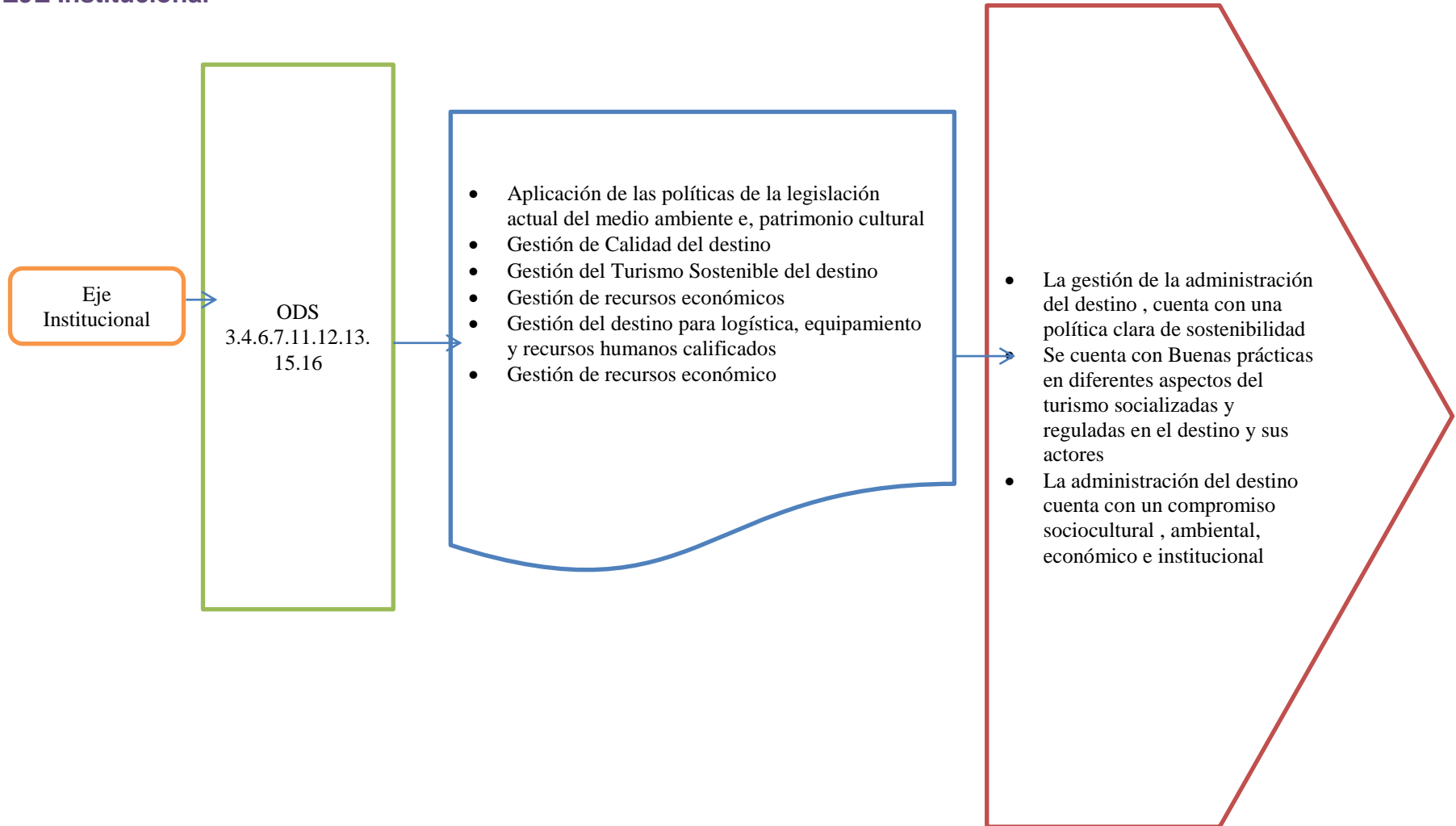


EJE Económico





EJE Institucional



PARTE IV CAJA DE HERRAMIENTAS

Herramienta N° 1 FODA

N° 1



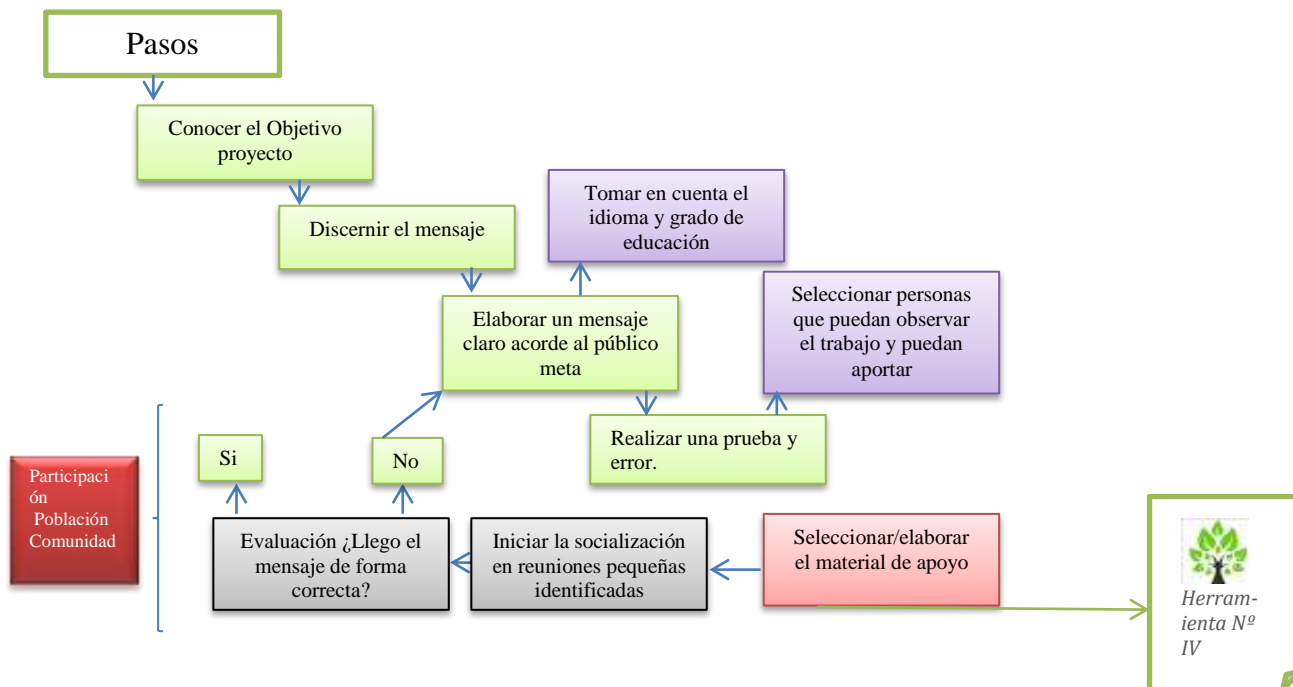
Objetivo: Es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del sitio, que permitirá obtener un diagnóstico preciso que permitirá tomar decisiones y encaminar los objetivos que necesitamos cumplir.

En la gráfica podemos observar la imagen N° 1, F y D= son de Origen Interno que correspondería a la institución Administradora del Destino, en cambio O y A= Son de Origen Externo, esto corresponde a las instituciones que trabajan en el territorio los cuales en su debido momento podrán aportar de manera significativa a la aplicación de los 17 ODS como aliados estratégicos.

Como podrán notar el FODA que se realizara serán a las instituciones del destino y no así a uno solo.

Herramienta N° 2 Socialización

Propuesta de socialización:



Fuente: Elaboración propia

Objetivo: facilitar el conocimiento del individuo en un proceso de aprendizaje y así obtener las capacidades necesarias para que pueda entender y apropiarse del proyecto y en un futuro ser agente de influencia para transmitir el mensaje a sus similares.

Herramienta N° 3 Identificación y priorización de los actores Directos e Indirectos ⁸⁵

⁸⁵ Guía para la sistematización de experiencias: Adaptado para el uso de mancomunidades de municipios.



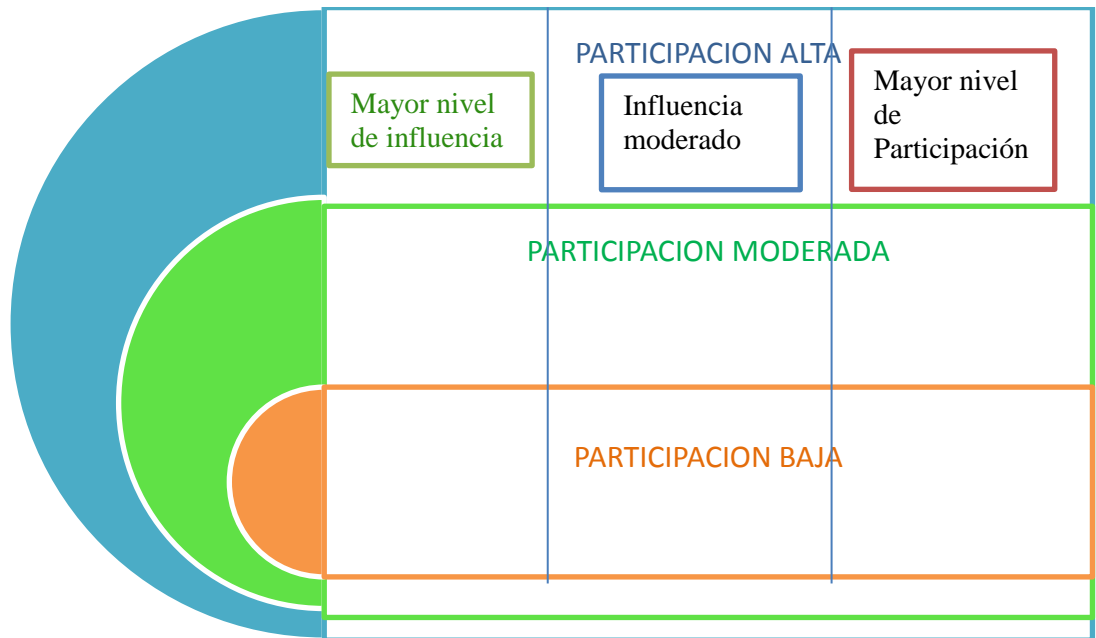
Foto Nº 10: Autoridades locales.

Objetivo: Identificar a aquellas personas y organizaciones que participaron en una experiencia similar.

Procedimiento:

- Para la identificación de los actores utilizaremos la técnica del *Arcoíris de la Participación*.
- Escribir en tarjetas una lista de actores: personas, Grupos, organizaciones que haya recabado la información.
- Elaborar dos diagramas de un arcoíris de tres bandas en un paleógrafo (uno para los actores directos y otro para los indirectos). En la banda más pequeña se colocaran a los actores que no alcanzaron un puntaje bajo, en la banda de en medios los de puntajes regular y en la banda superior los que calificaron una puntuación alta.
- Dividir las bandas de arco iris en tres partes iguales. En la parte derecha se colocaran a los actores con mayor nivel de participación (en caso de los actores directos) y a los actores con mayor nivel de influencia (en el caso de actores indirectos), en la parte central a los que tienen un nivel de participación/influencia moderado y en la parte izquierda a los que tienen un nivel de participación /influencia bajo.

Grafico del Arcoíris de la Participación



Herramienta N ° 4 Características de un Líder ⁸⁶



Objetivo: Mediante este cuadro calificar posibles líderes que se identifiquen en las reuniones, de esta forma contar

Procedimiento: El siguiente cuadro es una propuesta para realizar una evaluación rápida de un líder.

⁸⁶ Fernández A, 2010, Teoría y Manejo de Conflictos Recuperado en : <http://teoriaymanejodeconflictosafernandez.blogspot.com/2010/11/caracteristicas-propias-del-lider.html>

| Características de un líder comunitario | si | no |
|---|----|----|
| 1. Desafía la realidad actual con la firme convicción de que puede ser cambiada. | | |
| 2. Confía en la comunidad y reconoce su poder para incidir sobre la construcción de mejores condiciones de vida. | | |
| 3. Facilita el empeoramiento de las personas y de la comunidad como su misión esencial. | | |
| 4. Motoriza la acción ampliando los niveles de participación en torno a propuestas de carácter colectivo. | | |
| 5. Fortalece las organizaciones comunitarias y su protagonismo en las soluciones de los problemas locales. | | |
| 6. Hace sentir e impulsa a las organizaciones comunitarias para que asuman como entidades con capacidad de decidir, exigir y comprometerse con el desarrollo de sus organizaciones. | | |
| 7. Logra la participación de todos. | | |
| 8. Convierte a las demandas en propuestas concretas. | | |
| 9. Crea espacios de reflexión | | |
| 10. En general promueve cambios y transformaciones. | | |

Herramienta N° 5 Mapeo de actores

“En la gestión de proyectos, los involucrados o interesados (“stakeholders” en inglés) son todas aquellas personas u organizaciones que afectan o son afectadas por el proyecto, ya sea de forma positiva o negativa. Una buena planificación de proyectos debe involucrar la identificación y clasificación de los interesados, así como el estudio y la determinación de sus necesidades y expectativas”.⁸⁷

Caracterización de Actores

⁸⁷ Mapeo de actores, HELVETAS Swiss Intercooperation. Cooperación Suiza en Bolivia. Fase de GESTOR 01/09/2010 - 31/08/2014

| Actor relacionado con la región | Tipo de organización | Rol | Cobertura | Recursos |
|---------------------------------|---|---|--|--|
| Nombre del Actor | (Económica – productiva; Político – institucional; Social; ONG – cooperación) | (Qué tipo de mandato tienen, para qué han sido constituidos, que atribuciones y competencias tienen, y sobre qué deciden) | (En qué municipios y/o comunidades tienen presencia, con qué tipo de acciones. Dónde influyen) | (Qué tipo de recursos poseen, entendiendo recursos como el dinero, la información, la mano de obra, las facilidades de comunicación, etc.) |

Categorías de Poder

| Actores | Legitimidad del actor; credibilidad frente a otros actores | Recursos para el cumplimiento de sus objetivos | Capacidad de representación y canalización de intereses y requerimientos sociales | Simbolos de poder (cómo lo demuestra) |
|---------|--|--|---|---------------------------------------|
| Nombre | | | | |
| Nombre | | | | |

Herramienta Nº 6 Punteo para la elaboración del mensaje



Proceso de comunicación⁸⁸

| Etapas | Descripción |
|------------------|--|
| Desarrollo de la | En esta primera etapa, el comunicador desarrolla o |

⁸⁸ Sorvo H. 2019, Proceso de comunicación: elementos, etapas y ejemplo. Liferder.com
Recuperado de : <https://www.liferder.com/proceso-de-comunicacion/>

| | |
|---------------------------|---|
| idea por parte del emisor | conceptualiza una idea a transmitir. También se conoce como etapa de planificación, ya que en esta fase el emisor planifica el tema de la comunicación. |
| Codificación | <p>Codificar significa convertir o traducir una idea a una forma perceptible que pueda comunicarse a los demás.</p> <p>Por tanto, la codificación es colocar el mensaje que se transmite en un medio apropiado, que puede ser verbal o no verbal, dependiendo de la situación, el tiempo, el espacio y la naturaleza del mensaje que se enviará.</p> |
| Desarrollo del mensaje | Después de codificar, el emisor genera el mensaje que podrá transmitir al receptor. El mensaje puede ser oral, escrito, simbólico o no verbal. |
| Selección del medio. | <p>Una vez que el emisor ha codificado su idea en un mensaje, el siguiente paso es seleccionar el canal o medio adecuado a través del cual desea transmitir su mensaje al receptor.</p> <p>La elección del medio depende de las relaciones interpersonales entre el receptor y el emisor, y también de la premura del mensaje que se envía. Algunos de los canales de comunicación más utilizados son orales, virtuales, escrito, sonoro y gestual.</p> |
| Transmisión del mensaje | En este paso, el emisor transmite realmente el mensaje a través del medio elegido. En el ciclo de la comunicación, la tarea del emisor finaliza con la transmisión del mensaje. |
| Recepción del | Esta etapa simplemente implica la recepción del |

| | |
|--------------------------|--|
| mensaje por el receptor. | mensaje del emisor por parte del receptor. El mensaje se puede recibir en la forma de escucharlo, verlo, sentirlo, etc. |
| Decodificación. | <p>El receptor después de recibir el mensaje lo interpreta, lo convierte en pensamientos e intenta analizarlo y entenderlo de la mejor manera posible.</p> <p>La decodificación se refiere a interpretar o convertir el mensaje enviado a un lenguaje inteligible.</p> <p>Simplemente significa comprender el mensaje.</p> |
| Retroalimentación. | Es el paso final del proceso de comunicación. Se refiere a la respuesta del receptor con respecto al mensaje enviado por el emisor. |

Herramienta Nº 7 Documentos sugeridos como medios de verificación para la elaboración del documento

Acta de Reunión

Fotografía de las actividades, reuniones y otros

| | |
|---|---|
|  |  <p>Reuniones de coordinación para la ejecución del plan de acción.</p> |
|---|---|

Lista de participantes

carta de solicitud

PARTE V LECCIONES APRENDIDAS –EXPERIENCIA CERTIFICACION BIOSPHERE

Tabla N° 2 Dificultades superadas

| Dificultades superadas | | | |
|------------------------|---|--|--|
| Fase o etapa | Dificultades presentadas | Como se superaron (estrategias y resultados) | Sugerencias para prevenir resultados |
| Inicio | Aprendizaje sobre la marcha del trabajo a realizar, se llegó a un equipo ya conformado. | Transmisión de conocimientos a través de trabajos de elaboración del plan de acción amañera de aprendizaje guiado por el responsable del equipo. | Introducir al proceso mediante la inducción de las tareas o acciones realizadas. |
| | Falta de experiencia en el tipo de trabajo | Estudiando y analizando el material | |

| | | | |
|--------------------------|---|--|---|
| | | proporcionado | |
| Durante el proceso | La socialización fue realizada a grupos focales y no así al conjunto de la población y escaso a las comunidades lejanas | Socialización a través de la organización social establecida y en el idioma nativo. | Buscar apoyo de la organización social del territorio. Iniciar con un proceso de socialización del proyecto. |
| | Existencia de dos instituciones las que no presentaban buena relación interinstitucional | Se reforzó la alianza estratégica a través de un convenio con la institución más amigable | Delimitar las funciones y atribuciones de cada institución para luego concretar con un documento de acuerdo. |
| | Falta de recursos económicos de logística de desplazamiento a las comunidades para realizar la socialización | Alianzas con la administración del destino para la logística de desplazamiento a las comunidades | Presupuesto que contemple un % para actividades no planificadas |
| Finalización del proceso | Administrativos sobre todo, de coordinación con la Administración del destino | Mayor compromiso y firma de un convenio interinstitucional de cooperación | Establecer los mecanismos normativos y legales que respalden el |

| | | | |
|--|--|--|---------|
| | | | proceso |
|--|--|--|---------|

Tabla N° 3 Situaciones de éxito

| Situaciones de éxito | | | |
|----------------------|---|--|--|
| Fase o etapa | Éxitos reconocidos | Factores de éxito (externos o internos) | Recomendaciones para fases /procesos futuros |
| Inicio | Selección de los medios de reforzamiento a la socialización, selección de un medio local (radio) y elaboración de material de difusión escrita y visual | Facilidad de comunicación con los responsables del proceso y el personal operativo, ambiente amigable de trabajo | Un ambiente laboral amigable permite la confianza del técnico y resolver dificultades durante el proceso |
| | Técnico seleccionado contaba con conocimiento previo de la zona | Aprendizaje rápido Manejo de dificultades | La experiencia del personal sobre el territorio es importante |
| Durante el proceso | Alianzas con líderes de los sectores sociales y de la administración de destino | Se realizó un proceso de fortalecimiento sobre el aprendizaje del proceso de certificación a las autoridades, ya | Adquirir aliados estratégicos tanto del tejido social como de las autoridades |

| | | | |
|-------------------|---|---|---|
| | | sea en reuniones conjuntas o individuales Constante comunicación | |
| | Los líderes adquieren el rol de ser transmisores del proceso a personas que no comprenden aun | Los líderes sociales como las autoridades del destino adquieren el rol de socializadores, apropiándose del mensaje | Dar a conocer a las organizaciones sociales sobre el proceso y buscar apoyo hasta que se apropien del proyecto. |
| Final del proceso | Mesas de trabajo organizado por áreas e instituciones que trabajan en el destino | Se realizó un programa de entrevistas y seguimiento de obtención de medios de verificación mediante cartas o notas de solicitud | Seguimiento a las solicitudes por escrito, hasta obtener los resultados. |

Tabla N° 4 Errores para no volver a cometer

| Errores para no volver a cometer | | | |
|----------------------------------|-----------------------|------------------|---|
| Fase o etapa | Errores identificados | Causas del error | Recomendaciones para fases/procesos futuros |

| | | | |
|--------------------|---|---|---|
| inicio | No contar con un documento que garantice la continuidad del proceso | Acuerdos verbales | Realizar un documento que garantice la continuidad y financiamiento del proceso |
| Durante el proceso | Los tiempos de continuidad del proceso | Presupuesto de contraparte de la administración de destino y burocracia para firmar el acuerdo escrito. | |
| Final del proceso | | | |

WEBGRAFÍA DEL MANUAL

Asociación de Estados del Caribe.2012.El Medio Ambiente. Recuperado en: <https://concepto.de/medio-ambiente/#ixzz6BFaL9bSo>

Asociación de Estados del Caribe.2012. El Turismo Comunitario. Recuperado en: <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sustainable-tourism/el-turismo-comunitario>

Actividad, 2019. Definiciones. Recuperado en: <https://definicion.org/actividad>

Biosphere Tourism, 2020 Recuperado en : <https://www.biospheretourism.com/es/ayudanos-a-cambiar-el-mundo/79>

Cambio Climático, 2020. Definiciones. Recuperado en: <https://concepto.de/cambio-climatico/>

Diccionario Google. s/f. 2020 Recuperado en: <https://www.google.com/search?q=Transversal&oq=Transversal&aqs=chrome..69i57.881j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Diccionario Actual. s/f. Protección. Recuperado en: <https://diccionarioactual.com/proteccion/>

Geoparques Mundiales de la UNESCO, 2020. Geoparques Recuperado en http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/geoparques_mundiales_de_la_unesco_procesos_en_los_paises_a/

Inclusivo, 2020.Definiciones. Recuperado en: <https://definiciona.com/inclusivo/>

Igualdad. s/f. Concepto .es. Recuperado en: <https://concepto.de/igualdad/#ixzz6BJrKMmrk>

Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien, en La Paz, el 24 de octubre de 2017.Sistema de Naciones Unidas en Bolivia. Recuperado en: <http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2018/07/Undaf-2018-2022.pdf>

ONU Mujeres s/f Indicadores. Centro Virtual del Conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado en: <http://www.endvawnow.org/es/articles/336-indicadores.html>

Portal de la Economía Solidaria 23.02.2010"Vivir Bien" - propuesta de modelo de gobierno en Bolivia Recuperado en :
<https://www.economiasolidaria.org/noticias/vivir-bien-propuesta-de-modelo-de-gobierno-en-bolivia>

ODS para vivir bien, Sistema de Naciones Unidad en Bolivia URL:
<http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2018/01/ODS-para-Vivir-Bien.pdf>

Manual MSD Publico, 2020 Recuperado en:
<https://www.msmanuals.com/es/hogar/resourcespages/history>

Procesos, 2020. Definiciones. Recuperado en:
<https://definicion.mx/proceso/>

Plan de Acción, 2020. Definiciones. Recuperado en:
<https://definicion.de/plan-de-accion/>

Posicionamiento, 2019. Marketing y Consumo Recuperado en:
<https://marketingyconsumo.com/estrategias-de-posicionamiento.html>

Proceso de Comunicación, s/f. Lifeder.com Recuperado en:
<https://www.lifeder.com/proceso-de-comunicacion/>

Sociedad Sana. 10.11.2017. Consumo Responsable. Recuperado en:
<https://www.vivosano.org/que-es-el-consumo-responsable/>

BIBLIOGRAFIA DEL MANUAL

Eagles P. F. J, McCool S. F., Haynes C. D. (2002) *Turismo sostenible en áreas protegidas: Directrices de planificación y gestión*, Preparado para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo y la UICN – Unión Mundial para la Naturaleza Madrid, España.

Gobierno de Chile, (2011) *Guía Metodológica para Proyectos y Productos de Turismo Cultural Sustentable*.

Nerilli G., 2017. “Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas”. Ministerio de Culturas y Turismo, Estado Plurinacional de Bolivia. Documento realizado en el marco del Programa de Asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, AICS - Sede La Paz
Ley N° 292 **General del Turismo “Bolivia te Espera”**, del 25 de Septiembre 2012.

Ley N° 1333 del **Medio Ambiente**, del 23 de Marzo del 1992.

Porcel B. Guía para la Sistematización de experiencias: Adaptado para el uso de Mancomunidades de municipio, Guía Elaborado en el marco de una asesoría del ASOCAM-Servicio de Gestión de Conocimiento de Intercooperación América Latina & Helvetas Swiss Intercooperation.

Plan Nacional de Turismo 2015-2020 y Agenda Turística al 2025, Publicado por el Ministerio de Culturas y Turismo - Viceministerio de Turismo, Abril 2015 **SERNAP** (2018).enbolivia.com: Parque Nacional Sajama, Bolivia. Recuperado en <http://sernap.gob.bo/>

SERNAP, Servicio Nacional de Áreas Protegidas. (2012). Plan Estratégico Institucional 2012-2016. La Paz.

Reglamento General de Áreas Protegidas DS N° 24781 el 31 de julio de 1997.

Reglamento General de Operaciones Turísticas en Áreas Protegidas Decreto N° 28591, del 27 de abril de 1992.

Reglamento de Operación Turística Específico del Parque Nacional Torotoro s/f

VII CONCLUSIONES FINALES

El marco referencial fue concebido para ser una guía para la verificación de los criterios de sostenibilidad adecuados para las áreas protegidas de Bolivia, en el desarrollo del trabajo exactamente en el diagnóstico se ha podido evidenciar que las Áreas protegidas del Sistema Nacional administrado por el SERNAP, lamentablemente muchos de los entrevistados que fueron los directores de Área o Administradores, el común denominador de las falencias detectadas es la falta de transmisión de información (documentos, material, acuerdos o convenios), el resultado es la falta de conocimiento del Marco Referencial de Desarrollo Sostenible para Áreas Protegidas y en segundo lugar la asignación de recursos económicos.

El pequeño diagnóstico situacional nos permitió saber lo siguiente:

- a) Las áreas protegidas que fueron seleccionados como Áreas “Piloto” Madidi y Torotoro para la certificación de destino sostenible a través de Biosphere, permitió la adquisición de información fresca y fiable, a comparación de las otras áreas en el tema de Sostenibilidad.
- b) El Sistema de Áreas Protegidas del SERNAP, no cuenta con una red de información y difusión sobre sus convenios interinstitucionales, por ende los resultados de los mismos se pierden, no cuentan con un impacto necesario, por lo que se pierde experiencias que pueden ser replicadas a través de intercambio de experiencias.
- c) Aunque el SERNAP sume como logro el Marco Referencial, este carece de un sustento económico para su aplicación, que de forma clara indica en el mencionado documento que es una guía para la

que tomen los criterios para la elaboración de los planes, programas y actividades con miras a la sostenibilidad de las Áreas protegidas.

- d) A los casi 3 años de su publicación 3 directores de áreas protegidas conocen de la existencia de este documento, el resto no, por lo tanto las planificaciones podrían continuar sin responder al Marco Referencial. Si bien la encuesta arroja un 63 % “que conoce el Documento” por el evento de presentación ante los Directores y representantes de las 22 áreas protegidas que conforman el SERNAP, se debe aclarar que vieron el documento pero no conocen el contenido ni su aplicación de las misma, es más desconocen casi en su totalidad de que se trata lo 17 ODS. El desconocimiento se debe a que no llego el Documento a las Áreas Protegidas.
- e) Los Recursos Humanos que disponen las áreas protegidas del sistema, son escasos, por lo que sufren de sobrecarga de trabajo, esto representa una debilidad para que el área protegida pierda la capacidad de aplicación del Marco Referencial.
- f) El Plan Institucional del SERNAP tiene validez hasta el 2020, por lo que se podría dar la oportunidad de elaborar el mencionado plan con los criterios de sostenibilidad, así de esta manera iniciar con la finalidad que fue elaborado.
- g) De las 22 áreas protegidas solo 2 áreas son las que generan un flujo turístico, esto se traduce en recursos económicos que sustenta a las otras 20 áreas.
- h) Los temas más preocupante es la falta de asignación presupuestaria, la saturación de actividades administrativas y falta de equipamiento, estos hechos desalientan para un buen desenvolvimiento en el logro

de los objetivos, la planificación de actividades y la adquisición de nuevos retos.

- i) La propuesta del Manual será un instrumento guía para los profesionales que estén a cargo de la implementación del Marco referencia para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas, brindando instrumentos de trabajo para su aplicación, como ser los antecedentes del inicio del trabajo, un glosario para su mejor comprensión, los ejes del desarrollo sostenible y su flujo grama correspondiente, en la que se da un pantallazo de los indicadores y los posibles indicadores para dar respuesta y alcanzar los mismos, finalmente una caja de herramientas en la que se hallara metodologías e instrumentos de aplicación para desarrollar su trabajo.
- j) Las 22 áreas protegidas deben canalizar sus esfuerzos a través de sus planes, programas y actividades para alcanzar los 17 objetivos, esto será posible cuando el SERNAP elabore su Plan Estratégico Institucional – PEI basado en el Marco Referencial para el Desarrollo Sostenible para Áreas Protegidas, instrumento que ellos apoyaron mediante un convenio Interinstitucional con el ministerio de Medioambiente, Ministerio de Turismo y Cultura con la Cooperación Italiana.
- k) La mayoría de las Áreas Protegidas de Bolivia fueron creadas sobre poblaciones indígenas originarias ya existentes desde los primeros tiempos de asentamiento humano, por lo que desarrollaron una identidad diferente de la otra, las áreas protegidas en Bolivia difiere mucho de la teoría y conceptualización de un Área Protegida, por lo que la administración de un área protegida debe adecuarse a un “área con gente”.

VIII RECOMENDACIONES FINALES

Para concluir con este trabajo de tesis ambicioso, pasare a realizar algunas recomendaciones que a lo largo del trabajo se ha identificado.

- a) Si bien el Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas se constituye en una herramienta para la gestión del desarrollo sostenible, se debe hacer los esfuerzos necesarios para su socialización distribución del documento y su posterior capacitación para la aplicación de la misma.
- b) Las áreas protegidas según los resultados obtenidos del diagnóstico situacional una gran mayoría no se encuentran en condiciones de aplicación del Marco Referencial, por lo que se sugiere una valoración de que áreas pueden contar con las condiciones de su aplicabilidad.
- c) El Marco Referencial por su naturaleza es un instrumento transversal para la elaboración de los instrumentos de gestión del A.P., por lo que se recomienda realizar un análisis considerando al realidad que atraviesa, el objetivo creación y objetivos verificables, el de iniciar paulatinamente la implementación del mismo, y realizar una continuidad por fases.
- a) El Plan Estratégico Institucional – PEI que tiene una validez hasta la gestión 2020, hecho que se torna en una oportunidad para trabajar un nuevo PEI en base al Marco Referencial Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible-MRDTS.

- b) El MRDTS según sus características puede ser utilizado en dos instancias, primero como instrumento de diagnóstico y segundo como instrumento de evaluación. De esta manera se tiene los mismos indicadores de medición del porcentaje de mejora continua, que además permita medir el progreso de implementación en cada fase para su seguimiento.
- c) En el proceso de socialización del Marco Referencial, debe convertirse parte del diagnóstico, esto permitirá ganar tiempo para toma de decisiones, en el que se debe considerar si la comunidad afectada está de acuerdo en la implementación del mismo y bajo qué condiciones, además considerar sus organizaciones internas y toma de decisiones.
- d) Se recomienda involucrar a las comunidades en el proceso de toma de decisiones, permitirá que se apropien del proceso llegando en algunos casos a que ellos prosigan con el mismo y puedan alcanzar los objetivos con acciones propias de ellos y de su proceso de aprendizaje.
- e) El profesional a cargo de la implantación del Marco Referencial debe conocer el área protegida, ya que este hecho permitirá una mejor interpretación de la realidad basado en sus conocimientos previos, de esta manera podrá realizar la diligencia de manera efectiva.
- f) Debemos considerar que las certificaciones y aplicaciones de objetivos basados en los 17 ODS, es una tarea de todos los actores que trabajan en el área protegida, a mayor involucramiento, mayor coordinación, por ende mayor alcance y reducción de tiempo.

El MRDTS debe considerar un fortalecimiento en la coordinación de objetivos, comunicaciones pertinentes en el cambio de instrumentos de planificación, y dotación de un presupuesto que permita arrancar Enciclopedia de

Clasificaciones (2017). "Tipos de manuales". Recuperado de: <https://www.tiposde.org/cotidianos/568-tipos-de-manuales/>

g) con la implementación de acciones. Este punto es crucial ya que dependerá de una buena planificación la aplicación del Marco Referencial en las 22 áreas protegidas.

VII REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFIA

Azcárate T., Benayas J., Nerilli G. y Justel A., 2019. "GUIA PARA UN TURISMO SOSTENIBLE. Retos del sector turístico ante la Agenda 2030", REDS, Madrid.

Biblioteca online, Naciones Unidas202 Recuperado en:
<https://research.un.org/es/docs/environment/conferences>

Desde impacto de mega obras hasta avasallamientos amenazan a las áreas "protegidas".

(2018) *Página 7, periódico de circulación nacional publicado en fecha lunes, 26 de noviembre de 2018* · 00:26. Recuperado en <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/11/26/desde-impacto-de-megaobras-hasta-avasallamientos-amenazan-las-areas-protegidas-201289.html#>

Duque, J. 2018. Contribuciones de las áreas protegidas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Proyecto IAPA – Visión Amazónica. Unión Europea, Redparques, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

Documento de Discusión Malki Sáenz G, 2007 Reducción de la pobreza y el nuevo rol de las áreas protegidas América Latina y El Caribe UICN, Oficina Regional para América del SUR.

Dudley, N. (Editor) (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Recuperado e;
<https://www.iucn.org/es/regiones/america-del-sur/nuestro-trabajo/areas-protegidas/%C2%BFque-es-un-area-protegida>

Desde impacto de megaobras hasta avasallamientos amenazan a las áreas "protegidas, 26.11.2018. Página 7 Recuperado en :
 "https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/11/26/desde-impacto-de-megaobras-hasta-avasallamientos-amenazan-las-areas-protegidas-201289.html#

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, s/f Naciones Unidas Recuperado en:
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

Declaración de Quebec Sobre El Ecoturismo, 2002 Recuperado en:
<https://jmarcano.com/turisos/nature/ecotour/cumbre.html>

El Turismo representa el 10,4% del PIB mundial, 2019. Nexotur.
Recuperado en: <http://www.nexotur.com/noticia/101605/NEXOTUR/El-Turismo-representa-el-104-del-PIB-mundial.html>

Entorno Turístico (2019) Hablemos de Turismo: Recuperado en:
<https://www.entornoturistico.com/2017-ano-internacional-del-turismo-sostenible-para-el-desarrollo/>

Eagles P. F. J, McCool S. F., Haynes C. D. (2002) *Turismo sostenible en áreas protegidas: Directrices de planificación y gestión, Preparado para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo y la UICN – Unión Mundial para la Naturaleza* Madrid, España.

Fernández A, 2010, Teoría y Manejo de Conflictos Recuperado en:
<http://teoriaymanejodeconflictosafernandez.blogspot.com/2010/11/caracteristicas-propias-del-lider.html>

Informe Aéreo (2019) Viajes y turismo es la sexta industria que más contribuye al PIB de Latinoamérica y el Caribe: Recuperado en:
<http://informeaereo.com/2019/09/viajes-y-turismo-es-la-sexta-industria-que-mas-contribuye-al-pib-de-latinoamerica-y-el-caribes/>

Jake Kheel, (2016), Blog de Pagina Verde, Recuperado en
<http://jakekheel.com/press/areas-protegidas-y-desarrollo-sostenible/>

Kheel, J.2020 Áreas Protegidas y Desarrollo Sostenible. Pagina Verde
Recuperado en: <http://jakekheel.com/press/areas-protegidas-y-desarrollo-sostenible/>

Las “culturas vivas”, un potencial atractivo para el turismo sostenible, 2018
Los Tiempos Recuperado en:
<https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20180415/culturas-vivas-potencial-atractivo-turismo-sostenible>

Leung, Yu-Fai, Spenceley, Anna, Hvenegaard, Glen y Buckley, Ralf (eds.) (2019). *Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas No. 27*, Gland, Suiza: UICN. xii + 120 pp.

Mapeo de actores, HELVETAS Swiss Intercooperation. Cooperación Suiza en Bolivia. Fase de GESTOR 01/09/2010 - 31/08/2014

Mansourian S., Belokurov A., Stephenson P.J. (2009). La función de las áreas forestales protegidas en la adaptación al cambio climático. *Unasylva*. Recuperado en <http://www.fao.org/3/i0670s00.htm>

Ministerio de Cultura –Viceministerio de Turismo 2013, Encuesta de Gasto del Turismo Interno en Bolivia.

Millares C. P. (2008) La Implementación del Ecoturismo en Áreas Protegidas, Instituto de Investigación Servicios y Consultoría Turística Universidad Mayor de San Andrés-UMSA.

Manual como Herramienta de Comunicación(S/F), Recuperado en: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/est_sis/12.pdf

ManualMSDPublico, 2020 Recuperado en: <https://www.msmanuals.com/es/hogar/resourcespages/history>

Nerilli G., 2016. “Diagnostico Preliminar y plan de los 90 días”, Programa de Asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, AICS - Sede La Paz.

Nerilli G., 2017. “Marco Referencial para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Áreas Protegidas”. Ministerio de Culturas y Turismo, Estado Plurinacional de Bolivia. Documento realizado en el marco del Programa de Asistencia Técnica al Ministerio de Culturas y Turismo de la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo, AICS - Sede La Paz.

NEXOTOUR (2020) El Turismo representa el 10,4% del PIB mundial : Recuperado <http://www.nexotur.com/noticia/101605/NEXOTUR/El-Turismo-representa-el-104-del-PIB-mundial.html>

ONU Biblioteca digital, (29/11/19), Recuperado en URL: <https://research.un.org/es/docs/environment>

Objetivos de Desarrollo Sostenibel,2020 Naciones Unidas Recuperado en : <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Pabon-Zamora, L., J. Bezaury, F. Leon, L. Gill, S. Stolton, A. Groves, S. Mitchell y N. Dudley. 2008. “Valorando la Naturaleza: Beneficios de las áreas protegidas”. Serie Guía Rápida, editor, J. Ervin. Arlington, VA: The Nature Conservancy. 34 pp. Disponible en www.protectedareatools.org.

Paz A.C (2018). Un tercio de las áreas protegidas en el mundo están bajo fuerte presión humana. Mongabay Latam. Recuperado en

<https://es.mongabay.com/2018/05/areas-protegidas-amenazadas-por-el-hombre/>.

Parque Nacional Torotoro, 2019. SERNAP Recuperado en <http://sernap.gob.bo/>

Parques nacionales amenazados

(2013) *Opinión, periódico de circulación nacional publicado en fecha 29 de mayo de 2013*. Recuperado en

<https://www.opinion.com.bo/articulo/editorial/parques-nacionales-amenazados/20130529012800472349.amp.html>

Pérez C, 2012 Factores que Determinan el Comportamiento del Ecoturismo en Áreas Protegidas, Instituto de Investigación, Consultoría y Servicios Turísticos- UMSA. Recuperado en: <http://turismo.umsa.bo/documents/332882643/0/cuaderno23.pdf>

Políticas Exterior, Naciones Unidas, 2020 Recuperado en : [xteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx](http://exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx)

REDPARQUES. (2018). Boletín virtual Gestión Del Turismo En Áreas Naturales Protegidas De Latinoamérica, 3ra Edición LATINOAMÉRICA AL NATURAL Ecoturismo para la conservación en áreas protegidas. México.

SERNAP (2018).enbolivia.com: Parque Nacional Sajama, Bolivia. Recuperado en <http://sernap.gob.bo/>

Sorvo H. 2019, Proceso de comunicación: elementos, etapas y ejemplo.Liferder.com Recuperado de: <https://www.lifeder.com/proceso-de-comunicacion/>

UCN (2019). iucn.org: Oficina Regional de la Unión Mundial para la Naturaleza, Suiza. Recuperado en <https://www.iucn.org/>

UNEP- WCMC and IUCN (2016). Protected Planet Report 2016. UNEP- WCMC and IUCN: Cambridge UK and Gland, Switzerland

Pabon-Zamora, L., J. Bezaury, F. Leon, L. Gill, S. Stolton, A. Groves, S. Mitchell y N. Dudley. 2008. "Valorando la Naturaleza: Beneficios de las áreas protegidas". Serie Guía Rápida, editor, J. Ervin. Arlington, VA: The Nature Conservancy. 34 pp. Recuperado en www.protectedareatools.org.

Viajes y turismo es la sexta industria que más contribuye al PIB de Latinoamérica y el Caribe, 2019. Informe Aéreo. Recuperado en: <http://informeaereo.com/2019/09/viajes-y-turismo-es-la-sexta-industria-que-mas-contribuye-al-pib-de-latinoamerica-y-el-caribes/>

Vivanco Vergara, M. E. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. Universidad y Sociedad, 9(2), 247-252. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Welcome Argentina (2003-2019). Wwelcomeargentina: Parque Nacional Nahuel Huapi, Argentina. Recuperado en <https://www.welcomeargentina.com/>

2017, Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, 2017 Entorno Turístico Recuperado en: <https://www.entornoturistico.com/2017-ano-internacional-del-turismo-sostenible-para-el-desarrollo/>

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Promulgación 7 de febrero de 2009, en El Alto, Bolivia.

CESD (...), *Una Guía Simple para la Certificación del Turismo Sostenible* (1ra Ed.) Estados Unidos.

Duhalt K.M. Los manuales de procedimientos en las oficinas publica, UNAN, MEXICO, p 20.

Gobierno de Chile, (2011) Guía Metodológica para Proyectos y Productos de Turismo Cultural Sustentable.

IIAC (2014) Guía Para La Formulación de Planes de Desarrollo Turístico en Territorios Rurales, San José.

Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación (2020) Objetivos de Desarrollo Sostenible Recuperado en: [Exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx](https://exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx)

Ley Nº 292 - Ley General del Turismo "Bolivia te Espera". (Septiembre de 2012).

Ley N° 300 - Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. (Octubre de 2012). La Paz.

Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Promulgado el 9 de enero del 2014.

Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez” Fue promulgada el 19 de julio de 2010

Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, del 15 de Octubre 2014.

Ley N° 292 General del Turismo “Bolivia te Espera”, del 25 de Septiembre 2012.

Ley N° 1333 del Medio Ambiente, del 23 de Marzo del 1992.

Plan Nacional de Turismo 2015-2020 y Agenda Turística al 2025, Publicado por el Ministerio de Culturas y Turismo - Viceministerio de Turismo, Abril 2015.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2020) Objetivos de Desarrollo Sostenible
Recuperado en:
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Reglamento General de Áreas Protegidas DS N° 24781 el 31 de julio de 1997.

Reglamento General de Operaciones Turísticas en Áreas Protegidas Decreto N° 28591, del 27 de abril de 1992.

Reglamento de Operación Turística Específico del Parque Nacional Torotoro s/f

SERNAP, S. N. (1997). D.S. N° 24781-Reglamento General de Áreas Protegidas de Bolivia.

SERNAP, S. N. (2011). Estrategia para el Desarrollo del Turismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Construyendo los Destinos Turísticos más auténticos de Bolivia. La Paz.

SERNAP, Servicio Nacional de Áreas Protegidas. (2012). Plan Estratégico Institucional 2012-2016. La Paz.

UNEP-WCMC and IUCN (2016). Protected Planet Report 2016. UNEP-WCMC and IUCN: Cambridge UK and Gland, Switzerland.

ANEXOS

Anexo 1: ACTA DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN

ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)**Nombre y apellidos:** Mery Ledezma Quiñonez**Lugar de residencia:** Cochabamba-Bolivia**Institución:** Parque Nacional Torotoro**Cargo / puesto:** Consultora

| Información principal y autorización de proyecto | |
|---|--|
| Fecha: 18/02/2019 | Nombre de Proyecto: Elaboración de un Manual de Aplicación, para el Marco Referencial del Desarrollo Sostenible en para Áreas Protegidas en Bolivia. |
| Áreas de conocimiento: Turismo sostenible | Área de aplicación: Turismo en áreas protegidas |
| Fecha de inicio del proyecto: 20 /02/18 | Fecha tentativa de finalización del proyecto: Agosto 2019 |
| Tipo de PFG: (tesina) Proyecto de Investigación | |
| <p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Elaborar un instrumento administrativo que sirva de guía, consulta y que permita al personal administrativo de un área protegida, identificar las políticas de operación y procedimientos en el desarrollo de las actividades de cada una de las áreas que la integran, coadyuvando en la consecución de los objetivos y metas institucionales del Marco Referencial". <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir los pasos de manera ordenada y sistemática para la aplicación del marco referencial. • Precisar los procedimientos y ámbitos de responsabilidad de las áreas que la integran y se involucran en el proceso. Proporcionar un medio práctico y oportuno de capacitación en el trabajo para el | |

personal y contribuir a una mayor eficiencia y productividad a los responsables de su aplicación.

Descripción del producto:

El manual de procedimientos es un documento que contiene la descripción de las actividades que deben seguir para aplicar de manera correcta el Marco Referencial de Turismo Sostenible para áreas protegidas en Bolivia. Para llevar a cabo las actividades y tareas generales y específicas y así cumplir con sus funciones.

En él se recogen de manera detallada y descriptiva aspectos que van desde el orden secuencial de las actividades, hasta la sucesión de labores necesarias para la realización de un trabajo, respaldados por una metodología que especifique los métodos de trabajo y control.

Los manuales de procedimientos, además, ayudan en la inducción de personal nuevo, describen las actividades de cada puesto, explican la relación con otras áreas asociadas, permiten una apropiada coordinación de actividades entre diferentes departamentos, etc.

En definitiva, proporcionara una visión general del Marco Referencial y sus actividades y sus funciones.

Necesidad del proyecto: Se requiere contar con procesos para la aplicación e implementación del Marco Referencial de Turismo Sostenible para áreas protegidas en Bolivia, debido a que es un instrumento nuevo de gestión, que debe ser implementado en el sistema de las 22 áreas protegidas.

Justificación de impacto:



Las áreas protegidas tienen como objetivo conservar el patrimonio natural, dentro de las cuales se desarrolla numerosas actividades, entre ellas el turismo. El turismo es uno de los sectores más importantes, sobre todo, para áreas geográficas en vías de desarrollo. En este sentido el manejo de los recursos de manera sostenible debe ser promovido partiendo de las instancia nacional, departamentales y locales, por lo que la aplicación del Marco referencial, tiene el objetivo de involucrar y organizar a la población para la conservación del medio ambiente.

Restricciones:

Poco interés de la población dentro del área protegida para el desarrollo de la sostenibilidad.

Limitaciones de ingreso al las poblaciones de área protegida.

Limitada Información de parte de las instituciones dentro e área protegida para generar los procesos.

| | |
|--|---|
| Las instituciones rehúyen a sus responsabilidades. | |
| Entregables: Formatos Analíticos (identificación de actores y responsabilidades) Estructuración Procedimiento (estructura de coordinación) Formato Oficial (Índice, Introducción y Marco Jurídico) Ejemplo Procedimiento Guía Técnica | |
| Identificación de grupos de interés: Cliente(s) directo(s): <ul style="list-style-type: none"> • Parque Nacional Torotoro. • Parque Nacional de Manejo Integrado Madidi Cliente(s) indirecto(s): <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia. • Directores de las 22 áreas protegidas-(Nacional) • 106 áreas Municipales, Departamentales | |
| Aprobado por Tutor: Fabián Román |  Firma: |
| Estudiante: Mery Ledezma Quiñonez | Firma:  |

Anexo 2: MARCO LEGAL RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

| No. | Norma | Principal contenido |
|-----|--|---|
| 1 | Ley N° 12301 de 14 de marzo de 1975 | Ley de Vida Silvestre, Parque Nacionales, Caza y Pesca. Relevante para la gestión de procesos penales y administrativos desde las AP, principalmente relacionados a la fauna silvestre. |
| 2 | D.S. 22641 de 08 de noviembre de 1990 | Declara la VEDA GENERAL INDEFINIDA para el acoso, la captura, el acopio y acondicionamiento de animales silvestres y colecta de plantas silvestres y sus productos derivados, como cueros, pieles y otros para fines comerciales. |
| 3 | Ley N° 1333 de 27 de abril de 1992 | Ley del Medio Ambiente, es la base legal de la creación de las Áreas Protegidas. Plantea la política de Gestión Ambiental y las directrices para el uso de los recursos naturales en el marco del desarrollo sustentable y la relación y participación de toda la sociedad y los niveles del Estado. |
| 4 | D.S. 23445 de 1993 | Instruye a la Secretaría Nacional del Medio Ambiente realizar las acciones necesarias para normar el sistema nacional de áreas protegidas, organizando los comités de gestión a fin de fortalecer la participación de las regiones, las comunidades tradicionales establecidas y los pueblos indígenas. |
| 5 | Ley N° 1551 de Participación Popular de 1994 | Fortalece la presencia de los actores locales (municipios y representantes de comunidades locales) dentro y afuera de las áreas protegidas. |
| 6 | D.S. 24176 de 8 de diciembre de 1995 | Reglamentación de la Ley N° 1333. Se enfoca en los componentes de Gestión Ambiental, Prevención y Control Ambiental, Materia de Contaminación Atmosférica, Hídrica, Actividades con Sustancias Peligrosas y Gestión de Residuos sólidos. |
| 7 | D.S. 24781 de 31 de julio de 1997 | Reglamento General de Áreas Protegidas (RGAP). Establece los principios y políticas de gestión para las Áreas Protegidas de Bolivia. |
| 8 | D.S. 25458 de 21 de julio de 1999 | Se ratifica la Veda general e indefinida para determinadas especies silvestres, establecida en el D.S. 22641 de 08/03/1999, modificándose el artículo 4 y 5 de la indicada norma. |
| 9 | D.S. 25555 de 22 de octubre 1999 | Reglamento para la Conservación y Aprovechamiento del Lagarto. |
| 10 | D.S. 25925/25954 del 06 de octubre de 2000 (verificar números de los D.S.) | Los Comités de Gestión establecidos en el D.S.24781 se denominan Consejos de Administración de las Áreas Protegidas en los que participan organizaciones campesinas, indígenas y colonizadoras junto con el Estado y se definen sus funciones. |
| 11 | Ley N° 26556 de 19 de marzo de 2002 | Se aprueba la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad – ENCB, como instrumento que oriente las acciones de conservación y uso de la biodiversidad por el Estado y promueva la participación de la Sociedad Civil. Las políticas y acciones descritas en la ENCB deberán ser consideradas como medidas de orientación en los planes generales de desarrollo económico y social, así como en los planes sectoriales en los ámbitos nacional, departamental y local, en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, ratificado mediante Ley N° 1580 de 25 de julio de 1994 y otras normas nacionales pertinentes. |
| 10 | Ley N° 2584 de 16 de diciembre de 2003 | Se declara al Departamento de Pando, Centro Nacional de la Biodiversidad. |
| 12 | D.S. 26721 de 30 de julio de 2004 | Transfiere fondos de FONAMA al SERNAP y posterior transferencia a la Fundación Para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – FUNDESNAP. Los fondos provenientes de Acuerdo Especial de Cambio de Deuda por Naturaleza, garantiza que los intereses y ganancias sean aplicados al SNAP. |
| 13 | D.S. 28315 de 26 de agosto de 2005 | Se declara Día Nacional de las Áreas Protegidas de Bolivia el 4 de septiembre. |
| 14 | D.S. 28591 del 17 de enero de 2006 | Reglamento General de Operaciones Turísticas de Áreas Protegidas (RGOTAP). |
| 15 | Resolución Secretarial 086/2006 | El Ministerio del Trabajo declara al 8 de noviembre como el "Día Nacional del Guardaparque" |

| No. | Norma | Principal contenido |
|-----|---|--|
| 16 | D.S. 385 de 2009 de 17 de diciembre de 2009 | Reglamento para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vicuña aprobado por Contiene regulaciones específicas para el aprovechamiento de esta especie dentro de áreas protegidas. |
| 17 | D.S. 73 de 15 de abril de 2009 | Autoriza al SERNAP como Fideicomitente, proceda a constituir e instrumentar un fideicomiso a denominarse "Fondo Fiduciario del Sistema Nacional de Áreas Protegidas", por un plazo de quince (15) años, a ser administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - Banco de Segundo Piso. |
| 18 | Ley N° 153 de 14 de julio de 2011 | Declara de prioridad nacional la forestación y reforestación para la conservación del Parque Nacional Tunari. |
| 19 | Ley N° 180 de 24 de octubre de 2011 | Declara al TIPNIS Patrimonio Sociocultural y Natural, Zona de Preservación y Hábitat de los Pueblos Indígenas. |
| 20 | Ley N° 222 de 10 de febrero de 2012 | Ley de Consulta Pública a los pueblos indígenas del TIPNIS. |
| 21 | Ley N° 273 de 7 de septiembre de 2012 | Modifica el Artículo 8 de la Ley N° 222 de Consulta Pública a los pueblos indígenas del TIPNIS. |
| 22 | Ley N° 284 de 18 de septiembre de 2012 | Declara al Bufe o Delfin de Agua Dulce (<i>Inia boliviensis</i>) Patrimonio Natural del Estado Plurinacional de Bolivia. Se insta a la priorizarán la protección y conservación de la especie, su hábitat, a través de políticas, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo. |
| 23 | Ley N ° 300 de 15 de octubre de 2012 | Establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien. Señala a las AP como el principal instrumento para la defensa de la Madre Tierra. |
| 24 | Ley N ° 404 de 18 de septiembre de 2013 | Declara prioridad del Estado Plurinacional, la recuperación, conservación, uso y aprovechamiento sustentable de los bofedales. |
| 25 | Ley N ° 584 de 17 de octubre de 2014 | Se declara Patrimonio Natural del Estado Plurinacional de Bolivia a la Paraba Azul (<i>Ara glaucogularis</i>) considerada especie en extinción. |

Fuente: Elaboración propia en base al PEI 2012 – 2016, la Gaceta Oficial de Bolivia, 2016.

